AÑO XVI MADRID NUM. 4.575

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

HEMEROTECA MUNICIPAL

JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1934

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción y Administración: Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

MONSTRUOS Y PARÁSITOS

Con frecuencia se ha hecho la observación de que en nuestro país apenas existen los buenos conversadores. En efecto, son raros entre nosotros los que saben dialogar. Por lo general, tanto en los debates públicos como en las conversaciones privadas, cada cual recita su monólogo, coloca su disco, como vulgarmente se dice, sin preocuparse gran cosa de lo que expresa su colocutor. Desde luego, esta idiosincrasia especial se revela muy particularmente en ese cristal de aumento que se llama la vida política. Por eso ha sido tan frecuente en España el que los partidos con espíritu religioso y los francamente clericales hayan recibido un trato igual por parte de los partidos anticlericales, y que éstos, a su vez, hayan sido atacados sistemáticamente, sin distinguir de matices, por todos los grupos y grupitos de la acera de enfrente. Cada cual se ha cuidado siempre de llegar al extremo máximo de su propia posición, sin importarle absolutamente nada las evoluciones que podía haber sufrido la tesis del adversario; tesis que, por lo general, se ha desconocido siempre de un modo absoluto. Lo cual no ha sido óbice—muy al contrario—para que fuese tratada con el más olímpico de los desprecios.

Para muchas gentes de las derechas, aun hoy, ser republicano quiere decir al mismo tiempo ser ateo y furibundo anticlerical, de esos que de cada cura quisieran hacer dos y que lanzan los mayores desahogos obscenos y escatológicos contra las cosas de la Iglesia y los objetos del culto. Y para muchos pretendidos izquierdistas, ser católico o profesar una religión positiva cualquiera supone siempre llevar dentro un terrible reaccionario en materia política y social. Aunque parezca paradójico, nada hay que se parezca tanto a un sectario derechista como un sectario izquierdista. Ambos tienen una mentalidad semejante y ambos están igualmente dispuestos a servirse de su sectarismo, lo mismo para atacar a los que figuran en el campo contrario, o simplemente realizar un negocio de los que no se puede hablar maniobra de bajo vuelo o pueden estorbar el éxito de alguna ambición malsana. Y no es raro el caso de que los sectarios de los extremos opuestos lleguen a una franca inteligencia para realizar obras de tanta enjundia como, por ejemplo, ganar o hacer perder unas elecciones, provocar a destiempo una huelga o un movimiento revolucionario que a aquellos que, militando en el propio, entorpecen alguna en público.

Estas aberraciones o desviaciones monstruosas de las ideas y de las creencias ofrecen un campo abonadísimo para la parasitología política, pues a su sombra pueden medrar a sus anchas los que, importándoles muy poco el valor intrínseco de las creencias o de las ideas, ven en la deformación de las mismas un medio para injertarse en ellas y vivir a sus expensas. Las creencias religiosas se prestan más para esta clase de operaciones que las ideas puramente políticas, a causa de la mayor cantidad de emoción que generalmente contienen.

En un régimen de clase, de casta o de simple privilegio, los monstruos y parásitos como los que acabamos de señalar encuentran un ambiente propicio para surgir y reproducirse, puesto que en realidad no son más que especies de un mismo género. Mientras que en un régimen democrático les falta base para poder subsistir. De ahí que parásitos y monstruos, sea cual fuere el punto del horizonte político de donde procedan, coincidan todos en combatir a la democracia, en cuyo seno se ahogan o se asfixian irremisiblemente. De ahí también que en los países políticamente más adelantados, la cantidad de sectarios sea en realidad insignificante.

Nada más necesario, pues, para los buenos republicanos que distinguir en cada caso entre los monstruos y los parásitos, por una parte, y las creencias verdaderas y los principios puros, por otra. Para combatir a los primeros, basta ponerlos al descubierto y denunciarlos ante la opinión pública, mientras que para luchar contra los segundos se debe recurrir al noble juego de la razón y de la inteligencia. Y cuando algún beligerante poco escrupuloso intenta defenderse y atacar lanzando contra el adversario, a manera de gases asfixiantes, un nube más o menos densa de monstruos y parásitos, hay que librarse de ellos volviéndolos contra el menguado y haciéndole así víctima de su propia perfidia.

Defendamos la democracia en lo que tiene de fundamental, en lo que ahora corre más peligro: la libertad sindical, la libertad de enseñanza, la libertad de Prensa. Sin descuidar por eso las maniobras oblicuas de los cipayos de la reacción, que con la bandera del catolicismo buscan dividir a la clase obrera, convirtiendo a los más débiles y a los más incautos en traidores y amarillos. Cipayos a los que no hay que perder nunca de vista, para denunciarlos constantemente, no por la defensa que puedan hacer en nombre de determinado credo religioso, sino por lo que perpetran de continuo como cómplices y encubridores del más desenfadado de los despotismos.

EL TELEQUINO Y EL CONDE

El ex conde de Romanones, el ex travieso prócer monárquico, se dedica a oscilar el botafumeiro en loor del Sr. Gil Robles. Es singular la simpatía que le inspira el líder cedista. Siente por él profunda admiración. ¿Cuál será la cualidad del jefe populista que más seduce a D. Alvaro o la fuerza del sino monárquico?

Sin duda, es la que ahora se denomina oportunismo, flexibilidad, y en sus tiempos dorados sagastinos se llamaba travesura, habilidad.

El ex conde, alcaloide de la travesura, admira—y también un poquitín envidia, ¿verdad?—al joven político neorrepublicano, que ha sabido en unos pocos meses emigrar de la zona tórrida de la derecha a la templada de un confortante oportunismo, que le ha hecho árbitro de la política y dueño y señor del Parlamento, como nos dice en su artículo «El telequino político». El no fué capaz de tan esforzada empresa y nunca pudo desde la orilla marcar el rumbo a los navíos. Por muy muñidor que fué no inspiró nunca su voluntad a ningún Parlamento, y contemplaba con horror cómo los navíos enemigos bogaban a su antojo. Trató de encallar a Moret y Canalejas y no lo consiguió.

Se deshace en ditirambos el travieso para con el oportunista, y émulo del vicario de Zarauz prevé los eclipses. El que en su artículo de «A B C» «El telequino político» anuncia es el eclipse parcial—menos mal—del partido radical. El travieso ex conde desde su observatorio ve cómo el partido radical «se va deslizando de sus posiciones, sin darse cuenta del fenómeno que en su seno se opera».

Don Alejandro instituyó heredero en pleno Parlamento al jefe de la Ceda. Pero el travieso ex conde nos habla con íntimo regocijo de una transmisión inter-vivos.

Lo que sea sonará.

Un vapor griego se hunde y perecen diez tripulantes

Atenas, 28.—El vapor griego «Popi» se hundió cerca de El Pireo, pereciendo ahogados diez tripulantes.

VISADO POR LA CENSURA

DIVAGACIONES SOBRE MANANA

ALGUNOS SINTOMAS

Por Ramón J. Sender

Todo el mundo está de acuerdo en que las corrientes sociales reducen cada día más el ámbito del individuo, el rincón de los sueños estériles. Nadie duda de que ese hecho es cierto. Cada cual lo ha explicado a su manera, y si queda algún escritor, algún político que no se deciden a aceptarlo, no es porque no lo vean, sino porque se niegan sistemáticamente a comprender. Tienen un miedo conservador a la comprensión. Su cerebro no quiere recibir y registrar otras imágenes que las que entraron en la adolescencia sin alterar las normas de una vulgaridad cómoda y perezosa. Esta incomprensión se manifiesta de diversas maneras; pero sobre todo hay dos opuestas muy características. La del que cree que tiene siempre razón sobre los hechos y se considera capaz de modificarlos de arriba abajo, por razones y reflexiones sutiles, y la del que, temiendo que los hechos conspiran contra él, que todo se conjura para aniquilarle, se esconde cada día más en el fondo de su concha.

De estos dos casos hay ejemplos muy concretos. Durante los tres años republicanos muchos hombres se han pasado la vida gritando desde el periódico o el libro. Gritando contra la corriente: «Los campesinos deben darse cuenta de que las normas de convivencia dentro de la pacífica legalidad republicana son las mejores, a la larga.» Pero los campesinos tenían hambre y ocupaban las tierras. «Los trabajadores, todos los trabajadores, deben incorporarse a la ciudadanía de este nuevo estado conquistado por el pueblo.» Y los trabajadores de la C. N. T., por ejemplo, seguían luchando al margen de una legalidad que nada les resolvía. A nadie se le ocurría pensar en la conveniencia de ir al campo a estudiar qué era lo que determinaba los asaltos a las fincas ni analizar por qué dos millones de obreros seguían fuera de la ley. Y lo curioso del caso es que a todos les parecían bien las admoniciones, y los anatemas, y las llamadas retóricas a la concordia. Sin embargo, el caso no era muy diferente del de un ciudadano cualquiera que en medio de las violencias de un ciclón se asomara a la ventana a recomendar sosiego a los elementos.

El otro no es menos frecuente. Había gobernantes — y seguimos en lo político — que creían que todo lo que sucedía no tenía otro fin que privarles a ellos del Poder. En las convulsiones sociales más fuertes no veían sino la mano misteriosa de tal o cual enemigo personal que movilizaba a las masas para perjudicarle. Lo de Zaragoza lo habían organizado los jesuítas. Lo de Casas Viejas, March. Esa simplicidad se paga, porque los hechos son testarudos y no se les puede esquivar. El que los ha sorteado una y otra vez acaba rompiéndose contra ellos las narices. En el terreno del pensamiento se da el mismo fenómeno. Unos se obstinan en superponer a la realidad su visión interior, y a falta de panorama interior suficiente, los reflejos de su voluntad. Se pasan la vida diciendo que no deben suceder las cosas. El entendimiento no nos ha sido dado para juzgar elegantemente a los terremotos y a los ciclones, acusándolos de barbarie, sino para estudiarlos y adaptar a las condiciones geológicas y atmosféricas las de nuestra vida. No falta el otro tipo, el de quien cree que todas las cosas que no comprende suceden para fastidiarle a él, y un ejemplo pintoresco nos lo ofrece el atrabiliario y tornadizo escritor italiano Papini con la anécdota del desván y la tormenta. Estaba Papini en su miserable vivienda—era antes de escribir la «Historia de Cristo» — disponiéndose a comer. Días de hambre, de frío, de disconformidad. (Luego vino el conformismo y el oro.) Quiza con la tortilla que tenía sobre la mesa iba a quebrar dos días de ayuno. La tarde estaba revuelta y tormentosa. Cada relámpago, cada trueno aumentaban su inquietud. Quién sabe por dónde andaba entonces su imaginación. Poco después los hechos nos daban un indicio. Al sentarse y coger el tenedor se oyó sobre el tejado del desván un gran estampido. En un pararrayos próximo había caído una chispa. Papini se levantó tembloroso, con el plato en las manos, y arrojó su contenido por la ventana diciendo:

—¡Es demasiado ya! ¡Por una triste tortilla!

Dejando a un lado estos casos de delirio, el hecho es que la incapacidad de comprensión de los individualistas se da con mucha frecuencia; pero la tendencia de las sociedades de nuestro tiempo en todos los países reduce el espacio neutro del individuo, ese ámbito de la activa esterilidad indispensable para el individualista. Se le bloquea y se le aísla. En España son cada día mayores sus congojas. Lo mismo las corrientes socialista y comunista que su antípoda — el fascismo—minan el terreno a los individualistas. Comenzaron por enrarecerles el aire. ¿No se salvará ninguno? Claro que sí. Han ido salvándose los que saben intuir y comprender. Los que están tan seguros de su individualidad que saben que pueden mezclarse entre la masa sin perderse. Que pueden diluirse sin que desaparezca su entrañable condición, su esencia. Esos se salvan. Está por averiguar si los otros, los recalcitrantes del egoísmo—sin «ego», como decía Oscar Wilde—, deben biológicamente desaparecer, porque en esto de la biología el hecho tiene siempre razón.

Yendo a lo concreto, dos de los fenómenos más generales y visibles de la decadencia del individualismo los encontramos, por un lado, en la aproximación social de los dos sexos, en la despreocupación sexual, que viene ganando a las generaciones actuales, y en la rareza, cada día mayor, de la misoginia. Por otro, en la frecuencia y desvalorización moral del heroísmo y el héroe. Los grandes individualistas han sido siempre enemigos de la mujer. Señalemos en Nietzsche una de las cumbres del individualismo de hoy. Esa misoginia no nos extrañará tanto si recordamos que el acto sexual tiene un carácter social marcadísimo. Pero del amor tal como hoy se entiende—sentirlo se ha sentido siempre igual—y de la decadencia del heroísmo hablaremos otro día.

Figuras excelsas del republicanismo español

Joaquín Dicenta

EL MONSTRUO DE SIEMPRE, por Bluff

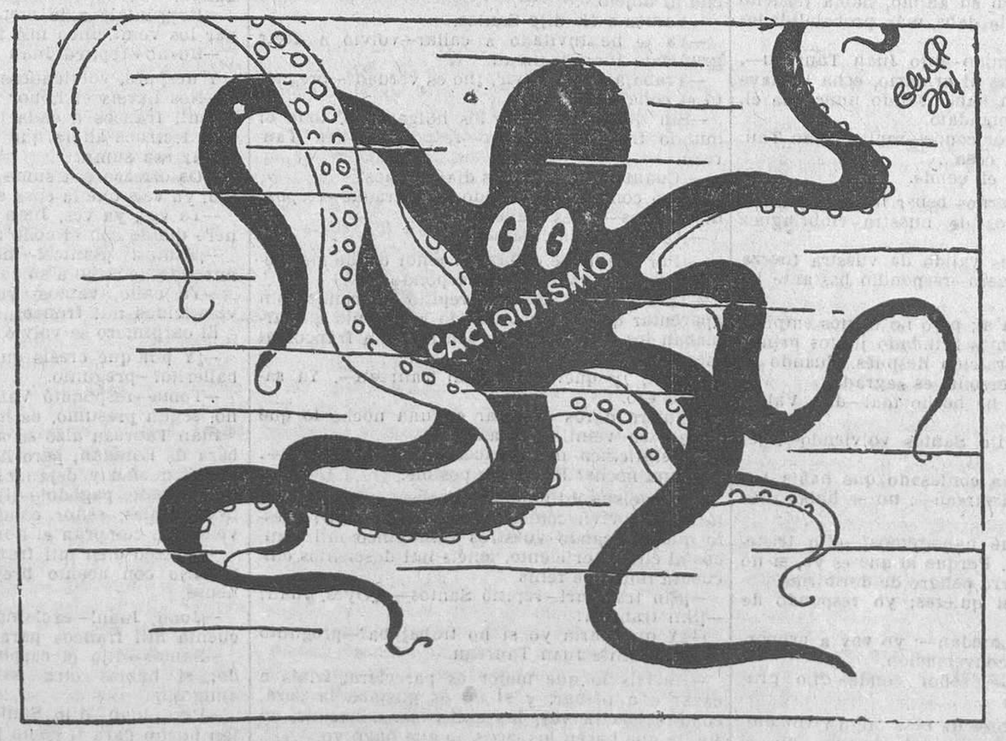

Propio de los más turbios mares políticos

CONTRA LA OBRA DE LAS CONSTITUYENTES

Lo que debió hacer y no hizo el ministro de Comunicaciones

Hemos dado en la costumbre de no escribir sobre cualquiera de los problemas que preocupan e interesan al país, sin ofrecer, de paso, las medidas u orientaciones que nuestra experiencia nos sugiere. Con ello queremos romper una tradición muy española: la de criticar la obra de los demás, sin ocuparnos de oponer a la que criticamos otra distinta, mejor o peor, pero distinta. También pretendemos con ello llevar al ánimo de quienes tienen en su poder la administración pública el convencimiento de que no vale la pena destruir, si no se hace al propio tiempo una labor constructiva.

El ministro de Comunicaciones, Sr. Jalón, ex compañero nuestro, no ha tenido el acierto de hacer las cosas con esa orientación. En el proyecto que ayer analizamos no hay más que un propósito claro: el de destruir la obra de las Constituyentes. Tan claro está, que ni siquiera se han buscado las fórmulas usuales para encubrirlo. El proyecto no es más que un golpe de fuerza que se lanza para derribar una cosa que estorba.

En otra ocasión, hasta la forma se hubiese cuidado, atildándola, porque ésa es práctica empleada en todos los ministerios. La forma en el proyecto responde al fondo del mismo. Es dura, esquinada y agresiva. Lo sentimos con toda el alma, porque, aparte de los errores que en la legislación de Comunicaciones se hayan cometido por los Gobiernos de la República, lo cierto es que el propósito en que se inspiraron fué justo y altruísta. Se trataba de llevar a dos Cuerpos de ciudadanos modelo y de funcionarios ejemplares la satisfacción que demandaban. Nada más.

LO QUE DEMANDA AHORA EL PAIS

El ministro ha querido retrotraer las cosas al punto en que estaban antes del advenimiento de la República. Allá él. Lo que el ministro no puede hacer, a nuestro juicio, es poner tan gran diligencia en esta labor, olvidando por completo la otra, la que interesa al país, la de la organización de los servicios. Al ministro se le ha olvidado ese pequeño detalle en su proyecto. No es el país el que está al servicio de Comunicaciones, sino al revés, la organización de Comunicaciones es la que debe estar al servicio del país.

Los servicios de Correos y Telégrafos están mal dotados y son insuficientes además. El público paga estos servicios para que se les atienda bien, y no hay ninguna razón para que el Estado, que tiene la obligación de organizarlos por su cuenta, cobre una renta anual de ellos. Si se nos obliga mucho, tendremos que reforzar los argumentos y no nos morderemos la lengua para decir que es una inmoralidad que el Estado cobre al año unos millones del servicio de Comunicaciones, para tener desatendidas múltiples obligaciones del mismo. Sólo en un país como el nuestro, donde las cosas quedan siempre a medio hacer, pueden ocurrir tales anomalías.

Cuando vienen a nuestro país gentes de otros pueblos de Europa, echan de menos cosas tan esenciales como el servicio permanente, incluso automático, de la venta de sellos, de colocación de buzones en las estaciones férreas dentro de los propios andenes, de telegrafía urbana, de servicio neumático, de cheques postales, de subscripciones a periódicos, de cobro de efectos comerciales, etc., etc. La gran masa ciudadana no se siente bien servida, porque no hay buenos coches de Correos, ni las oficinas responden a las necesidades públicas, ni los repartos se hacen con la frecuencia debida, ni se obtiene todo el rendimiento de la organización técnica para facilitar las relaciones comerciales y humanas.

Los funcionarios de Comunicaciones han pedido que se atienda a todo eso antes que a su pleito. Mejor dicho, han considerado como pleito propio el del país. Pues bien, ¿era mucho pedir que se hubieran resuelto a un tiempo los dos problemas, el de los funcionarios y el de los servicios? Así, por lo menos, se les hubiera dado satisfacción en una parte. No lo ha querido así el ministro, y lo sentimos, porque en estos momentos lo patriótico es infiltrar en el ánimo de los ciudadanos la esperanza y la fe en el porvenir, harto decaídas en los presentes momentos.

Nosotros, fieles a nuestro propósito, vamos a señalar cuáles son las líneas generales de un programa de urgente realización en Comunicaciones. A punto de ser derogadas aquellas leyes de Bases, y ante un proyecto agrio y fuerte que no deja nada tras de sí, permítasenos que llevemos un poco de ilusión a los hombres que han puesto tanto entusiasmo en el porvenir de Comunicaciones, y demos al país la seguridad de que más pronto o más tarde el Estado caerá en la cuenta de que no es su misión explotarlo, dándole un servicio imperfecto en Correos y Telégrafos, sino servirlo, poniendo a su disposición organizaciones modernas y poderosas para facilitar la comunicación y el entendimiento entre los hombres y los pueblos.

Los turiferarios de la reacción

Da gusto ver a «Diario de Madrid» cómo se las arregla para servir los más turbios designios de la reacción social.

En primera plana de su número de ayer trata del problema de la minería asturiana. Entre otros dislates, afirma muy serio que la jornada efectiva en las minas españolas es «una o dos horas más corta por día que en la generalidad de las minas de carbón europeas». Ha escrito una o dos horas, como habría podido escribir cinco o seis. No creyéndose obligado nunca a probar lo que afirma... El problema de la minería asturiana es muy complicado y conviene abordarlo de frente. Cuando eso se haga se verá que no es precisamente la cuestión de la mano de obra lo que ofrece mayores dificultades. Pero ¿qué le importa a «Diario de Madrid» ir al fondo del problema? Lo importante para él es apoyar sistemáticamente la tesis más reaccionaria en materia social.

Si de la primera página pasamos a la última, nos enteramos de que «en la C. N. T. se prepara un cambio de conducta». Eso se lo ha dicho al periódico reaccionario «un significado elemento de la Central sindical española, hombre inteligente, luchador de bien probada buena fe y perfecto conocedor de la psicología de sus camaradas».

A lo mejor no existe ese «camarada» más que en la imaginación del que ha fraguado la «información». Pero esto es lo de menos. Lo de más es poner su granito de arena en la piadosa labor de dividir a los obreros organizados, tratando de enfrentar a los sindicalistas con los socialistas, y viceversa.

Porque a ninguno de esos reaccionarios sociales le conviene una clase obrera unida, disciplinada y responsable. De otro modo, ¿qué sería de ellos?

VENGANZA SOCIAL

Tranviario agredido

Barcelona, 28.—Comunican de Badalona que esta mañana, cuando el empleado de la Compañía de Tranvías de Barcelona Benito Lanchas pasaba por la avenida del 14 de Abril, en el sitio conocido por Camp Canals, le salieron al paso unos desconocidos que hicieron sobre él varios disparos de pistola. Afortunadamente, Benito Lanchas resultó ileso.

Los agresores se dieron a la fuga, sin que, a pesar de haber sido perseguidos por varias personas pudiera detenérseles.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Bolsa y finanzas

IMPRESIONES Y NOTICIAS DE BOLSA

La jornada de ayer en la Bolsa ha sido de acentuada flojedad, tanto en los corros de fondos públicos como en los especulativos. El negocio se hallaba francamente paralizado, pues a pesar de las muchas ofertas de los vendedores no aparecían por parte alguna los propicios compradores que estuvieran dispuestos a adquirir el papel a ningún precio. En los valores de especulación se observó mejor ambiente a la hora del cierre; pero sin que se pueda decir que ganaran gran cosa los cambios.

No se acaba de despejar el horizonte bursátil. El viernes, y no es que queramos apuntarnos ningún tanto a nuestro favor, anunciamos estas oscilaciones, y decíamos, a pesar de los optimismos de muchos «asiduos», que la presente semana sería de franca tendencia a la baja, y, como observarán nuestros lectores, se viene confirmando. ¿Por qué? ¡Ah! Pronto sabrán las causas; quizás antes de terminar la presente semana.

*

En fondos públicos sólo hay dos valores que mejoran el Amortizable del 4 por 100, 1928, que gana medio entero, y los Bonos oro, que quedan muy bien situados, a 237,75, además de ganar tres cuartillos. Los demás valores del Estado están en franca decadencia. En Tesoros nuevos se ofrecían primas de 0,30 y 0,50 sobre la par.

En cédulas nada nuevo, aunque las Hipotecarias del 5 1/2 y 6 por 100 parecían estar solicitadas por la existencia de dinero.

Los valores municipales, firmes; en Villas hay bastante papel y se hacen a 84,90 por 84,50. En Eléctricas se hacen: Guadalquivir, papel, a 94 por 93. Mengemor, 126 por 127; Alberches, 144, papel, y 143, dinero; Electra 133 por 134; Unión Eléctrica Madrileña, 104,50; Hidro Española, 159, papel; también Guindos presenta papel a 220; Telefónicas, un poco mejor, hacen a 107 por 106,30; ídem ordinarias, 100,25, papel. Tranvías, más débiles, a 99,50, bastante papel, y de este último ofrece Metros a 122 por 120.

En ferros: Alicantes, 209,50, a fin del que viene, y parece sostenerse al final a 210; Nortes, 264 por 266, dinero, y papel, 267; Explosivos, 554, al próximo; dinero, 555; en alza, 562, dinero; Azucareras, ordinarias, 38, papel; Petrolitos, 28,25 por 28,50, a la liquidación; Rif, 287 por 289, al fin corriente, y a la liquidación, 286,50 por 289.

BOLSA DE BARCELONA

Desde por la mañana se inició el tono de pesadez y monotonía en todos los corros que operaban valores industriales, y así llegaron a la sesión de la tarde, acentuándose en ésta la paralización en el negocio. En Deudas del Estado bastante menos movimiento que en la jornada anterior, pues aunque se sostienen firmes las posiciones obtenidas en la sesión anterior, a última hora parecían encontrarse más flojas por la abundancia de papel de los cedentes. Los valores industriales pierden algunos puntos en la reunión de la tarde, mejorando un poco al cierre, pero sin grandes ventajas. El negocio en esta jornada se puede decir que ha sido el más flojo desde hace mucho tiempo, pues apenas se hicieron transacciones, y las pocas que realizaron los escasos concurrentes fueron para sostener las cambios de algunos valores.

Cotizaciones

Obligaciones: Nortes, 3 por 100, primera, 55,50; segunda, 50,25; tercera, 53; cuarta y quinta, 51; Norte, 6 por 100, 86; Valencianas, 5 1/2 por 100, 82; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 54,75; Especiales Pamplona, 3 por 100, 51; Asturias, 3 por 100, primera, 50; segunda, 50,25; tercera, 51; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 48,50. Badajoz, 5 por 100, 73,75; Alsasua, 4 1/2 por 100, 65; M. Z. A., 3 por 100 primera, 52,75; segunda, 75; tercera, 73; Ariza, 5 por 100, 68; series E, 58,75; F, 69; G, 6 por 100, 82,65; H, 5 1/2 por 100, 73,75; Almansa, 4 por 100, 59; Chade, 6 por 100, 103; Telefónicas, preferentes, 107; ídem 5 1/2 por 100, 93; Hipotecarias, 6 por 100, 104,25.

Acciones: Banco Hispano Colonial, 230; Norte, 265, M. Z. A., 209; Andaluces, 12,75, Metropolitano Tranversal, 20,25; Funicular Aéreo Montserrat, 61,50. Chade, A, B y C, 363; Explosivos, 552,50; Felguera, 35,50; Rif, portador, 288,25; Compañía Española de Petróleos, 5,75.

Cierre

Nortes, 264,50; Alicantes, 208,50; Felgueras, 36,50; Explosivos, 552,50; Rif, 288,25; Chades, 362; Petrolitos, 28,75; Ford, 177.

BOLSA DE BILBAO

Sin que se pueda decir que la reunión de ayer ha sido una jornada buena, se manifestó algo más movida que la de los días anteriores; por lo menos el volumen de negocio; fué un poco mayor. En Deudas del Estado se dió salida a bastante papel del que llevaba días almacenado, mejorando por ello algunos cambios. También se ha hecho un poco más de negocio en valores industriales; pero sin que se observen muchas más transacciones que de ordinario; tan sólo algunas más.

El ambiente queda muy bien dispuesto para recibir la reunión próxima.

Altos Hornos, 62; Explosivos, 538; Resineras, 7,00; Nortes, 264; Alicantes, 209; Naviera Sota, 230; Nervión, 415; Hidro Ibérica, 640; Hidro Española, 159; E. Viesgo, 310; Rif, portador, 287; Setolázar, portador, 60; Banco de España, 570, ídem de Bilbao, 1.125; ídem de Vizcaya, 1.010; ídem Hispano Americano, 148; Fósforos Logrosán, preferentes, 300; ordinarias, 125; Instaladora General, 250

Bolsines de la mañana

Madrid, Banco de España: Explosivos, 555 por 553, fin corriente; al próximo, 555 por 556; en alza, 566, 565, 562 y 563; en baja, 546; Alicantes, 209,50, fin corriente; al próximo, 210,50; en alza, 213; en baja, 204 y 204,50; Nortes, 266 por 267,50, al próximo; en alza, 270, y en baja, 264,50.

Barcelona: Nortes, 266,50; Alicantes, 209,50; Explosivos, 555,75; Rif, 288; Petrolitos, 29,50; Felgueras, 35,50; Chades, 36,35. Ford, 177.

Bolsines de la tarde

Madrid: Explosivos, 555 por 556, al próximo; dinero, al fin corriente, 555 y 556. A última hora dinero a 553; Alicantes, 210, dinero, al próximo. En Nortes no se hizo nada. El corro se animó a última hora.

Barcelona: Nortes, 265; Alicantes, 209; Chades, 363; Rif, 287,75; Petrolitos, 29.

Bolsa de Paris

Las declaraciones de M. Flandin en el acto de clausura del XXVII Congreso de la C. de A. comerciales e industriales de Francia relativas a materias económicas han sido un sedante para la Bolsa de valores. Con la alteza de miras en él habitual, el presidente del Consejo ha hecho una verdadera vivisección del asunto presupuestario y económico del país. No hay ni podrá haber desvalorización del franco, ya que conduciría esta medida a turbias maniobras, de las cuales no saldría bien librado el prestigio del Estado francés. Por esta parte todo es claridad y comprensión; no así por la otra, por la del desarme. Francia no puede ver con buenos ojos el rearme de Alemania. M. Laval debe de resolver cuanto antes este extremo, ya que cada día que pasa sin encontrar solución a este problema es un paso más que adelantan los adeptos y logreros de un próximo conflicto bélico.

Francia cumplirá todos sus compromisos. Que los demás hagan honor a los suyos.

La Bolsa, ante estos hechos, observa otra vez la prudencial medida en sus actuaciones. Sigue a la expectativa de lo que pueda venir, y mientras esto llega, con sentido sereno los concurrentes al mercado actúan con la moderación precisa y necesaria. Las Rentas mejoraron ligeramente. En valores de dividendo hay un poco más de calma en bancarios, y en mineros sigue al alza, así como en los de agua, gas y electricidad, en cuyos departamentos se cotiza ya la proximidad inmediata de los ejercicios más o menos buenos.

Renta, 3 por 100, 76; 4 por 100, 1927, 84,10; ídem 1918, 83,65; Banco de París, 915; ídem de la Unión, 420; Ríotinto, 975; F. C. Nord, 1.215; Electricidad y Gas, 410,75; Canal de Suez, 18.945; Peñarroya, 124,25; Wagons-Lits, 69,65; Fénix Español, 1.840.

Bolsa de Zurich

Chades, A, B y C, 567 (365,66); D, 152 (362,35); E, 149,50 (356,35); Bonos, 34,75 (82,85); Sevillanas, 152 (72,25); Donau Save, 40; Italo-Argentina, 95,50; Electrobank, 505; Motor Columbus, 182; I. G. Chemie, 445; Brown Bovery, 40; Crédit Suisse, 560.

MONEDA EXTRANJERA

París

Cierre: Londres, 75,64; Nueva York, 15,167; Bruselas, 353,75; Madrid, 207,25; Roma, 129,40; Ginebra, 491,62; Amsterdam, 1.025.

Posterior al cierre: Londres, 75,64; Nueva York, 15,165; Bruselas, 353,875; Madrid, 207,25; Roma, 129,50; Ginebra, 491,625; Amsterdam, 1.025.

Londres

Francos, 75,59, dólares, 4,9856; pesetas, 36,44; suizos, 15,37; florines, 73,7250; liras, 58,37; marcos, 12,47; belgas, 21,36.

Amsterdam

Ultimos cambios recibidos: libras, 7,33 3/8; dólares, 1,47; pesetas (100), 20,10; francos (100), 9,74 7/8.

COTIZACIONES DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1934

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 70,00; G y H, 68,50.

4 por 100 Exterior, estampillado.—Series C, 86,00; A, 86,75.

4 por 100 Amortizable.—Series E, D, C y B, 81,75.

5 por 100 Amortizable 1920-1931.—Series F, E, D, C, B y A, 94,10.

5 por 100 Amortizable 1928.—Series C, 90,75-50; B y A, 90,50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Series C y A, 100,90.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, 100,85; C, 100,90; C y B, 101,00; A, 101,40. Idem sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 89,75.

3 por 100 Amortizable 1928.—Series C y B, 74,75; A, 76,75.

4 por 100 Amortizable 1928.—Series D, B y A, 91,00.

4 1/2 por 100 Amortizable 1928.—Series C, B y A, 95,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Series C, 100,40; A, 101,00.

Bonos oro de Tesorería 6 por 100.—Series A y B, 237,75; D., 0,70; C., 237,75.

Obligaciones del Tesoro.—Abril, 1933, series A y B, 101,20; Octubre, 1933, series A y B, 101,20.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 98,50.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Emisión 1929, series A y B, 91,00; D., 0,375; C., 90,90.

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1918, 75,50; ídem de 1931, 84,85; Mejoras urbanas, 79,50; Ensanche de 1931, 84,85; Ayuntamiento de Sevilla, 67,50.

Garantía del Estado. — Trasatlántica, 1925, Mayo, 88,75; Tánger a Fez, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, 101,60.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 86,00; 5 por 100, 94,50; 6 por 100, 104,25; 5 1/2 por 100, 99,50; ídem Crédito Local, 6 por 100, 88,50; 5 1/2 por 100, 81,75; 5 por 100, 88,50; 6 por 100 interprovincial, 98,75; 5 1/2 por 100, lotes, 105,50.

Efectos públicos extranjeros.—Empréstito argentino, 93,25; obligaciones Marruecos, 85,00.

Acciones.—Banco España, 570,00; ídem Español de Crédito, D., 0,75; C., 185,50; Cooperativa Electra, serie A, 133,00; **Chade, A, B y C,** 365,00; Alberche, 44,00; próximo, 44,25; D., 0,25; C., 44,00; Unión Eléctrica Madrileña, 104,50; Telefónica, preferentes, 107,00; ídem ordinarias, 100,00; Minas del Rif, portador, 288,50; D., 1,25; C., 288,50; Los Guindos, D., 1,00; C., 220,00; Fósforos, 122,00; Petróleos, 121,00; Madrid, Zaragoza y Alicante, F. C., 209-208,75; F. P., 210-209,75-50; D., 1,00; C., 208,875; Nortes, F. P., 265-66; D., 1,25; C., 264,25; Tranvías de Madrid, 99,50; Alcoholera, D., 0,50; C., 100,00; Ebro, Azúcares y Alcoholes, 154,00; Azucareras, ordinarias, D., 0,20; C., 38,00; cédulas beneficiarias, D. 0,65; C., 100,00; Española de Petróleos, F. C., 28,25; D., 0,40; C., 28,25; Explosivos, 551,00; F. C., 552-51-52; F. P., 554-555; D., 2,25; C., 551,50.

Obligaciones. — Gas Madrid, 5 1/2 por 100, 99,00; Hidro-Eléctrica Española, primera, 93,00; Alberches, 6 por 100, 1931, 95,50; Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1934, 104,00; Telefónica, 5 1/2 por 10, 92,85; Ponferrada, 71,25; Norte de España, primera, 55,90; Alsasuas, 65,00; Especiales Norte, 6 por 100, 86,00; Prioridad Barcelona, 54,25; Valencianas Norte, 5 1/2 por 100, 82,25; M. Z. A., primera hipoteca, 251,00; D., 1,25; C., 251,00; M. Z. A. (Arizas), 68,25; serie G, 82,75; Central de Aragón, 5 por 100, 68,00; Metropolitano, 5 por 100, serie B, 94,50; Peñarroya-Puertollano, 77,00; Tranvía del Este de Madrid, 103,00; Azucarera, estampilladas, 1931, D., 0,40; C., 77,00; ídem 5 1/2 por 100, D., 0,45; C., 90,00.

Obligaciones extranjeras. — Asturiana de Minas, 1919, 95,00; Peñarroya, 6 por 100, 80,50.

Moneda extranjera.—Libras esterlinas, 36,75-65; francos franceses, 48,45-35; dólares, 7,37-35; liras, 63-62,80; Reichsmarks, 2,95935; francos suizos, 238,50-25; belgas, 171,75-50; florines, 4,975-965; escudos, 33,60-20; coronas: checoslovacas, 30,80-60; suecas, 1,90-88; danesas, 1,65-63; noruegas, 1,85-83.

Vida madrileña

Petición de mano

Por el coronel de Caballería don Julio Riudavets Fereriro y su señora ha sido pedida, para su hijo D. José María, teniente de complemento de Caballería, la mano de la distinguida señorita doña Carmen Frax Arias.

LO QUE INVENTA LA GENTE

Ayer se presentó en un establecimiento de la calle de Fuencarral un sujeto que se dedicaba a encargar trabajos fotográficos y al tiempo de recogerlos manifestaba que no eran suyos, promoviendo un escándalo. Como esta operación la venía haciendo repetidas veces en distintos establecimientos, se avisó a la Comisaría del distrito, de donde enviaron a dos agentes, que procedieron a su detención. Una vez en la Comisaría declaró que esta operación la hacía por mandato de un tío suyo que se dedica al revelado de carretes fotográficos, y que todo ello no tenía otro objeto que el de perjudicar a los establecimientos que le podían hacer la competencia.

NOTICIAS

La Asociación Provincial Veterinaria de Madrid celebrará junta general reglamentaria mañana viernes, en su local, San Bernardo, número 2, principal derecha, a las tres y media de la tarde.

Exámenes para ingreso en el Cuerpo médico de la Marina civil.—Darán comienzo el sábado próximo, 1 de Diciembre, a las cuatro de la tarde, en el Instituto Nacional de Sanidad (Moncloa), y actuarán los señores aspirantes comprendidos entre el número 1 al 30 de la lista por orden alfabético.

Sociedad Teosófica.—Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, principal, dará una conferencia pública D. Mateo H. Barroso sobre «Principios de teosofía».

Cátedra de Genética de la Fundación del conde de Cartagena.—En la conferencia pública que se dará hoy jueves, a las siete de la tarde, en la Facultad de Ciencias de la Universidad (aula núm. 9), el profesor D. Antonio de Zulueta tratará de «Los factores polímeros».

Casa de Guadalajara.—Esta entidad pone en conocimiento de todos sus asociados que hoy jueves, a las diez de la noche, continuará la junta general anunciada.

Los Tribunales de urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público:

Albacete.—Condenando a Pedro López Herrero a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de arma de fuego.

Avila.—Condenando a Joaquín Caballero Aparicio a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de arma de fuego.

Bilbao.—Condenando a Eduardo García y a Severo Ugarte, al primero a un año de prisión menor y seis meses de arresto mayor al segundo. A Gregorio Cerruela Maruri a cuatro meses de arresto mayor y 500 pesetas de multa por coacción.

Jaén.—Condenando a Baldomero Ariza Panadero, Domingo Peláez Moreno, Antonio Tejero García, Manuel Garrido Asauste y Antonio Erena Ojeda a seis meses de arresto mayor por delito de sedición. A Felipe Márquez Salazar, José Márquez Salazar y Domingo Peláez Moreno a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de arma de fuego. A Baldomero Ariza Panadero y Manuel Garrido Azaustre a seis meses y un día de prisión menor por tenencia de explosivos.

Lugo.—Condenando a Jesús Rodríguez González a 250 pesetas de multa por tenencia de arma de fuego.

Palencia.—Condenando a Eugenio Ortiz Ruiz a tres años, cuatro meses y tres días de prisión menor por atentado, y a Jacinto Cimavilla Mansilla y Julián Díaz González a un año, ocho meses y veintiún días de igual prisión por el mismo delito.

Toledo.—Condenado a Alejandro Gómez Malpica como autor de un delito de homicidio frustrado y otro de tenencia ilícita de arma de fuego a la pena de un año de prisión menor por el primero y seis meses de arresto mayor, accesorias y costas por el segundo y comiso de arma.

Valladolid.—Condenando a José Pérez Torres a 250 pesetas de multa por insultos a agentes de la autoridad.

CONSULTA ECONOMICA
DE
piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis
CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones
Análisis, rayos X
Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9
CORREDERA BAJA, NUMERO 27
(frente a Puebla). Teléfono 23171

FOLLETON DE LA LIBERTAD — (209)

Los mohicanos de París

POR

ALEJANDRO DUMAS

Taureau se bajó, cogió un taburete por el pie y dió un paso hacia monsieur de Valgeneuse.

—Pero, ¿qué ha hecho?—preguntó Santos.

—Mira debajo de la mesa—dijo Juan Taureau.

Santos cogió la luz y miró.

—¡Ah!—exclamó al ver el ladrillo a través del vino blanco—. ¡Sangre!

—¡Sangre!—dijo Juan Taureau—. Si no fuera más que sangre, no importaría nada; con pan se rehace la sangre; pero el vino sólo se hace con uvas, y este año se han helado las viñas.

—¡Cómo! ¿Ha tirado el vino?—exclamó Santos en el tono de la más violenta cólera.

—Sí, su vino.

—¡Oh! En ese caso, tienes razón; es un miserable. ¡Dale!

—Esperaba tu permiso, Santos—dijo Juan Taureau enjugándose con la mano su frente, que nadaba en sudor de cólera.

—¿Habéis oído que si dais un paso más os rompo la cabeza?—dijo Valgeneuse.

—¡Ah! No os basta con tirar el vino, sino que también queréis romper las botellas—dijo Juan Taureau—, porque os prevengo que lo que romperéis será la botella y no mi cabeza.

—Sacúdele, Juan—gritó Santos—. ¿Por qué no le sacudes?

—Porque me he vuelto razonable—dijo Juan Taureau—, y espero que el conde lo será también.

Después, con voz firme y tranquila:

—¿No es verdad, monsieur de Valgeneuse—dijo—, que vais a soltar esas botellas?

Monsieur de Valgeneuse frunció el ceño; su orgullo luchaba con su razón.

—Vamos—preguntó Juan Taureau—, ¿las soltáis o no las soltáis?

—¡Oh, Juan!—aulló Santos—. No te reconozco.

—¿Las soltáis? Vamos—continuó Juan—, a la una, a las dos... Mirad que cuento la tercera en vuestra cabeza.

Loredán bajó los brazos y dejó las botellas en el reborde de la chimenea.

—Está bien; ahora vamos a sentarnos a nuestros primitivos puestos.

Loredán reflexionó, sin duda, que el mejor medio de domesticar una fiera es no irritarla.

En su consecuencia, obedeció fríamente la segunda orden, como había obedecido la primera.

Por efecto de una combinación que sin duda se había hecho ya en su ánimo, había resuelto usar un medio que le daba más probabilidades que la fuerza.

—Ahora, Santos amigo—dijo Juan Taureau—, lleva esas dos botellas al armario, echa la llave y dámela; no debían haber salido nunca de él.

Santos ejecutó el mandato.

—Y ahora, vos, señor conde—replicó Juan Taureau—, confesad una cosa...

—¿Cuál?—preguntó el conde.

—Que queríais hacernos beber hasta perder la razón y aprovecharos de nuestra embriaguez para escapar.

—Vosotros os habéis valido de vuestra fuerza para hacerme prisionero—respondió bastante lógicamente el conde.

—De nuestra fuerza sí; pero no hemos empleado la astucia, no hemos brindado juntos primero para hacer una traición después. Cuando se ha bebido con una persona, es sagrada.

—Supongamos que he hecho mal—dijo Valgeneuse.

—Tirar su vino—dijo Santos volviendo—, ¡el vino de Dios!

—El señor conde ha confesado que había hecho mal—dijo Juan Taureau—; no se hable más de ello.

—Entonces, ¿de qué hablaremos?—dijo tristemente el carbonero—. Porque lo que es yo, si no hablo, si no bebo, corro peligro de dormirme.

—¡Oh! Duérmete, si quieres; yo respondo de no dormirme.

—Pues bien—dijo Loredán—: yo voy a proporcionaros motivo de conversación.

—Sois muy amable, señor conde—dijo gruñendo Juan Taureau.

—Me parecéis hombres de bien, algo vivos quizás—continuó Loredán—; pero buenos en el fondo.

—¿Habéis descubierto eso?—dijo Juan Taureau encogiéndose de hombros.

—A mí me gustan los hombres de bien—continuó el conde.

—No tenéis mal gusto—dijo el carpintero, siempre en el mismo tono.

Santos escuchaba con el deseo evidente de saber adónde iba a parar el prisionero.

—Bien—continuó éste—, pues si quisierais...

Y se detuvo.

—Si quisiéramos...

—Pues bien, si queréis—dijo Valgeneuse—, hago vuestra fortuna.

—¡Ah!—dijo Santos aguzando el oído—. ¿Nuestra fortuna? Hablemos un poco de eso.

—¡Silencio, Santos!—dijo Juan Taureau—. Yo soy quien tiene la palabra y no tú.

Después, dirigiéndose a Loredán:

—Vamos, explicad vuestro pensamiento, nuestro amo.

—Mi pensamiento es muy sencillo, y voy derecho al objeto.

—Vamos a él—dijo Santos.

—Ya te he invitado a callar—volvió a decir gruñendo Juan Taureau.

—Trabajáis para vivir, ¿no es verdad?—preguntó el conde.

—Sin duda, a no ser los holgazanes, todo el mundo trabaja para eso—respondió Juan Taureau.

—¿Cuánto ganáis en los días buenos?

—Uno con otro, contando las paradas—respondió Santos—, tres francos.

—¿Quieres callar, Santos?

—¿Por qué he de callar? El señor conde me pregunta cuánto gano; yo le respondo.

—Tres francos diarios—repitió el conde, sin aparentar que hubiera notado la disputa que armaban los dos amigos—; son noventa francos al mes; mil francos al año.

—Bien, ¿y qué?—dijo Juan Taureau—. Ya sabemos eso.

—Quiero daros a ganar en una noche lo que ganáis en veinticinco años.

—¡Veinticinco mil francos!—exclamó Santos—. ¿En una noche? Eso no es posible.

—Ya veis—continuó Valgeneuse—; es lo bastante para vivir cómodamente sin trabajar, puesto que colocando vuestros veinticinco mil francos al cinco por ciento, tenéis mil doscientos cincuenta libras de renta.

—¡Sin trabajar!—repitió Santos—. ¿Oyes, Juan? —¡Sin trabajar!

—¿Y qué haría yo si no trabajaba?—preguntó cándidamente Juan Taureau.

—Haríais lo que mejor os pareciera; iríais a cazar o a pescar; y si no os gustaba la caza, compraríais tierras, las cultivaríais; haríais, en fin, lo que hacen los ricos, lo que hago yo.

—¡Sí!—dijo amargamente Juan Taureau—. ¡Robaría niñas de dieciséis años a sus novios y a sus familias! Estos son los entretenimientos de los que no trabajan; eso es lo que hacéis vos, señor conde.

—En fin, lo que haríais es cosa vuestra; pero yo os ofrezco cincuenta mil francos a los dos, veinticinco mil para cada uno.

—¡Veinticinco mil francos!—repitió por segunda vez Santos, cuyos ojos brillaban de codicia.

—¡Cállate, Santos!—dijo severamente el carpintero.

—Veinticinco mil francos cada uno, amigo Juan—repitió el carbonero con voz cariñosa.

—Veinticinco mil puñetazos te doy si no callas, Santos.

—Cincuenta mil francos para los dos, y pagaderos esta noche.

—¡Una fortuna, Juan! ¡Una fortuna!—murmuró el carbonero.

—¡Pero callarás, desgraciado!—dijo el carpintero alzando una mano amenazadora para su amigo.

—Pregúntale a lo menos cómo se pueden ganar los veinticinco mil francos.

—Bueno—replicó Juan Taureau.

Y después, volviéndose hacia el prisionero:

—Nos hacéis el honor de ofrecernos veinticinco mil francos a cada uno, señor conde. ¿Queréis decirnos ahora qué tenemos que hacer para ganar esa suma?

—Os ofrezco esa suma en cambio de mi libertad; ya veis que la cosa es muy sencilla.

—Ya ves, ya ves, Juan Taureau—dijo el carbonero dando con el codo a su amigo.

—¡Santos! ¡Santos!—murmuró Juan Taureau mirando de reojo a su compañero.

—Ya callo, vamos, ya callo... Sin embargo, veinticinco mil francos...

El carpintero se volvió hacia el conde.

—¿Y por qué creéis que os tenemos preso, caballerito?—preguntó.

—Toma—respondió Valgeneuse—, porque alguno, según presumo, os ha pagado para eso.

Juan Taureau alzó su ancha mano sobre la cabeza de Loredán; pero haciendo un esfuerzo sobre sí mismo y dejándola caer lentamente:

—¡Pagado, pagado!—dijo el carpintero—. Vuestros iguales, señor conde, son los que pagan, venden o compran el honor de los demás.

—Ofrezco cien mil francos en vez de cincuenta—dijo con acento breve monsieur de Valgeneuse.

—¡Juan, Juan!—exclamó Santos—. ¿Oyes? ¡Cincuenta mil francos para cada uno!

—Santos—dijo el carpintero—, te creía honrado; si hablas otra palabra dejamos de ser amigos.

—Pero Juan—dijo Santos—, lo que te digo es tan bueno para ti como para mí.

—¿Cómo para mí?

—Sin duda, para ti, para ti; para Fifina, para tu hija.

A estas palabras «Para Fifina, para tu hija», los ojos de Juan Taureau centellearon.

Pero casi en el mismo momento, asiendo a Santos por el cuello y sacudiéndole como el leñador al arbol que quiere derribar:

—¡Oh! ¿Callarás, desgraciado, callarás?—exclamó.

—Para tu hija, sobre todo—continuó Santos, que sabía que en este punto podía hablar impunemente—, para tu hija, a quien el médico ha mandado ir al campo.

El carpintero se estremeció y soltó a Santos Louverture.

—Tenéis una mujer que sufre y una hija enferma—repliçó Valgeneuse—. ¿Podéis volverles a ambas la salud y vacilláis?

—¡Pues bien, no!—exclamó el carpintero—. ¡Rayo del cielo! No vacilo.

Santos estaba anhelante; monsieur de Valgeneuse apenas respiraba, porque era imposible adivinar si Juan Taureau iba a rehusar o aceptar.

Miró, uno después de otro, al prisionero y a su compañero.

—¿Aceptáis?—preguntó el conde.

—¿Aceptas?—dijo Santos.

Juan Taureau levantó solemnemente la mano.

—Escuchad—dijo—; tan cierto como hay Dios en el cielo; como este Dios recompensa a los buenos y mata a los malos, al primero de vosotros dos que diga una palabra, una sola sobre ese asunto, le estrangulo; ahora hablad, si os atrevéis.

Juan Taureau esperó en vano una respuesta; los dos hombres callaron.

LIII

Amenaza inútil

Hubo un instante de silencio, durante el cual el conde de Valgeneuse cambió por tercera vez de batería.

—Si no se puede hablar de dinero—dijo dirigiéndose a Juan Taureau—, ¿se puede hablar de otra cosa?

—Hablad—dijo lacónicamente Juan Taureau.

—Conozco al hombre que os ha encargado guardarme.

—Os felicito—dijo Juan Taureau—, y os deseo muchos conocimientos como ése; pero, francamente, creo que no tendréis muchos.

—Cuando yo salga de aquí—continuó resueltamente monsieur de Valgeneuse—, porque un día u otro saldré, ¿no es verdad?

—Es probable—respondió el carpintero.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ANALES DE UNA CONVULSION

UNA CUESTION DE INTERES

EN TORNO A LOS PRESUPUESTOS

Según reza el texto oficial de la nota de ampliación del último Consejo de ministros, «donde se habló de la fórmula propuesta por el Sr. Gil Robles para la discusión de los presupuestos, se acordó discutir y aprobar los que hay presentados al Parlamento». Era obligado, no podía ser de otro modo, a menos de provocar una crisis tan fulminante como peligrosa.

Para discutir y aprobar los presupuestos «se celebrarán sesiones por la mañana, dedicadas exclusivamente a tratar de esta cuestión». Independientemente se discutirán las bases que «en virtud de los preceptos constitucionales pedirá el Gobierno para casos concretos en que se puedan introducir economías».

Queda, por tanto, relegada a segundo término y reducida a las más modestas dimensiones, por ahora al menos, la iniciativa del Sr. Gil Robles, que habló nada menos que de otorgar «plenos poderes» al Gobierno para una amplísima y honda reforma de la Administración. Lo que en la nota de ampliación del Consejo del martes se declara propósito del Gobierno de pedir autorizaciones «para en casos concretos poder introducir economías», tiene algunos caracteres de constitucionalidad. No nos adelantemos a los acontecimientos haciendo calendarios o emitiendo opiniones que haya que rectificar más tarde.

Ahora se verá claramente que la iniciativa del Sr. Gil Robles era una tremenda censura contra el ministro de Hacienda, intencionada o no, que en esto no entramos. Pero de hecho no significaba más que eso, un juicio durísimamente condenatorio de la obra presupuestaria.

Recuérdese bien lo sucedido. Abiertos los turnos de totalidad en el proyecto de ley de los Presupuestos, consumen los tres en contra los Sres. Chapaprieta, Vidal Guardiola y Amado. La intervención del primero y del tercero fué de documentada e inflexible crítica. Los Sres. Amado y Chapaprieta, con datos más que con palabras, acusaron al Sr. Marraco de presentar un proyecto de Presupuestos deficiente e insincero. Los cargos formulados eran de tal naturaleza y fuerza, que la Cámara estaba hondamente impresionada y quería ver cómo el Sr. Marraco, objeto de tan graves acusaciones, se defendía y defendía también su obra.

En esta situación, en momentos tan difíciles para el ministro de Hacienda, interviene el Sr. Gil Robles con su insólita y chocante propuesta. Para justificarla pide un aplazamiento de la discusión «hasta que fuera posible hacer una labor más honda que el país demanda». La censura no puede ser más grave. El proyecto de Presupuestos es una labor superficial que no responde a lo que España pide.

El ministro de Hacienda, dándose perfecta cuenta de lo que el Sr. Gil Robles intenta, empieza por decir que «había escuchado la serie de diatribas que se habían lanzado» contra su obra; pero inmediatamente pregunta: ¿Es que se ha demostrado la imposibilidad de votar este proyecto? Y terminaba con una advertencia que era un palmetazo formidable para el Sr. Gil Robles: Pensar que se va a deshacer todo lo hecho y que vamos a lanzarnos ahora a la reconstrucción del Estado, no me parece que sea ésta la ocasión de hacerlo en dos, cuatro ni seis meses.

Pero, además, tenía la propuesta del Sr. Gil Robles mayor acción corrosiva para el prestigio del titular de Hacienda. Porque lo que había que hacer, pese a los plenos poderes pedidos para el Gobierno, se lo encargaba a una Comisión de personas capacitadas, de técnicos o de expertos.

Por esto es de un interés grande, extraordinario, ver y conocer cómo se tramita esta situación, tan poco halagüeña, tan poco airosa para el señor ministro de Hacienda, creada por la iniciativa del jefe de la Ceda.

LOS PLENOS PODERES

LAS INICIATIVAS DE UN CAUDILLO

Por Augusto Barcia

II

¿Cuál fué exactamente la propuesta que hizo en la Cámara el señor Gil Robles en la sesión del jueves, día 22? Estudiando con atención y serenidad la iniciativa del jefe de la Ceda, se llega al convencimiento cabal y pleno de que la fórmula enunciada tiene mucha más importancia y alcance, en la intención del autor, de los que hasta ahora le atribuyeron los comentaristas.

Pide, primero, una «ley de plenos poderes», de autorizaciones amplísimas, no sólo para introducir modificaciones y restricciones en el Presupuesto, sino para llevar a cabo una honda y completa transformación de servicios.

Esta tarea—continuamos reproduciendo conceptos y palabras del orador—es preciso que se encomiende a una Comisión poco numerosa, de personas muy seleccionadas, de personas técnicas bien preparadas, que tenga toda clase de asesoramientos y presente al Gobierno un plan completo de reorganización.

No caben interpretaciones; la «ley de plenos poderes», por lo que al Gobierno respecta, se limita a darle una autorización para nombrar ese organismo que ha de llevar a cabo la obra reformadora. Esta Comisión, no el Gobierno, es la que recibe esas facultades extraordinarias, esos poderes excepcionales para trazar «un plan completo de reorganización». Que ello es así, y no puede ser de otro modo, lo demuestra un razonamiento bien simple y elemental. Si el Gobierno quiere designar mañana mismo esa Comisión, atribuyéndole esa tarea, ¿necesita para nada de «la ley de plenos poderes» ni de una ley corriente y ordinaria? No; en las facultades del Gobierno está hacer esa designación. Bastará que los ministros se pongan de acuerdo y, por medio de un decreto o de una simple orden de la Presidencia del Consejo, hagan la designación «de personas muy seleccionadas, de personas técnicas bien preparadas, que tengan toda clase de asesoramientos».

Esto lo sabe el Sr. Gil Robles, que es cosa al alcance de cualquier persona elementalmente enterada de nuestras leyes y de las normas reguladoras de nuestra Administración. Y como lo conoce, no es el caudillo de Acción Popular persona que gaste su tiempo ni despilfarre su atención en banales e innecesarios empeños.

Lo que pide y defiende, con clara conciencia de la importancia y de las dimensiones de su propuesta, es que esa Comisión sea la que, en virtud del acuerdo de la Cámara, reciba de hecho «los plenos poderes». ¿Para qué? Para trazar el plan completo de reorganización.

No es una consecuencia lógica, a la que se llegue por las vías del simple razonamiento. Es el Sr. Gil Robles hombre hábil y cauteloso, que sabe bien lo que quiere, adónde va y los fines que persigue. ¿Se desea una prueba irrefutable? La brinda el mismo orador más adelante, cuando, en forma tan expeditiva como concreta, nos dice que el plan completo de reorganización lo lleve a cabo el Gobierno, «mediante decretos-leyes de economías».

Es decir, lo proyectado y propuesto por el Sr. Gil Robles tiene, como piezas esenciales de procedimiento, dos medidas principales: «Ley de plenos poderes» para la Comisión; «decretos-leyes» para que el Gobierno implante las reformas.

¿Se puede hacer esto constitucionalmente? Los razonamientos del Sr. Gil Robles tienen como punto de arranque, como piedra angular, el artículo 61 de la Constitución. Lo expresó con toda claridad cuando afirmó: «Existe en la Constitución un precepto que me parece que tiene perfecto encaje en los momentos presentes: es el artículo 61 de la Constitución, en virtud del cual puede extraer el Gobierno facultades para dictar decretos-leyes.»

Analizando el texto constitucional, es notorio que no sólo no autoriza a lo que el Sr. Gil Robles propone, sino que es completamente imposible, al amparo de este precepto, llevar a cabo ese intento. El artículo 61 es literalmente así: «El Congreso podrá autorizar al Gobierno para que legisle por decreto, acordado en Consejo de ministros, sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo.» Es al Gobierno, y no a una Comisión, al que se puede autorizar para que legisle por decreto, y la autorización tiene que recaer «sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo». ¿Y es de la competencia del Poder legislativo el nombramiento de una Comisión «para presentar al Gobierno un plan completo de reorganización de servicios»? Ni lo es ni lo ha sido nunca. Por ser evidente el aserto no exige prueba.

Prosiguiendo la lectura del artículo 61 de la Constitución nos encontramos con que después de establecer las autorizaciones al Gobierno para legislar por decreto sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo en el párrafo primero, en el segundo estatuye: «Estas autorizaciones no podrán tener carácter general, y los decretos dictados en virtud de las mismas se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta.»

¿Podrá presentársenos un caso en que la autorización tenga un carácter más general que la que el Sr. Gil Robles defiende? Con decir que se trata de reorganizar, mediante un plan completo, toda la Administración, y que la obra reorganizadora tiene que reflejarse en los presupuestos, el carácter general de la autorización aparece con caracteres definidos, imborrables, perfectos.

Pero es que además, si se ha de cumplir el precepto constitucional, es obligado e ineludible que los decretos dictados en virtud de las autorizaciones se ajusten «a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta». Y esto mata en flor la iniciativa del jefe de Acción Popular, porque no hay autorización sin bases «establecidas por el Congreso»; y suponiendo que se llegase, en virtud de «la ley de plenos poderes», a nombrar la Comisión reorganizadora, ésta tendría que cumplir su cometido conforme a las bases dictadas por el Parlamento. Sería una ejecutora del pensamiento de las Cortes.

Tan es de este modo, que en el párrafo tercero de ese mismo artículo 61 se estatuye: «El Congreso podrá reclamar el conocimiento de los decretos así dictados, para enjuiciar sobre su adaptación a las bases establecidas por él.» Lo que equivale a decir que el Parlamento en ningún caso, ni por razón alguna, enajena esa potestad privativa suya, ni aun cuando la delega circunstancialmente para materias concretas, y que todo lo que sea negar o desconocer esta legalidad tiene que estrellarse contra la Constitución.

Pero aún existen otros fundamentos, otros motivos para poner muy en claro y con todo relieve que la iniciativa del Sr. Gil Robles, constitucionalmente al menos, no puede prosperar. Así lo irá viendo quien nos siguiese en nuestras venideras explicaciones y comentarios.

La paralización de las obras en el Canal de Lozoya

La Comisión permanente de la Asociación Nacional de Contratistas de Obras Públicas de España visitó ayer al ministro de Obras públicas para tratar de buscar solución al problema de la paralización de las obras del Canal de Lozoya, haciéndole ver que es la segunda vez que por variar las bases de trabajo el Jurado mixto de Obras públicas se paralizan estas obras.

Como el caso se repite constantemente en toda España, la Comisión propuso al ministro que se agregara al pliego general de condiciones un artículo para que, en el caso de que después de contratar una obra se impongan jornales mayores por los organismos oficiales, tenga derecho el contratista a la rescisión de la contrata sin pérdida de fianza, a menos que a la Administración le interesara pagar los aumentos.

Igualmente hicieron ver al ministro la necesidad de que para evitar estos casos pasen los Jurados mixtos de Obras públicas a depender de su ministerio, en la forma que ya lo tienen solicitado.

El proyecto del nuevo Hipódromo

Hoy, a las cinco de la tarde, se inaugurará en el Palacio de la Música la Exposición de proyectos del nuevo Hipódromo en El Pardo.

A partir de mañana las horas de visita para el público serán de tres a seis.

El directo Madrid-Valencia

El diputado autonomista D. Sigfrido Blasco anunció al ministro de Obras públicas la visita de una Comisión de representantes de las provincias interesadadas en la construcción del ferrrocarril directo Madrid-Valencia.

La situación de los ferroviarios depedidos

Estuvo en el ministerio de Obras públicas el diputado socialista don Trifón Gómez San José, que habló con el ministro de la situación de los obreros ferroviarios despedidos con motivo del último movimiento revolucionario.

La crisis de trabajo en Albacete

Una Comisión de Albacete habló al ministro de Obras públicas de la crisis de trabajo en aquella provincia, especialmente en los pueblos de Hellín y Yeste.

La derogación de la ley de bases de Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones ha declarado que estaba al habla con el presidente de la Comisión parlamentaria de Comunicaciones porque mañana o pasado ésta emitirá dictamen sobre la derogación de las leyes de bases de Correos y Telégrafos del año 1931.

El nuncio visita al ministro de Estado

El ministro de Estado recibió al nuncio, a los embajadores de la Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, Francia, Inglaterra y Portugal, y a los ministros de Bolivia, Suecia, Turquía y Uruguay.

También recibió a los generales Batet y Queipo de Llano.

CONSECUENCIAS DE UNA REVOLUCION

VARIACIONES PSIQUICAS

En nuestro rápido viaje por Asturias hemos podido observar la perniciosa influencia que la intranquilidad social y los momentos de verdadera angustia sufridos por los moradores de aquella región han producido en ellos. A unos, la preocupación, la duda y un estado pseudoporoso les domina. En otros, la exaltación nerviosa es manifiesta.

La continuidad de emociones fuertes, repetidas sin cesar durante los días de la revolución, ha motivado en un gran número de gentes, sobre todo de las que vivían en la cuenca minera, un estado anímico anormal, mezcla de inquietud y depresión, nervosismo y apatía.

Este sedimento psíquico, posado después de transcurrir los sangrientos sucesos, ha ido creando determinados sentimientos patológicos, según las clases sociales y según los caracteres constitucionales de los individuos.

El sentimiento más destacado, el que se observa más frecuentemente en los habitantes de algunos lugares de Asturias, es el de la desconfianza y el miedo.

El paisano asturiano, al igual que el gallego, es por naturaleza desconfiado, ladino y temeroso. Jamás contesta a una pregunta rápida y espontáneamente, sino con otra pregunta que le permita disponer del tiempo necesario para meditar la respuesta y medir el alcance de la interrogación, y claro está que en las actuales circunstancias esta desconfianza se ha exacerbado y hace que las evasivas y subterfugios se multipliquen cuando se quiere saber por ellos algo de lo ocurrido en los días de la revolución.

En nuestro discurrir por los concejos y villas astures hemos tropezado con obreros, campesinos, mujeres y niños. En todos es bien palpable la desconfianza hacia el interlocutor; reponden vagamente, y a las preguntas sobre los sucesos ocurridos dicen por sistema, como respondiendo a un estímulo colectivo oculto, que no saben nada ni han visto nada. El porqué de esta actitud obedece al temor al pánico, tal vez al recuerdo de una represión cruenta o al deseo de olvidar algo que perdura en su espíritu o en su retina.

El otro tipo observado es el enfermo mental, ya de costumbre muy frecuente en Asturias, sin duda motivado por el color de su cielo siempre plomizo y lo poco apacible de su tiempo, tan pródigo en abundantes lluvias.

Por uno de aquellos vericuetos encontramos un hombre, normal al parecer, del que quisimos obtener algunos informes. Por toda respuesta nos mostró cápsulas y metralla que llevaba a granel en los bolsillos, y, por último, un pedazo de trapo negro, que afirmaba ser pedazo de la sotana de un cura quemado. Le dejamos disertar y nos aseguró que era el historiador de la revolución; que él escribiría esa historia en sus aspectos cómico, dramático y trágico, siguiendo en aseveraciones incongruentes y faltas de sentido. Aquel hombre era un loco, cuya razón quedó, sin duda, prendida en los retamares de la montaña, adonde huyó espantado por el fragor de los disparos y por el miedo a perder la vida.

Las grandes convulsiones sociales de carácter económico o revolucionario llevan consigo un cortejo de inválidos, obreros sin trabajo, arruinados, perseguidos, maltratados, etc., etc.

Naturalmente que el estudio detenido de estos enfermos pone de manifiesto que el factor de tipo social es un impulso más decisivo que los anteriores para precipitar el desfallecimiento psíquico del enfermo, que ya contaba con terreno apropiado de receptividad morbosa.

En el hombre normal y equilibrado, la emoción y el espanto pueden resbalar sin herir órganos importantes; pero dondequiera que hay predisposiciones, la convulsión puede ser fatal.

DOCTOR LUIS N. DE CASTRO

En los Centros oficiales

Audiencias del presidente de la República

El presidente de la República recibió ayer en audiencia al ministro y subsecretario de Justicia, señores Aizpún y Ceballos, respectivamente; al rector de la Universidad Central, como presidente del Comité ejecutivo de la Ciudad Universitaria, D. León Cardenal, con el secretario de la Junta constructora, D. José Ferrándiz; al gobernador civil de Lugo, D. Artemio Precioso; a D. Sebastián Castro, director general de Industria; a D. José Canalejas, delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo, y a los comisarios del Estado en las Compañías de los ferrocarriles del Norte y M. Z. A., respectivamente, D. Antonio Rózpide y D. José María Cervantes.

También el Sr. Alcalá Zamora recibió en audiencia al contraalmirante D. Guillermo Díaz y al coronel de Infantería D. José Gistán.

El general Batet se despide del señor Lerroux

El presidente del Consejo recibió ayer al general Batet, al auditor de la primera división, al alcalde de Mieres, a una Comisión de diputados por Baleares y a los gobernadores de Lugo y La Coruña.

El Sr. Lerroux, al hablar con los informadores, les dijo que el general Batet había estado a despedirse.

Agregó que había recibido a una Comisión de Comunicaciones, presidida por el ministro y por los directores de Correos y Telégrafos, que le entregó 150.000 pesetas recaudadas entre todo el personal de Comunicaciones, incluso los carteros rurales, con destino a la subscripción de la fuerza pública.

Los derechos de autor y los dueños de bares

El ministro de la Gobernación conferenció ayer con el general Batet y luego recibió a una Comisión de propietarios de bares que le expuso los perjuicios que les irroga la actitud de la Sociedad de Autores, que les cobra derechos sobre las piezas musicales que transmiten las emisoras de radio, derechos que consideran injustos, ya que las emisoras abonan sus correspondientes derechos y ellos, a su vez, pagan las licencias de aparatos de radio.

El ministro les ofreció estudiar el asunto.

El ingreso en el Cuerpo de Carabineros

El subsecretario de Hacienda dió cuenta ayer de una circular sobre el ingreso en el Cuerpo de Carabineros, respecto a las condiciones para solicitar dicho ingreso.

Las instancias podrán ser dirigidas al subsecretario de este ministerio, y las condiciones y circunstancias que deberán tener en cuenta los aspirantes se especifican en la citada orden, que se publicó en la «Gaceta» el día 27 del actual.

Los campos de concentración y la colonia penitenciaria

El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que piensa llevar al próximo Consejo de ministro los proyectos definitivos sobre campos de concentración de vagos y maleantes y creación de una penitenciaría en la Guinea. Añadió que, en vista del sinnumero de visitas que recibe a diario, había decidido marcar los lunes y sábados, de once a una, para todas aquellas personas que hubieran solicitado audiencia, y a diario, excepto en los días que haya Consejo, de once a doce de la mañana, a los diputados.

Contra los yunteros

Reunido el Comité de enlace de entidades agropecuarias, acordó por mayoría de votos mostrar su disconformidad con el proyecto de ley de Yunteros que actualmente discute el Parlamento.

*

Entre los que votaron en contra del acuerdo figuraban don Carlos Martín Alvarez, representante de la Confederación Católico-Agraria, y el secretario del Comité, D. José María Hueso, representante de la Confederación Española Patronal Agrícola.

Sería interesante conocer ahora las razones que tuvieron estos señores para votar en contra.

¿Por qué no las hacen públicas?

En los pasillos de la Cámara

Se reúne la minoría de Acción Popular

Ayer se reunió la minoría de Acción Popular, de la que se facilitó la siguiente nota:

«A las once de esta mañana se reunió en su domicilio social la minoría popular agraria, presidida por el Sr. Gil Robles, y con asistencia de los ministros de Agricultura y Trabajo. Se recibió y aceptó con satisfacción unánime la solicitud de ingreso en esta minoría, promovida por el diputado don Francisco Pérez de Guzmán. Después de amplia y meditada deliberación se acordó someter a la consideración del Gobierno la conveniencia de que en dos inmediatas etapas de labor parlamentaria se llevan a discusión en las Cortes proyectos ya preparados o en actual trámite de estudio por el Gobierno, separándolos en dos grupos. La primera etapa comprendería ley de Asociaciones, de Prensa, de Repoblación forestal, de Arrendamiento, de Acceso a la propiedad. La segunda etapa abarcaría las siguientes leyes: Paro obrero, Reforma de la Reforma agraria, Crédito agrícola, de Trigos, Electoral, Municipal, provincial, justicia municipal, represión de la usura y Obras hidráulicas. El anterior índice se establece sin perjuicio de incluir en ambos grupos aquellos problemas que el Gobierno estime abordar como de necesidad nacional, y cuya urgencia no permitiese su aplazamiento para las etapas que se sucedieran a las dos ya indicadas.

Mañana y pasado volverá a reunirse la minoría para ocuparse de política general y del especial problema de Cataluña. A fin de que los diputados de la minoría puedan reflexionar detenidamente respecto al tema catalán, se les ha dado cuenta de un cuestionario que comprende los puntos esenciales del problema y al que habrán de contestar por escrito antes de la reunión del próximo viernes.»

Un nuevo diputado agrario

Se ha incorporado a la minoría agraria el diputado por Valencia D. Eduardo Molero, que hasta ahora militó en el partido que acaudillaba el Sr. Maura.

La propuesta del Sr. Gil Robles sobre los presupuestos

El jefe de la Ceda, Sr. Gil Robles, sostuvo una larga conferencia en el despacho de ministros con el Sr. Lerroux y los titulares de las carteras de Trabajo y Gobernación. Al salir fué interrogado por los informadores sobre lo tratado en su larga entrevista con el jefe del Gobierno.

—No ha sido toda la conferencia con el jefe del Gobierno, sino que la mitad por lo menos la he sostenido con los Sres. Anguera de Sojo y Vaquero para tratar algunos asuntos relacionados con sus departamentos respectivos.

—¿Y de la entrevista con el señor Lerroux?

—Pues solamente ha sido para conocer concretamente el acuerdo adoptado por el Gobierno—que en realidad yo ya conocía por los ministros de la Ceda—sobre la propuesta que hice el otro día en el salón de sesiones.

—¿Están ustedes conformes con la resolución?

—Desde luego, en las líneas generales, y cuando se discuta ya lo matizaremos perfectamente.

—¿Cuándo se pondrá a discusión este asunto?

—Cuando el Gobierno lo estime conveniente.

Luego el Sr. Gil Robles conferenció con el ex ministro de Hacienda Sr. Chapaprieta acerca de la fórmula propuesta por el primero sobre autorizaciones presupuestarias.

En principio, parece ser que convinieron en la necesidad de estudiar con algún mayor detenimiento la aplicación de esta fórmula, a fin de que pueda lograrse la finalidad por todos perseguida de reducir el déficit presupuestario sin demorar la aprobación del presupuesto.

En el día de hoy se espera lograr el estudio de esta fórmula, que parece será a base de discutir y aprobar antes que el presupuesto las autorizaciones limitadas al mismo.

Por lo tanto, hasta la semana próxima no comenzará la discusión de este asunto en la Cámara.

La fórmula sobre el proyecto de los yunteros de Extremadura

Ayer se reunió la minoría agraria y prosiguió el estudio del proyecto del ministro de Agricultura sobre los yunteros de Extremadura.

Se aprobó el voto particular subscripto por D. José Blanco Rodríguez, que, aceptado ya por el Gobierno, es la fórmula para evitar la oposición de la minoría agraria al citado proyecto.

Dicho voto propone que el Instituto de Reforma Agraria proveerá a cada yuntero incluído en la relación, y antes del otoño de 1935, una parcela de tierra para el cultivo de secano, que no será mayor de 10 hectáreas, si pueden cultivarse al tercio o a menos del tercio. En caso contrario, sumarán el número de hectáreas que resulte de multiplicar por cuatro el número de hojas.

Las tierras se adquirirán por el Instituto de Reforma Agraria, obligándose los yunteros a pagarlas al Instituto en el plazo máximo de veinticinco años, devengando el 3 1/2 por 100 de interés.

A los efectos de lo anterior se formará una relación de yunteros por las Juntas provinciales de la Reforma agraria en un plazo de quince días.

Las tierras que se cedan se adquirirán, en primer término, entre las que ofrezcan voluntariamente los propietarios de cada término municipal. Si éstas no bastasen, el Instituto dispondrá la aplicación de fincas propiedad del Estado, la Provincia o Municipio, incluyendo los bienes comunales. Si aún hiciesen falta más tierras, se adquirirán las que mejor se presten al fin a que han de ser destinadas, haciendo oferta al propietario.

No podrán ser expropiadas las fincas sometidas a cultivo que revelen perfección o adelanto respecto a las condiciones usuales en que se ejecuten en la comarca. El Instituto abonará en todo caso el precio justo de la tierra expropiada, mediante aprecio hecho en juicio contradictorio aprobado por la Junta provincial. El precio convenido se pagará en cinco anualidades con un interés del 4 por 100.

No podrá tomar posesión de la finca sin haber efectuado el pago de la primera anualidad al vendedor. Las transmisiones estarán exentas del impuesto de Derechos reales, y los notarios y registradores cobrarán por sus intervenciones el 50 por 100 de sus honorarios, extendiendo los documentos en papel de última clase. Cada lote de 10 hectáreas constituirá un patrimonio agrícola familiar inerbargable, indivisible por transmisión.

El Sr. Jiménez Fernández está bien impresionado

Al retirarse de la Cámara el ministro de Agricultura, los periodistas le preguntaron su impresión sobre el proyecto que se de-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

batía referente a los yunteros extremeños, y el ministro contestó:

—Yo estoy bien impresionado. Se van serenando las pasiones y todos van viendo cuál es el pensamiento que me guía como ministro al querer resolver legalmente una situación interesante que no se puede dejar como está. Aun los más opuestos al proyecto reconocen esta necesidad.

Aparte de esto no sé más sino que mañana va a primera hora, según me ha dicho el presidente de la Cámara.

—¿La enmienda de los agrarios se leerá mañana?

—No lo sé.

La jubilación de los funcionarios del Estado será a los setenta años

Ayer tarde se reunió la Comisión de Hacienda, dictaminando el proyecto relativo a la elevación a setenta años la edad de jubilación forzosa a los funcionarios del Estado de todas clases y Cuerpos.

Los proyectos de decreto de los ascensos de los generales Batet y Ochoa y del coronel Capaz

El presidente del Consejo dió lectura ayer en la Cámara de los proyectos ya anunciados, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Se promueve al empleo de teniente general al general de división D. Domingo Batet y Mestres, restableciéndose a título excepcional la mencionada categoría, suprimida por el decreto de 16 de Junio de 1931.

Don Domingo Batet y Mestres entrará desde la promulgación de esta ley en el disfrute de aquellos honores, preeminencias, derechos y devengos que correspondían a la categoría de teniente general según las disposiciones vigentes antes de ser suprimida, y podrá obtener los destinos que están reservados por el decreto antes citado a los generales de división.

Este ascenso, de carácter extraordinario, no constituirá precedente, ni en su día producirá vacante, ni puede modificar la estructura actual del cuadro de oficiales generales del Ejército.»

En idénticos términos está redactado otro proyecto de ley concediendo igual empleo de teniente general al general de división D. Eduardo López de Ochoa y Portuondo

El referente al general Capaz dice así:

«Se concede al coronel de Infantería D. Oswaldo Fernando Capaz Montes, a quien se encomendó preparar y dirigir la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña, el empleo de general de brigada con antigüedad de 6 de Abril de 1934, en atención a las dotes demostradas como jefe de las fuerzas de ocupación y excepcionales condiciones políticas puestas a prueba en tan arriesgado cometido.»

Con la misma antigüedad se concede al capitán de Infantería D. Antonio de Oro Pulido el empleo de comandante de la misma Arma en atención a los méritos contraídos como principal cooperador desde un principio del coronel citado anteriormente.

Se autoriza al presidente del Consejo de ministros para que pueda aplicar a los servicios prestados y méritos contraídos por nuestras tropas y por sus auxiliares indígenas en bien del fomento y desarrollo de la causa española en el continente africano los preceptos del reglamento de Recompensas en tiempo de guerra, aprobado por decreto de 10 de Marzo de 1920, encargándose al ministerio de la Guerra de la ejecución de las propuestas que al efecto formule la Presidencia del Consejo de ministros.

Programa parlamentario para hoy

Al recibir a los periodistas el Sr. Alba, una vez terminada la sesión de anoche, les dijo que el programa para la de hoy es el siguiente:

Primeramente se discutirán algunos créditos; después, la discusión de los suplicatorios pendientes referentes a D. Jaime Ayguadé, D. Miguel Santaló y D. Amós Ruiz Lecina, dictaminados últimamente.

Después se discutirá el proyecto relativo a Cataluña. Primeramente se pondrá a debate el voto particular de D. Honorio Maura, que es el que más se aparta del dictamen, y luego seguirá el de la minoría regionalista.

Luego pasaremos a la votación definitiva de algunas leyes, para las cuales no se ha solicitado «quórum», y si éste es retirado se votarán también las leyes a que afecta.

Siguió diciendo que no se dará cuenta en la sesión de hoy de la fórmula relativa a los Presupuestos, sino que se hará mañana. Esta prórroga permite al ministro de Hacienda que pueda continuar las conferencias que está celebrando con los jefes de las minorías.

El Sr. Alba facilitó el texto de las cartas de los Sres. Besteiro y Sánchez Albornoz, diciendo que lo hacía así porque en este asunto no tiene otro interés que el de que resplandezca la verdad, y por eso lo hace así, pues su criterio es proceder siempre con la mayor imparcialidad.

Un periodista le preguntó si por fin hará esta tarde el Sr. Marco Miranda la anunciada pregunta sobre la entrada de las tropas en Oviedo.

Contestó que se iba a haber hecho en la sesión de ayer, e incluso estaba el Sr. Lerroux preparado; pero tuvo que marchar a conferenciar con el presidente de la República.

—Supongo—terminó diciendo—que pueda hacerse en la sesión de mañana.

Los dictámenes que han pasado al orden del día son los siguientes:

De la Comisión de Suplicatorios: Concediendo la autorización solicitada por el juez instructor de la cuarta división para procesar a D. Jaime Ayguadé por el delito de auxilio a la rebelión.

Concediendo el solicitado por la autoridad militar de la misma división para procesar a don Miguel Santaló en causa por rebelión militar.

Concediendo el solicitado por el juez militar de la misma división para procesar a D. Amós Ruiz Lecina, por rebelión militar.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto concediendo un crédito extraordinario de diez millones de pesetas al presupuesto vigente de la sección primera de la Presidencia del Consejo para la reparación de daños ocasionados en Asturias y regiones limítrofes con ocasión de los sucesos revolucionarios.

Apoyo de las siguientes proposiciones de ley:

Del Sr. Pérez Madrigal concediendo pensión de viudedad a doña María de la Luz Fernanda Carvajal.

Del Sr. Pablo Blanco concediendo pensión vitalicia a doña María Barrientos.

De D. Rafael Esparza concediendo pensión a D. Faustino Alonso Alvarez.

Las notas de los señores Besteiro y Sánchez Albornoz

La nota del Sr. Besteiro a que se refirió el Sr. Alba dice así:

«Comprobados los hechos documentalmente, resulta que el día 23 de Agosto de 1932 fué leído el proyecto y pasó a la Comisión. El día 24 la Comisión dió dictamen, del cual se dió lectura. Este dictamen llevaba la firma del presidente y del secretario de la Comisión respectiva. Fué incluído ese dictamen en el orden del día de la sesión siguiente, día 25, en que fué sometido a votación por no haber nadie pedido la palabra. La aprobación definitiva tuvo lugar el día 26.

Queda comprobado, por consiguiente, con este orden de fechas, que en la tramitación de este proyecto de ley no se ha cometido por parte de la Mesa ni de la presidencia la menor incorrección, cosa que no fué reconocida, explícitamente al menos, por el señor Fernández Castillejo, y que creo necesario consignar.»

*

La del Sr. Sánchez Albornoz es la siguiente:

«Lo grave del asunto que motiva esta carta no es la inverosímil mixtificación que se me atribuye, sino la desaparición del acta que hubo de levantarse de la sesión celebrada por la Comisión la tarde del 24 de Agosto, veinticuatro horas después de leído el proyecto en el Congreso, lo que no tiene nada de anormal. Se debatió en nuestra reunión con amplitud el texto de la ley que no sé si reprodujo o no íntegro el del proyecto del Gobierno, y al cabo se dió dictamen por unanimidad, al pie del cual puse mi firma. No recuerdo quiénes asistieron a dicha junta (han pasado más de dos años); pero para que las Cortes y el país sepan de la escrupulosa seriedad con que funcionaba la Comisión, invoco el testimonio de cuantos la integraron, y muy especialmente el de los diputados que pertenecían a las minorías de oposición, de los radicales señores Abad Conde, Pascual Leone y Terrero, del progresista Sr. Juarros, del conservador Sr. Recaséns y de los sacerdotes Sres. Gómez Roji y Pildain, agrario y vasconavarro, respectivamente, e invoco también el de los dos oficiales de la secretaría del Congreso que colaboraron sucesivamente en nuestras tareas.»

LA LIBERTAD abre una subscripción en favor de los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcancen los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

	Pesetas
Suma anterior	28,562,35
Un grupo de republicanos de Tanger	396,40
Pilar y Carlos	10,00
Un grupo de obreros de Avila nos remiten las siguientes cantidades.	
Juan Herranz	2,00
Luis Palacios	2,00
Bernardo Rodríguez	2,00
Ernesto Yáñez	3,00
Columbiano García	5,00
Ventura Palenzuela	1,00
Baldomero García	1,00
Víctor Arribas	2,00
Facundo Sancho	2,00
Marino Alonso	5,00
Ventura de la Calle	3,00
Angeles Curiel	1,00
Luis Hernández	2,00
Francisco Pozo	5,00
Ambrosio Guerra	2,00
Alejandro Huete	2,00
Eugenio García	2,00
L. Rodríguez	1,00
M. Vázquez	1,00
J. Martín	1,00
V. Fernández	1,00
M. González	1,00
Juan García	1,00
M. García	0,50
Alfredo Fontán	1,00
José Elcoribarriechea	2,50
Tomás Lastras	1,00
Valentín Escobar	2,00
Dionisio Sánchez	5,00
Constancio García	5,00
Angel Martín	2,00
Rufino Campos	1,50
Aquilino García	0,50
Trifón Rodríguez	0,50
Pelayo García	1,00
María Delgado	1,00
Antonio Oviedo	1,50
Pedro Lanciego	1,00
Román Sánchez	2,00
Jerónimo Elvira	1,00
Pedro García	1,00
Pablo Sánchez	1,00
Francisco Alfayate	0,50
Isidro Aranda	0,50
Serapio M. Castro Sánchez	2,00
Paulino de la Paliza	5,00
Juan Ruiz	1,00
Benito Hermoso	2,00
Felipe Rodríguez	1,00
José Montero	1,00
Maximino Calvo	5,00
Encarnación Gutiérrez	0,30
Eugenio Arribas	2,00
Francisco García	1,00
Alejandro Pascual	1,00
Manuel Gonzalez	1,55
Aquilino García	1,00
Benito Díaz	1,00
Vicente Robledo	2,00
Isidoro Pérez	1,00
Francisco Rodríguez	1,00
María Teresa Sedano	1,00
José Duarte	2,00
Antonio Mayorga	2,00
Pío Revuelta	1,00
Dámaso Tesarrero	2,00
Juan Jiménez	1,00
Crescencio Alvarez	2,00
Angel Barredo Martín	1,00
Miguel García	1,00
Luis Delgado	2,00
Luis Serrano	1,00
Eduardo Lorenzo	1,00
Justo Martínez	1,00
Demetrio Gallego	1,00
Basilio Llorente	2,00
Pedro Garzón	3,00
Alejandro Soria	2,00
Luis Robledo	1,00
Félix Vega	2,00
Eloy Velázquez	3,00
Ch. Ch.	3,00
Jerónimo Hernández	3,00
Segundo Muñoz	5,00
David Llamas	1,00
Nemesio Navares	1,00
Felipe Pascual	2,00
Niña Prudencia Gordo	0,50
Niños Amelia y Agustín de Castro Fernández	25,00
Antonio del Moral	1,00
Victoria de la Antonia	1,00
Marcelina Fernández	0,50
Luis Benito	0,50
Un socialista	5,00
Una niña comunista	1,00
Juan Hernández	2,00
Victoriano Pascual	1,00
Doña Plácida Gómez Villalube	5,00
Doña María e hijas	5,00
Jacinto Castro	2,50
Cuatro azañistas de La Guardia (Toledo)	2,00
Una familia socialista	10,00
Gervasio Iglesias Mora	10,00
Amando López Gabaldón	2,00
Emilio Barbero Núñez	15,00
María Pepa López de Barbero	2,00
Luisita Barbero López	1,00
Pepita Barbero López	1,00
Recaudado en el bar Columba, de Segovia:	
Un marxista y su novia	1,00
Eugenio María Cisneros	1,00
Gerardo García	0,50
Un marxista	0,25
Miguel Bermejo	3,00
G. Peña	1,00
Angelines Alonso	0,25
Concha de María Gómez	0,25
Máximo Miguel	1,00
Avelino García (Cuevas)	0,50
Mariano Tejedor Gil	5,00
Sérvulo Martínez	1,00
Paulino Muñoz	1,00
Julián Zúñiga	0,45
José Hernán	1,00
Mariano Romero	2,00
Ricardo Galicia	1,00
Alarico Galán	1,00
F. H.	1,00
Un grupo de Orense:	
Manuel Canal	0,50
Antonio López	0,50
Uno de Telégrafos	0,50
José Alvarez	1,00
Eulogio Cid	0,50
Manuel Lamas	1,00
Manuel Alvarez	1,00
Eugenio Iglesias	1,00
Antonio Rodríguez	0,50
Uno de Telégrafos	0,50
Uno	0,25
José Cid	0,50
Pedro Vázquez	0,35
Un comunista	0,50
Emilio	0,50
Un anarquista	1,00
César Varela	1,00
Enrique Alvarez	1,00
Antonio Viejo	0,50
Un obrero	0,30
José Osorio	1,00
Don D. Polo, de Caminreal	2,00
Joaquín Miras, de Campo de Criptana	7,00
Florencio Castro, de Fuente Encalada (Zamora)	3,00
Peña Gran Café, de Albacete	15,80
Total	29.226,50

*

Los cuatro hijitos del Sr. Peral, de Fiñana, han mandado dos participaciones de una peseta cada una en el número 30.211, para el sorteo de la lotería nacional de Navidad

Informes de Asturias

El autor de la muerte del párroco de la Rebolleda

Oviedo, 28.—El detenido Faustino Casas Pérez se ha declarado autor de la muerte del párroco de la Rebolleda, D. Luciano Martínez.

Declaró que en la capilla de Ablaña le cogieron entre él, otro individuo ferroviario y otro sujeto, del que sabe que se llama también Luciano. Entre los tres llevaron al párroco al cementerio de Loredo. Allí le obligaron a cavar la fosa y después Faustino le descerrajó un tiro con una escopeta cargada de postas, que le ocasionó la muerte instantáneamente; pero que también los otros que le acompañaban le hicieron fuego de fusil y de pistola.

Acusados de haber matado a un teniente de la Guardia civil

Han sido también detenidos los tres individuos autores de la muerte del teniente de la Guardia civil Sr. Halcón, hecho que ocurrió en Campomanes en los primeros días de la revolución.

Hallazgo de 14.000 pesetas

Oviedo, 28.—Hoy fueron halladas 14.000 pesetas escondidas en el pueblo de Linares, cerca del puerto de Pajares.

Acusados de facilitar la huída a González Peña

Oviedo, 28.—Hoy se efectuaron importantes detenciones, entre ellas la de Severino Fernández Suárez, que es concejal del Ayuntamiento de Salas, y Evaristo Fernández Meneses, del pueblo de Linares, En Cornellino. Estos están convictos y confesos de haber facilitado la fuga al generalísimo de los revolucionarios, Ramón González Peña.

Parece que ha sido detenido el lugarteniente de Peña

Se rumorea que está detenido ya el lugarteniente de Ramón Peña, apellidado Dutor. Fué uno de los que capitanearon grupos de asaltantes en la capital, viéndosele casi constantemente durante los días de la revolución por distintos barrios de la ciudad. Es un ex sargento del Ejército y actualmente estaba en la Diputación provincial ocupando un cargo al lado de Peña.

Han sido detenidos varios comprometidos en los sucesos revolucionarios de la cuenca minera

También ha sido detenido Fernando Gonzalo Fernández, que se declaró también coautor de la muerte del ingeniero de Hulleras de Turón, D. Rafael del Riego, y de los cabos y guardas jurados de Turón.

Detuvieron igualmente a Hermogenes Díaz, que está convicto y confeso de ser coautor de la muerte del ingeniero, también de Hulleras de Turón, Sr. Arango.

Igualmente la Guardia civil detuvo a Alberto Molina Barbas, que es autor de la muerte de un padre pasionista de Mieres, y se detuvo a Darino Piquero Vigil, que era presidente del Comité revolucionario de Sama de Langreo y fué el que capitaneó los grupos rebeldes que asaltaron los cuarteles de la Guardia cicil y causaron la muerte de muchos de ellos, entre los que se encontraba el capitán don José Alonso Hort.

Don Santiago Vinardell, que ha sido nombrado director de la Oficina del Patronato Nacional de Turismo en París (Fot. Alfonso.)

Van recuperados unos dos millones de pesetas

En el monte de la Parra, en Las Regueras, fué hallado hoy un envoltorio de sacos conteniendo pesetas 45.200, procedentes del Banco de España de Oviedo.

Van recogidos cerca de dos millones de pesetas.

Informes de Cataluña

El juez Sr. Moreda, en libertad condicional

Barcelona, 28.—Se ha concedido la libertad condicional al juez de instrucción y de primera instancia de Barcelona Sr. Fernández Moreda, que se hallaba sujeto hasta ahora a prisión atenuada.

Como se recordará, dicho juez se halla procesado a causa de los sucesos desarrollados en el Palacio de Justicia la noche del 6 de Octubre, día en que se encontraba de guardia.

El sumario contra el Gobierno de la Generalidad ha sido remitido al Tribunal de Garantías.--El presidente del Parlamento catalán, sometido al fuero militar

Por la Auditoría militar se han enviado al Tribunal de Garantías constitucionales las diligencias relativas al sumario iniciado en esta capital contra el ex presidente y ex consejeros de la Generalidad.

En cambio, quedará aquí para continuar sujeto al fuero de Guerra el que hace referencia al presidente del Parlamento catalán, Sr. Casanova, ya que ni la ley ni la Constitución disponen otra cosa.

El juez liberta a varios detenidos

El juez militar, Sr. Viviani, ha decretado la libertad de 41 detenidos por diversas causas de las que instruye la autoridad militar.

El vocal del Tribunal de Garantías regresa a Madrid

Barcelona, 28 (12 noche).—Ha salido para Madrid el vocal del Tribunal de Garantías D. Gil Gil y Gil.

Ayer a última hora de la tarde el Sr. Gil recibió un escrito del señor Companys en el que se pedía que se ampliaran algunas declaraciones, invocando al efecto los derechos inherentes a su situación de procesado.

El Sr. Gil desestimó el escrito de referencia, por estimar que, no habiéndose dictado auto de procesamiento contra los ex consejeros de la Generalidad, éstos no pueden alegar todavía los derechos propios de los procesados.

En otras poblaciones

El juez Sr. Alarcón asegura que la declaración del delegado marítimo de Cádiz aclara el asunto del vapor «Turquesa»

Cádiz, 28.—Esta mañana comparecieron ante el juez especial, señor Alarcón, el administrador de Aduanas y el vista.

El juez recibió a los periodistas y les manifestó que la declaración del delegado marítimo había sido substanciosa, documentadísima y de un gran interés, pues ha puesto en claro algunos detalles que aparecían confusos.

Agregó el juez que todo estaba ya perfectamente aclarado, y afirmó que el resultado de las diligencias practicadas le obligaría a permanecer en Cádiz algunos días más. De Cádiz se trasladará el juez a Asturias, donde permanecerá bastantes días.

Con la visita a esa región pondrá término a sus viajes, y ya en Madrid se dedicará a estudiar y terminar el sumario.

El sumario por el alijo de armas consta de 4.000 folios y 200 fotografías

Cádiz, 28.—A última hora han prestado declaración ante el juez Sr. Alarcón el coronel de Artillería de costa Sr. Rozas, su ayudante, el capitán Canales; el jefe y el subjefe de la estación férrea y el agente de la Aduana D. Fernando Portillo.

Dijo el Sr. Alarcón, al ser interrogado de nuevo, que todas las declaraciones han sido muy interesantes. Añadió que el sumario hasta ahora consta de más de 4.000 folios y 200 fotografías.

Se sabe que ha sido remitido un exhorto a Canarias para que se tome una declaración, ignorándose a quién.

Se acentúa la impresión de que de las actuaciones que se vienen llevando a cabo en Cádiz surgirán derivaciones importantes.

Ocho ferroviarios condenados a catorce años.--Aumentan los detenidos en Guipúzcoa

San Sebastián, 28.—El Tribunal de urgencia ha condenado a catorce años de prisión a ocho ferroviarios que el día 7 de Octubre colocaron unos petardos en la vía del ferrocarril del Norte, cerca de Irún. Se les ha acusado del delito de atentado por medio de explosivos.

El comandante militar ha manifestado que, a pesar de haber sido puestos en libertad 300 detenidos, hay en la actualidad 750 presos, cantidad que supera al número que había a raíz de los sucesos, aumento debido a que va aclarándose quiénes participaron en el movimiento.

En Valencia se reducen los almacenes de explosivos

Valencia, 28.—El gobernador civil ha dictado una disposición suprimiendo 117 depósitos de explosivos existentes en Valencia y su provincia. Quedan solamente 32, que se situarán en puntos estratégicos, atendiendo a la importancia y situación de las poblaciones.

Los explosivos existentes en los almacenes suprimidos se trasladarán a los que quedan en activo y se castigará con severidad a los que contravengan estas órdenes.

CUENTOS PROPIOS Y AJENOS

AMOR QUE VENCE A LA MUERTE

Por Manuel de Castro Tiedra

Hace tiempo recibí una carta con sello de Francia, que abrí sin sospechar quién podría acordarse de mí en aquellas republicanas tierras a donde hacía años que no iba. Rasgué el sobre, busqué la firma y leí: MARCEL; mi entrañable amigo, el viejo camarada de la época alegre y juvenil, con el que recorrí días y noches los cafés del barrio Latino y los cabarets de Montmartre, sin que nos separase secreto alguno ni discrepancia de ninguna especie; pues los estudios, la bolsa y el amor los compartimos como Dios nos dió a entender, sin que jamás una discusión agria ni una palabra malsonante enturbiase la franca cordialidad, que hacía de nosotros un modelo de amigos y el prototipo de la amistad encarnada en dos cuerpos con una sola alma.

Cuando requerido por órdenes paternales abandoné París, con los ojos preñados de lágrimas y el corazón transido de dolor, nos dimos el postrer abrazo en el Quai d'Orsay, jurándonos no dejar que se entibiase nunca nuestra fraternidad, y haciendo mutua promesa de que una larga y frecuente correspondencia tendría a cada uno al corriente de la vida del otro, sin omitir detalle y encontrándose cada cual dispuesto siempre a volar al lado del compañero que reclamase auxilio, necesitase ayuda o pidiese amparo, pues como hasta el día de la separación, penas y alegrías, dolores y gozos deberían ser comunes y con cariño compartidos.

Durante los dos primeros años así fué; las cartas menudearon; yo iba, él venía, y pasábamos juntos alguna temporada con mutuo regocijo.

Los negocios, las desgracias familiares, la brutalidad de la vida, en fin, fué distanciando nuestra comunicación, las visitas cesaron y sólo de vez en cuando acudía a mi memoria, y supongo que a la suya recíprocamente, un ¿qué será de Marcel? Y en esta interrogación sin respuesta quedaba todo.

Por eso al recibir aquella carta, al ver la firma, antes de leer el contenido, sentí un escalofrío presintiendo una desgracia. No lo era más que a medias.

Mi amigo me anunciaba su boda, manifestando el placer que le produciría el que yo fuese a pasar una temporada en el viejo *chateau*, donde había encerrado sus amores y el deseo de que conociese a su bella y encantadora Alicia.

Era tan cariñosa la misiva, revelaba una impaciencia tan viva porque yo accediese, que no titubeé y marché alegre y contento a estrechar entre mis brazos al compañero feliz.

En la estación más próxima a su casa me esperaba Marcel. Cambiamos un abrazo muy efusivo y subimos en su magnífico Regnault, que a todo correr de los 40 caballos nos condujo en pocos minutos al castillo, distante 60 kilómetros de la estación.

Al salir de un agudo viraje, enfilamos un elevadísimo puente que moría casi en la verja de una posesión regia, y Marcel me dijo: «Allí es.»

Sonó el klaxón; a su conjuro quedó franca la entrada y el auto la atravesó, para ir a detenerse al pie de una escalinata de mármol cubierta por airosa marquesina de cristales. En el último peldaño, y teniendo como marco de la figura la puerta abierta de par en par, se destacaba la silueta de una mujer que semejaba el hada moradora de un palacio fantástico.

Presentado a ella, su recibimiento fué tan afectuoso, tan cordial, que parecía hijo de una amistad antigua e inquebrantable. En su acogida comprendí que el cariño de que me hacía objeto Marcel se reflejaba en su esposa, quien a fuerza de oír hablar de mí había concluído por imaginar que me conocía y que era uno de sus familiares.

Aquella mujer y aquel hogar me reconciliaron con el matrimonio; pensé que estaba equivocado y que se podía ser dichoso dentro de esa fatídica institución que los hombres inventaron para fastidiar a los hombres. Sentía envidia de mi amigo y filosofaba buscando el por qué todas las mujeres no han de ser como Alicia. Allí eran felices cuantos vivían bajo aquel techo y hasta los que sólo tenían con los moradores del castillo una dependencia relativa.

Yo fuí para pasar ocho días, y a los dos meses no encontraba ocasión para marcharme; siempre que iniciaba la idea de una partida próxima los dos esposos se disputaban el placer de encontrar un pretexto para retenerme.

En las conversaciones que a solas tenía con él o con ella revelaban el uno para el otro un amor tan grande, tan desinteresado y tan profundo, que hacía pensar si Dios habría bendecido por su propia mano la unión y que nunca la desgracia traspasaría los umbrales de aquella casa.

Todo llega, y llegó el día en que yo abandonase a mis amigos. Los dos fueron a la estación, y al arrancar el tren sentí que algo se desgajaba en mí para quedarse con ellos. Mientras pude verlos permanecí acodado en la ventanilla, y ellos inmóviles seguían con la vista el serpear del convoy, imagino que con la misma tristeza y amargura que yo llevaba dentro del alma.

Pasó el tiempo y yo soñaba como con una fiesta con que al verano siguiente había de volver a pasar algunos días en aquel paraíso; pero la fecha anhelada no llegó. Entre mi sueño y su realización se interpuso el destino implacable y brutal. Estalló la guerra y recibí esta carta: «Mi querido amigo: No sé si será ésta la última carta que recibas mía. La patria está en guerra; Francia me reclama y a la guerra me voy. No marcho con el entusiasmo con que habría ido en otro tiempo en busca de la esperada revancha; pero parto tranquilo con la idea de que cumplo un deber sagrado.

Hablarte de lo que dejo, ¿para

Millares de habitantes de Leipzig han recorrido las calles de la población en manifestación contra un cierto doctor Lippold, multimillonario, que ha contribuído a la subscripción Socorros de Invierno con una cantidad irrisoria, causando con tan mezquina conducta tal indignación que lo mismo él que su esposa han estado a punto de ser linchados en su propio domicilio

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

qué? Tú sabes el amor que nos tenemos Alicia y yo, y puedes imaginarte cómo quedan, al separarse, nuestros corazones. Por ella siento la guerra, por ella me entristece el pensamiento de no volver. ¿Qué será de mi pobre Alicia si un obús me hace pedazos allá? Si eso, que está en lo posible, llega, consuélala, ampárala y ten para ella las atenciones y cuidados que para un niño. ¡Es tan buena, tan angelical y tan vehemente, que lo temo todo! ¡Maldita guerra! ¡Eramos tan felices! Sin duda la nuestra era demasiada dicha y el destino necesitaba truncarla.

Adiós, amigo mío, mi hermano; vela por ella y reconcentra en Alicia todo el cariño y toda la amistad que tienes para los dos. Si puedo te enviaré noticias. Un abrazo muy cordial de MARCEL.»

.....

Después de esta carta, nada; el silencio constante y la zozobra no interrumpida. De Marcel no volví a saber; a su esposa le escribí y sólo a mis primeras cartas tuve respuesta. A partir de Diciembre de 1914 la obscuridad más absoluta se hizo a mi alrededor respecto de mis amigos.

En el verano de 1915 decidí hacer algo más, y previa la complicada provisión de pasaporte, permisos, etc., pude llegar hasta el castillo. Su visita hizo acudir el llanto a mis ojos. La verja, con sus hierros retorcidos, semejaba los dedos sarmentosos de un moribundo contrahechos por el dolor; el jardín estaba arrasado; los árboles en el suelo, los macizos sin flores, los paseos, antes enarenados, llenos de escombros; la escalinata de mármol, hecha pedazos; de la marquesina sólo quedaba la armadura pendiente de uno de los lados, como colgajo sanguinolento; las ventanas sin cristales; las puertas convertidas en astillas y la techumbre dejando al descubierto el interior de las habitaciones.

En la terminación del puente, desde donde contemplaba aquel horror sin atreverme a seguir adelante, me alcanzó un campesino viejo, que me dijo: «¡Qué pena, señor, qué pena! ¡Así está todo el país; así lo han dejado a su paso esos bárbaros que no han respetado nada.»

Ansiosamente le pregunté si sabía de los moradores de aquel castillo, y el viejo me dió noticias tan horribles, que rompí a llorar atribulando su corazón, porque creyéndome de la familia, se reprochaba no haber tomado las debidas precauciones.

Cuando me serené un poco, le conté mi amistad con los dueños de la finca, y con él recorrí el interior abandonado. Cada estancia, cada mueble roto, traían a mi memoria el recuerdo de la felicidad que allí había reinado, y los sollozos velaban mi voz, mientras las lágrimas nublaban mis ojos.

Recogí algunos trozos de objetos hechos añicos y partí pensando en el amigo muerto, y en la mujer sola, triste, pobre quizá y abandonada, de cuyo paradero el viejo no pudo darme pormenor alguno.

Meses enteros duraron mis andanzas, hasta que logré encontrar a una antigua doncella de Alicia. Ella me contó que Marcel, mutilado y moribundo, fué transportado a un hospital, adonde se trasladó su esposa para recoger el último suspiro de aquel corazón lleno de amor para ella, y que tanta impresión le causó la vista de la piltrafa humana que, agonizante, le devolvía la patria, que sus nervios estallaron, su cerebro flaqueó y hubo que separarla de los restos queridos para recluirla en una casa de salud.

Me informé de todo lo concerniente a su fortuna, para ocuparme de su restauración cuando las circunstancias lo permitiesen, y dispuse mi viaje al manicomio a fin de enterarme del estado de Alicia, cuya locura presumía curable, como suelen serlo esas perturbaciones cerebrales producidas por un choque violento.

.....

—¿El doctor Mesmier?

—Aquí es.

—¿Podría verle?

—Está pasando visita a los enfermos; pero si tiene usted la bondad de esperarle en su despacho, dentro de unos minutos le recibirá.

Seguí al criado, que me introdujo en una pieza amplia y amueblada severamente, donde pasé media hora examinando libros y revistas. Al cabo de este tiempo se abrió una puerta y por ella hizo su entrada en el despacho un hombre joven, elegante y simpático que dirigiéndose a mí interrogó:

—¿Deseaba verme?

—¿Es el doctor Mesmier?

A su respuesta afirmativa correspondí relatándole a grandes rasgos la historia de mis amigos y mis peregrinaciones hasta llegar allí.

Al preguntarle por Alicia, revelándole el nombre de la enferma porque me interesaba, frunció el ceño y me contestó de un modo evasivo:

—Es feliz, completamente feliz.

—No comprendo que la felicidad pueda albergarse en una casa de éstas, mansión de dolor y de tristeza.

—Pues yo afirmo y le aseguro que esa señora es tan dichosa como jamás lo fué.

—¿Pero está curada?

—No.

—¿Su demencia es de las que hacen perder toda esperanza?

—Es perfectamente curable.

—Entonces, ¿su estancia en el manicomio será breve?

—Quizá.

—¿No puede usted dar seguridades?

—Poder, sí; querer..., no. El médico contestaría a usted de un modo categórico, pero el hombre se lo prohibe.

—No comprendro.

—Es sencillo; el hombre está enamorado de esa mujer, tan enamorado, que no consiente al médico que cure a la enferma.

—¿Y por qué?

—Porque dejando las cosas como están, ambos son felices, y una vez vuelta ella a la razón, no lo sería ninguno de los dos.

—Pero ella, ¿ama al doctor?

—No; ama a su marido.

—Entonces...

—Su imaginación le hace creer que éste es el otro y vive contenta y dichosa.

—Lo que usted hace es una infamia.

—Tal vez sí; acaso no.

—Es inmoral.

—¿Quién sabe dónde empieza y dónde acaba la moral?

—No busque subterfugios; el hecho es criminal y usted un miserable.

—Puede que no sea más que un enamorado, lleno de piedad por la mujer adorada.

—Yo daré cuenta a las autoridades de la conducta que usted sigue con una de sus enfermas.

—Antes vea usted a su amiga.

Y uniendo la acción a la palabra abrió una puerta e hizo una seña. Segundos después entraba Alicia en el despacho con un hermoso niño en los brazos.

Sin reparar en mí, ni fijar su atención en nada, como si no me hubiera visto en su vida, se fué derecha al doctor, inclinó el niño hacia él y después le presentó la frente para que la besase.

Asombrado de verla tan ingenua y tan angelical, como otras veces la había visto, y sorprendido de no encontrar la loca que había imaginado, quedé mudo contemplando el grupo y oyendo una conversación llena de ternura, pero en la que me hacía daño el nombre de Marcel aplicado al médico.

Cuando me repuse un poco pregunté:

—¿Y ese niño?

—Es nuestro hijo—replicó el doctor—; el producto de dos locuras. Ya la ha visto usted; y ahora es libre—siguió diciendo—de ir donde le plazca para denunciarme. Yo creo que obro bien y no me arrepiento.

Sin darme cuenta, obedeciendo acaso a una sugestión, retrocedí hacia la puerta sin apartar la vista del cuadro que tenía ante mí, y al encontrarme en el jardín pensé: ¿Este hombre es más loco que sus clientes? ¿Es un santo? De todas suerte—seguí pensando—, Marcel en su última carta me pedía que velase por su mujer; ella es feliz... ¿Qué puedo yo hacer en su obsequio?... ¿Romper esa felicidad, que, como todas las del mundo, tiene por base de sustentación una demencia?... Ella, viuda; él, soltero... ¿Quién sabe?...

Subí al coche que me aguardaba y al día siguiente tomé el tren que había de conducirme a Madrid.

El ilustre odontólogo doctor Florestán Aguilar, que falleció ayer
(Fot. Alfonso.)

SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

París, 28.—Encargada de dictaminar por el Consejo nacional del partido socialista S. F. I. O., la Comisión administrativa del mismo ha aprobado por unanimidad, menos un voto, un texto de Leon Blum para responder a la propuesta de los comunistas relativa a la unidad obrera.

La Comisión administrativa hace constar que la mayoría de las medidas adoptadas por los comunistas, si bien no suscitan ningún reparo, no son, ninguna de ellas, de esencia socialista. Propone, por lo tanto, la apertura de negociaciones para establecer los principios de la unidad orgánica de todos los partidos proletarios.

CATEDRATICO FALLECIDO

DON FLORESTAN AGUILAR

Ayer, a las siete de la mañana, falleció en Madrid el catedrático de Odontología de la Facultad de Medicina, D. Florestán Aguilar.

Tenía sesenta y dos años.

Fundó la Escuela de Odontología, que actualmente dirigía, y fué el alma de la Ciudad Universitaria, a la que dedicó sus mayores entusiasmos.

SOBRE UN PROCESO

La declaración que prestó el ex presidente del Consejo señor Azaña ante la Comisión de Suplicatorios

El día 22 de Noviembre

Con motivo de haberse concedido ayer por la Cámara el suplicatorio para procesar al Sr. Azaña, se hizo público un amplio extracto de la declaración prestada el día 22 de este mes por el ex presidente del Consejo ante la Comisión de Suplicatorios del Congreso que fué a Barcelona con objeto de escucharle.

Se ha sabido que por indicación del presidente de la Comisión se entregó a D. Manuel Azaña todos los antecedentes para que los examinase antes de comenzar a hacer sus manifestaciones.

El informe en el que consta la declaración de dicho diputado señor Azaña es extensísimo (18 pliegos tamaño de oficio). En él se consignan todos los datos depuestos en la declaración prestada, así como otros que la Comisión ha considerado pertinentes dar a conocer para aclarar la situación del Sr. Azaña con relación a los pasados sucesos en Barcelona.

Declaración de don Manuel Azaña

«Me interesa hacer constar ante todo que al producirse este trámite de presentación de suplicatorio a las Cortes yo di instrucciones a mi abogado defensor, señor Ossorio y Gallardo, en el sentido de que estaba dispuesto a renunciar a lo que pudiera tener de aparato defensivo para mí el fuero parlamentario en este aspecto concreto del suplicatorio. Mi propósito al decir esto era, naturalmente, expresar el deseo que tengo de que esto se ventile con la mayor claridad y la mayor serenidad posible. Y mi afán de que no apareciese, aunque tenga pleno derecho a ello, que yo hacía esfuerzos para convencer a la Comisión parlamentaria de que no había motivo para la querella.»

Según el Sr. Azaña, el Sr. Ossorio y Gallardo se quedó con aquella autorización, de la que no ha creído conveniente hacer uso. Después, al saber que la Comisión se trasladaba a Barcelona, se puso a su disposición para que adoptase una de las dos posiciones sobre el punto de vista político cuando se presenta querella contra un diputado por delito político o la de denegar el suplicatorio, y que desde el momento que no adoptó una de estas dos determinaciones, sino que fué a oír a un diputado, es que no participa de ninguna de aquellas dos opiniones, y sí desea enterarse para emitir un dictamen con respecto a la participación que hubiera podido tener en la cuestión de Barcelona.

En su declaración el Sr. Azaña incita a la Comisión a que investigue con todo detenimiento antes de dar su opinión. Dice después que habla, más que nada, como testigo que contesta a lo que le pregunta el juez y que no tiene derecho a hacer alguna petición ante él.

Hace resaltar que está preso desde hace cuarenta y cinco días, y, por tanto, parece que no es tan testigo, pues si así fuera, se le tendría en su casa, en la seguridad de que no escaparía por los caminos disfrazado con peluca y gafas postizas. Pero, en cambio, si se le considera como preso se le deben reconocer todos los medios legales para preparar su defensa. A este respecto dice que solicitó del juez recibiese el testimonio de D. Felipe Sánchez Román, D. Marcelino Domingo, don Luis de Zulueta, D. Augusto Barcia, D. Amós Salvador y D. José Giral, con quienes estuvo desde el día 4 de Octubre hasta el día mismo de los sucesos en comunicación, y todos saben cuál fué su actitud y por qué fué a Barcelona en aquella fecha. Sobre todo, D. Felipe Sánchez Román puede dar fe que el 28 de Septiembre, al tomar yo el tren hacia aquella ciudad, le expuse la situación que se avecinaba.

Agrega que como hombres políticos que son los componentes de la Comisión, les puede hablar en forma como no lo puede hacer delante del juez, pues éste se atiene a su técnica profesional. Da cuenta de sus declaraciones primeras ante el juez y de su terror ante lo que pudiera ocurrir en Cataluña. Expone su criterio sobre la autonomía concedida por la Constitución, haciendo constar que él hizo aclamar a España en las plazas de Barcelona.

«A mí me pareció siempre gravísimo—declara textualmente el Sr. Azaña—que una minoría cualquiera, fuese de extrema derecha, fuese de extrema izquierda, por la contrariedad de haber sido vencida en las elecciones o de no tener el Poder, dijese: Esta República nos parece una calamidad y ya no queremos la República; la República nos ha engañado, etcétera, y siempre me ha parecido a mí obligación de un político decirles a los descontentos, que en

Don Manuel Azaña

este caso con afines míos: La República subsiste. Hemos tenido una derrota electoral que va a durar un año, tres años, cinco años, los que sean; pero ahí está el régimen democrático y ahí está la Constitución y vendrán otros tiempos en que vosotros podréis venir a ganar las elecciones, y a tener el Poder, y hacer la política que creáis conveniente al país.»

Sigue historiando su labor como gobernante y su posición en el problema de Cataluña. Recuerda su presencia en Barcelona el día 5 de Enero de este mismo año, así como también lo sucedido durante las elecciones del 19 de Noviembre, elecciones que si se perdieron fué debido a la división existente en los partidos republicanos.

Puso de manifiesto también las diferencias surgidas con motivo de la ley de Cultivos, de la que no hay que hablar, porque ese problema ha desaparecido del horizonte político.

Posteriormente, según el señor Azaña, se exasperaron los ánimos, y en el mes de Junio fué a Barcelona uno de sus colaboradores políticos, cuyo nombre no da para no comprometerle en este asunto, y le dijo lo siguiente:

«Tú te estás en Barcelona hasta que yo te diga que vuelvas, y les dices a los jefes de los partidos republicanos catalanes que no crean nada respecto a supuestas agresiones del Gobierno de Madrid, porque yo estoy seguro de que ningún Gobierno de Madrid por sí solo adoptará ninguna violencia contra Cataluña. Las razones no tengo por qué decirlas. Todo lo que se habla por los cafés y por las calles son disparates. El Gobierno de Madrid, por muy opuesto que sea a la autonomía de Cataluña, no se atreverá por sí a tomar una medida violenta contra Cataluña.»

Sigue dando cuenta de su visita a Barcelona durante el verano para asuntos familiares, y durante su estancia de atenciones y visitas para felicitarle por su labor política. Habla después de su llegada a Madrid para descansar unos días, y de que sus amigos políticos quisieron darle una comida, comida que él exigió que no fuese una comida personal a él, sino un banquete de republicanos y simpatizantes. Aquel banquete se tuvo que celebrar el 30 de Agosto en Barcelona y asistieron más de mil personas, todas las que cabían en el hotel. En aquel acto pronunció un discurso, del que se ha incautado la Policía al ser detenido ahora el señor Azaña. El discurso pensaba imprimirlo y repartirlo a los partidos como discurso dirigido a los catalanes. En él se examina una parte de la política general y se colocaba en una posición de franca hostilidad al Gobierno, cosa que no considera delito; pero lo principal del discurso es la segunda parte, en que se trata del problema de Cataluña, defendiendo la legalidad del Estatuto, por creer que la autonomía y la satisfacción y prosperidad de Cataluña eran una base capital para la fortaleza de la República y el porvenir de España.

Después de pronunciar aquel discurso, el Sr. Azaña regresó a Madrid, sin pensar en volver a Cataluña más que para la propaganda de su partido. En Septiembre falleció D. Jaime Carner, con quien le unían afectos personales y responsabilidades de gobierno. No tuvo más remedio que acudir a Barcelona el día 27 o 28 de Septiembre. Antes asistió a la conferencia con D. Felipe Sánchez Román y otros políticos republicanos. Reunión que no fué solicitada por mí. Por eso ha invocado el testimonio del jefe del partido nacional republicano. Este señor le dió una serie de noticias que no cree necesario recordar, y que hacían creer que en Madrid iba a ocurrir un hecho de fuerza, seguramente un golpe de Estado antirrepublicano, y hasta se decía quiénes iban a darlo. El Sr. Sánchez Román dirá si es ésta la verdad de nuestra entrevista. En la estación, el Sr. Azaña coincidió con los Sres. Prieto, Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo, Augusto Barcia y otras personas que acudieron a Barcelona para asistir al entierro del Sr. Carner. Como era de suponer, saludó en casa del fallecido Carner al señor Companys. Aquel mismo día, el presidente del Parlamento catalán tuvo la atención de invitar a los parlamentarios a Cortes, incluso a algunos a quienes no conocía. Con esto se hace constar que el carácter de la invitación era solamente del presidente del Parlamento catalán a los diputados a Cortes. Con aquel motivo, era natural que se hablase de política. Y apela a los testimonios de los Sres. Casanova y Barcia. En aquella ocasión hizo la siguiente advertencia: «Si aquí, en Cataluña, por una política equivocada, se produjera un hecho violento que diera al traste con todo lo que yo había pensado sobre la autonomía de Cataluña, yo me separaría de la política, porque consideraría fracasada mi idea de reconciliación y de paz entre Cataluña y el resto de España en nombre de la autonomía y de la República.» Aquellas palabras todos las oyeron, y el señor Casanova le dió cuenta de que iba a presidir una reunión a la que llevaba la dimisión del presidente Companys.

El Sr. Azaña asegura que ignora lo que pasó en aquella reunión y que desde aquel momento no volvió a hablar con ningún político catalán. Pues él se encontraba en Barcelona en plan de hombre privado. Y no quería intervenir, pues no tenía finalidad política conocida.

A la pregunta que se le ha hecho de por qué se quedó en Cataluña, dice que tenía muchas ganas de encontrarse allí durante la tramitación de la crisis que todo el mundo sabía que se iba a producir. Y porque seguramente sería llamado a Palacio, como ex presidente del Consejo. Es decir, para cumplir un protocolo que le dió a conocer en Octubre de 1933.

Refiere después cómo se produjo la crisis y cómo el presidente de la República le citó por teléfono, a pesar de su ausencia, y en la forma que correspondió al llamamiento de su excelencia. El presidente de la República le preguntó: —¿Cuándo piensa usted volver a Madrid? Y él contestó: —Dentro de un par de días. Esto ocurrió el martes, y no volvió a saber más de políticos ni de nadie.

En el sumario consta minuto por minuto dónde estuvo en la fecha de los sucesos. En aquel día se encontró en Barcelona con el señor Solsona y el Sr. Bello, que había llegado en el rápido, e ignorante de la solución de la crisis, y dió a conocer rumores un poco alarmantes que circulaban por Madrid. Al día siguiente de resuelta la crisis estalló la huelga, y no volvió a salir del hotel desde el jueves, a las tres o las cuatro de la mañana, hasta el sábado, por la noche, en que recibió las visitas de siempre.

Declara que no se ignoraba que en Barcelona se organizaban grupos de combate, e hizo presente que parecían muchachos a quienes se les había dado como juguete un arma y la querían estrenar. Sacó una impresión poco favorable de las circunstancias. El Sr. Zulueta, embajador de España en Berlín, le llamó por teléfono para decirle que pensaba dimitir y preguntándole qué pasaba en Cataluña.

La impresión del Sr. Azaña fué francamente pesimista, y el sábado, sin que hubiera salido del hotel, se presentó el Sr. Lluhí para decirle que no podía resistir más la presión de los elementos populares, que querían asaltar la Generalidad. El Sr. Lluhí le dió cuenta de que pensaban proclamar el Estat Català dentro de la República federal española; pero que el movimiento no tendría carácter separatista. Tan lejos se hallaban aquellos señores de aquella idea, que todos creían que las cosas iban a pasar como el 14 de Abril. Y que todo iba a transcurrir en paz y que el Gobierno de Madrid transigiría y se llegaría a negociaciones.

Algunos de aquellos señores dijeron al Sr. Azaña que luego se verían unos y otros. Pero el señor Azaña hizo presente al Sr. Lluhí que él nunca había sido federal; que, como todo el mundo sabía, él había defendido una política nacional muy significada, y que de ninguna manera dejaba de reconocer que un movimiento de violencia producido en Barcelona, por muy españolista que fuese, aparecería en el resto de España como un movimiento subversivo.

El Sr. Azaña hizo la siguiente observación: «Estoy discutiendo con usted sobre dos hipótesis: el triunfo de ustedes y su derrota. La del triunfo la admito para seguir la conversación; pero si ustedes triunfasen se encontrarían en un caso muy difícil, porque una de las dos cosas más arduas que hay en el mundo es administrar una victoria política, y si ustedes triunfasen no sabrían qué hacer de su propia victoria y tendrían que empezar por decir: «El ideal en nombre del cual nosotros hemos luchado y hemos triunfado no vale; ha sido sólo una bandera; pero la arriamos al día siguiente.» Y ustedes comprenderán que el descrédito de esa bandera sería fatal y acabaría con ustedes políticamente.» Sin embargo, el señor Azaña no creía en absoluto en el triunfo y si que en dos horas el movimiento sería vencido, ya que todos los resortes del Estado funcionaban de manera automática y normalmente.

El Sr. Lluhí recogió aquella impresión del Sr. Azaña, y todo el mundo en Barcelona sabe que era contrario al movimiento catalán.

A pesar de ello el ex presidente del Consejo quedó muy preocupado, y cuando se enteró de que el Somatén quería salir a la calle intentó que aquella salida se suspendiera.

Para ello celebró una reunión, de la que se levantó un acta que fué subscrita; pero como la Policía cerró el secretariado del partido se hicieron cargo de dicho documento los agentes; no obstante, el Sr. Azaña tiene copia expedida por un notario y que entregó a la Comisión de Suplicatorios para que la unan al expediente.

Como todo el mundo reconoció los esfuerzos del Sr. Azaña para impedir el movimiento, le recomendaron que se marchara de Barcelona y a ser posible de Cataluña. No había manera de salir con motivo de la huelga ni era su propósito además fugarse de España ni esconderse, puesto que al cruzar la frontera se le hubiera condenado como partícipe del movimiento.

El no tenía por qué esconderse de nadie. Continuó en el hotel Colón, que, como es sabido, había quedado desierto a consecuencia de la huelga. En la plaza de Cataluña existían 800 hombres armados y se temía un asalto al hotel, cosa que se le hizo presente, pues correría peligro.

Después de insistentes observaciones para que abandonase el local pensó en marcharse al Tibidabo. Esta elección de lugar pareció muy atinada y todos desistieron de que hiciese un viaje por Cataluña cuando todo el mundo podría reconocerlo. Además, el Gobierno de la Generalidad no podía cuidarse de darle escolta ni automóvil.

Firme en su idea de marcharse al hotel del Tibidabo, dió cuenta por teléfono a D. Augusto Barcia de lo que por Barcelona pasaba, y que si podía ponerse al habla con otras personalidades republicanas tal vez si llegaban a Barcelona con tiempo pudiera aplazarse el golpe. Aquel mismo día, a las seis y media de la tarde, los Sres. Giral y Salvador le dijeron que era imposible hacer un viaje con aquel objeto.

A las siete se reunió el Gobierno de Cataluña y tomó el acuerdo de realizar lo que después llevó a cabo.

A las siete y media salió del hotel Colón acompañado de unas treinta personas; pero no para fugarse, pues sólo se fugó una vez para traer la República, el año 1930.

Hace constar el Sr. Azaña que ante tanta gente y un coche a la vista de todo el mundo no iba a huir. Se dirigió a una calle que no sabe si era la de Mallorca. Allí quedó en espera de poderse trasladar al Tibidabo.

Como no llegaba nadie, decidió irse al domicilio de un amigo que le pareció estaba próximo, y se marchó a casa del Sr. Guvert, quien no le esperaba, pues ni aun tenía para comer, pues dicho señor nos acostumbraba a comer en casa. Allí se quedó enterándose de lo que ocurría en Cataluña.

Y desde allí se dió cuenta de las descargas que hacía la fuerza y así como también llegó a su conocimiento la rendición de la Generalidad.

En casa del Sr. Guvert estuvo durante todo el día 6, recibiendo visitas, lo cual quiere decir que no estuvo escondido.

Además—añade—, dejé dicho en el hotel Colón al comisario de Policía que me escoltaba también en Madrid que aquella noche dormiría fuera del hotel y que volvería al mismo a las diez de la mañana del día siguiente o llamaría por teléfono.» Y, en efecto, a las diez de la mañana preguntó al conserje del hotel si había llegado el comisario de Policía, y advirtió que cuando llegase llamara al número del teléfono en que él se encontraba. Por lo tanto, no trataba de ocultarse cuando se ponía él mismo en comunicación o trataba de hacerlo con la misma Policía.

Por la noche, el Sr. Guvert, al regresar al domicilio, le dió cuenta de que, desde Madrid, la radio daba la noticia de que se le seguía la pista y le iban a prender. Aquella noticia le sorprendió y se le ofreció la duda de si presentarse a las autoridades o no. Esperó para resolver.

Al día siguiente fué a ver al señor Azaña el Sr. Masriera, a quien había llamado por teléfono, y le expuso su duda. No quiso prestarse al triste juego de que la Policía le echase mano y le hiciera objeto de molestias, y sobre todo en momentos de gran apasionamiento. Por lo tanto, decidió ponerse a disposición del juez, si por él era reclamado. No le dió tiempo a aquella decisión, porque aquella misma noche fué nombrado comisario general de Policía de Barcelona el coronel Ibáñez, que siempre había estado atento con él, no en pago de favores, porque el Sr. Azaña nunca hizo favores.

Historia después su relación oficial con el Sr. Ibáñez. Añade que tuvo la intención de telefonearle y decirle que estaba en casa del Sr. Guvert, por si necesitaba de él y ponerse a su disposición, y no hubo tiempo, porque aquella misma tarde se presentaron a detenerle y se le condujo a la Jefatura de Policía. Allí rogó al señor Ibáñez le recibise, y éste, amablemente, bajó al lugar donde el señor Azaña estaba detenido y le hizo presente su pena al cumplir sus deberes en aquellas circunstancias. Al otro día el Sr. Azaña compareció ante el auditor y ante el general Sr. Pozas, quien le interrogó amablemente. Veinticuatro horas después fué llevado al «Cádiz». El general Pozas le hizo un interrogatorio, y en él le dió testimonios que fueron evacuados en tres días, y cree Azaña que si Pozas hubiera podido le hubiese puesto en libertad.

«Voy a aclarar algunas suposiciones que he visto en la querella del fiscal y que se refieren a mis relaciones con cierta persona. Se nombra un capitán de Artillería, el Sr. Menéndez, de cuyo trato conmigo el fiscal ha creído que debía sacar un fundamento de imputación. Conozco al Sr. Menéndez hace siete u ocho años; tengo con él amistad personal, que hube de cercenar por deberes oficiales. También conozco a su señora, y ésta a mi mujer.

Desde que se trasladó al señor Menéndez a Barcelona no tuve ningún trato con él, hasta que al venir yo a Barcelona en Agosto me visitó acompañado de su esposa y yo le recibí ante diez o doce amigos. Al siguiente día, el general de la división le llama la atención por esta visita, pues los militares no podían intervenir en actos políticos. El Sr. Menéndez expuso su criterio de quejarse por los medios legales, cosa que no era un acto de rebeldía, sino un derecho consagrado. Fué aconsejado el Sr. Menéndez que no hiciera nada, y yo le dije que cuando se está en la milicia mandan los superiores. No volvió a visitarme más. Incluso les prohibí que vinieran a despedirme a la estación.

Doy estos antecedentes porque, como he demostrado durante mi actuación de gobierno, no admitía a los militares en activo conversaciones sobre asuntos políticos. Menos tenía que permitírsela al Sr. Menéndez, que estaba aquí desempeñando un puesto al servicio del Gobierno autónomo.»

Sigue diciendo que durante aquella semana le visitó mucha gente, pues no es culpa suya tener muchos amigos en Barcelona.

«Todas las noches, en la terraza del hotel nos reuníamos hasta treinta personas, e incluso algunas de ellas desconocidas, porque venían acompañadas de otros que yo no sabía quiénes eran. Quienes conozcan las costumbres de Madrid, no habrá de extrañarles esto. Yo no podía expulsar de esta tertulia al Sr. Menéndez; pero éste no me vió a solas en ninguna parte. No me ocupé con el Sr. Menéndez de asuntos de ese tipo, entre otras razones, porque si yo hubiese tenido que hacer algo en Cataluña, no hubiera sido con un capitán de Artillería con quien me hubiese puesto de acuerdo; hubiese hablado con el señor Companys o con quien fuese.»

El Sr. Azaña continúa diciendo que rogaba a la Comisión que lleve a fondo su conocimiento del asunto. «Además de las seis o siete personas que he citado de Madrid, puédense oír a otras gentes en Barcelona mismo, y cuentan con cincuenta mil medios de formar un criterio.

Yo afirmo: si la separación entre el ambiente político de Barcelona y el de Madrid no fuese el

El ilustre catedrático de Grabado de la Escuela de San Fernando, D. Francisco Esteve Boley, que acaba de publicar una magnífica e importante «Historia del grabado»

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

que es, por desgracia de España, jamás a nadie en Madrid, ni de buena ni de mala fe, ni por exaltación de sentimientos patrióticos ni de hostilidad política, por ningún motivo se podía haber creído nunca que pudiera haber tomado yo parte en las cosas de Barcelona. Se podía creer cualquier otra cosa de mí. Yo les invito a que se instalen esta tarde, juntos o separados, en cualquier parte de Barcelona y a todos los que pasen pregunten qué creen que hice yo aquí el día 6, y si me sublevé con la Generalidad.

Si hay alguien que diga que sí, yo me someto. Del ambiente de Cataluña no cabe duda y debo decir que el Gobierno no lo ignora; por lo menos a miembros del Gobierno le consta de manera positiva que no he cometido delito alguno y que lo que he hecho aquí lo aprecio como un servicio a mi país. Ellos lo apreciarán como una facciosidad; pero a ellos les consta que no he hecho nada culpable. Podrá no parecerles meritorio; pero que no he hecho una cosa culpable les consta por testimonios que ellos no pueden rechazar.»

Continuó diciendo que tiene un concepto del deber distinto al que se usa en la política; si al salir del Gobierno y con la derrota electoral de los republicanos se hubiera limitado a administrar su posición política diciendo: «Muy bien; ya los errores de los demás me darán a mí rehecho el día de mañana el desquite o cambio de posición, como pasa en todo el mundo», yo estaría tranquilamente en mi casa haciendo el personaje; pero me he creído con otras obligaciones, porque fuí presidente del Gobierno en circunstancias difíciles y veo los peligros que corre el país y el régimen y me he creído lleno de obligaciones, y en vez de estarme quieto en casa y dejar que los demás se estrellen, he creído debía seguir haciendo función personal que sólo podía realizar personalmente en Barcelona, jugándome una vez más una porción de cosas. Terminó diciendo: «Esta es mi posición ingenua, pueril, si quieren infantil; pero es mi manera de ser y no administro la política para mi egoismo personal ni para tomar mañana un desquite que no me interesa y no tengo inconveniente en haberlo perdido todo en Barcelona cumpliendo con mi obligación.»

ENTRETENIMIENTOS ESTADISTICOS

Los que se casan, cómo van a la Vicaría y en qué circunstancias de estado civil

Las divorciadas y los divorciados reincidentes

Es una preocupación muy a la española el tener odio a las estadísticas. Los escritores las desdeñan, porque sienten ante ellas el frío de la impavidez de los números. Y es lo peor que también las dan de lado los políticos, los gobernantes y los sociólogos, que no se dan cuenta de las grandes enseñanzas que encierran. Porque una estadística nos marca rectilíneamente el camino del presente, poniéndonos de relieve todo el pasado. Es la Historia y la Filosofía reducidas a cifras numéricas.

Lo que pasa es que todos esos numeritos constituyen un plato seco, sobrio, difícil de tragar sin el aditamento de una salsa que los haga apetitosos, comestibles y digeribles.

Hoy, ante el flamante anuario que la Dirección del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística ha lanzado a la calle, vamos a recoger algunos de sus datos, precisamente aquellos que encierran una novedad, como ocurre con los matrimonios.

Porque ustedes creerán que eso de casarse es una cosa siempre idéntica, de procedimientos tan legendarios que su rito se pierde en la noche de los siglos. Y, sin embargo, no es así, porque si comparamos el matrimonio de Adán y Eva, presidido por la serpiente de la seducción, con dosel de los árboles del Paraíso y teniendo como arras una pícara manzana, con los que se celebran en la actualidad, observarán que la diferencia no puede ser más notoria por la solemnidad del acto, por la presencia de los testigos, por la muchas veces maldecida actuación de los padrinos, que son en los momentos de guerra familiar los que pagan el pato de los dicterios; con trece monedas de oro o simplemente de cuproníquel como arras, el «auto» indispensable, el velo y el azahar, ruborizado y hostil en algunos casos de anticipo reintegrable; con la fotografía obligada, en la que siempre aparece un niño de escaparate que tiene todas las características de un Torino.

Pero, en fin, vamos con la estadística. ¿Quieren ustedes saber cuántos se casan cada año en España? Pues 147.826 solteros matrimoniaron con solteras en 1932, o sea 2.224 más que en 1927, en tiempos de Primo de Rivera. Los solteros casados en ese mismo tiempo con mujeres viudas fueron 1.791, cuatro menos que en el año 1927. ¿Es que hay ahora menos viudas o que están menos asequibles? ¡Quién lo sabe!

Los viudos reincidentes fueron en ese período 6.720 casados con solteras y 2.327 los que contrajeron el lazo con viudas: es decir, que en la casa, bien arrinconaditos, había dos retratos de los respectivos difuntos.

No queremos dejar de señalar los meses más propicios para el casorio, según el Instituto Catastral y Estadístico. Noviembre se lleva la palma, con 17.424 casamientos, y Octubre y Diciembre le siguen. ¡Como que es cuando empieza a apretar el frío! Mayo, el mes de las flores, y Septiembre, el de los frutos, les siguen en cifra. Los menos casamenteros son el larguísimo mes de Marzo y Agosto, por lo desagradable que es sudar demasiado.

La novedad interesante que nos ofrece la estadística nueva es la de los matrimonios entre divorciados, es decir, de los «viudos» y «viudas» de vivos.

Con arreglo a estas nuevas normas de desatamiento de los lazos matrimoniales dentro de la juridicidad se han celebrado en el año 1932 veintinueve casamientos: 11 de solteros con divorciadas, 15 de divorciadas con solteros, un divorciado con una viuda y dos divorciados con dos divorciadas.

En 1933 estas cifras han debido sufrir un aumento gigantesco, y en el que ya va casi vencido de 1934 la proporción habrá crecido inconmensurablemente, porque ¡hay que ver la de matrimonios partidos por dos que había en todos los ámbitos de la Península!

Para terminar, vamos a recoger otros datos no menos interesantes, que pueden ser aliento de muchos ancianos y esperanza de bastantes sesentonas. La estadística de los matrimonios, con arreglo a la edad de los contrayentes, nos dice lo siguiente:

Un varón de menos de veinte años se casó con su abuelita la pobre, ya que la novia contaba medio siglo y pico; otro mozuelo de menos de veinticinco se casó con una pollita de más de sesenta; operación que realizaron idénticamente tres jóvenes de menos de treinta años, y dos más de menos de treinta y cinco, y cinco de menos de cuarenta, y 16 de menos de cincuenta, y 71 de menos de sesenta, y ¡216 de más de sesenta años!

¿No es esto halagador para las viejas sesentonas? Porque cuando alguien les llame despectivamente abuelas podrán decir, orgullosas y esperanzadas:

—¿Y si fuera madre de un tierno infante o infanta?

¡Les digo a ustedes que la estadística nos descubre cada cosa!

MIGUEL ESPAÑA

Horario de las Bibliotecas de Madrid

Horario de las bibliotecas públicas servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De 9,30 a 14 y de 16 a 21.

Biblioteca de la Academia de la Historia (León, 21).—De 16 a 20.

Biblioteca del ministerio de Hacienda.—De 10 a 14.

Biblioteca de la Escuela Industrial (Alberto Aguilera, 25).—De 8,30 a 13,30.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1).—De 9 a 13 y de 16 a 19,30.

Biblioteca de la Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70).—De 9 a 14.

Biblioteca del Conservatorio Nacional de Música y Declamación (Tamayo y Baus, 4).—De 10 a 14.

Biblioteca de la Dirección general de Aeronáutica Civil (Magdalena, 20).—De 9 a 14.

Biblioteca de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa, 1).—De 9 a 13,30 y de 15 a 20.

Biblioteca del Jardín Botánico (plaza de Murillo, 2).—De 8 a 14.

Biblioteca de la Academia de la Lengua (Felipe IV, 4).—De 9 a 14.

Centro de Estudios Históricos (Duque de Medinaceli, 4).—De 9 a 13 y de 16 a 20.

Teléfonos de LA LIBERTAD

Redacción 27154
Dirección y Secretaría. 27153
Talleres 27152
Gerencia 27151
Administración 27150

EL PARLAMENTO

Por 170 votos contra 20 fué concedido el suplicatorio para procesar al ex presidente del Consejo don Manuel Azaña

Sesión del día 28 de Noviembre

Se abre la sesión a las cuatro y cinco. Preside el Sr. Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, el ministro de Comunicaciones

Un crédito de millón y medio de pesetas para Comunicaciones

Se discute el dictamen sobre el proyecto de ley de concesión de suplementos de crédito por pesetas 1.633.286 al presupuesto de Comunicaciones.

El Sr. VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular contrario a la concesión. Dice que en Comunicaciones hay que hacer una reorganización a fondo.

El ministro de COMUNICACIONES le contesta.

El Sr. VIDAL Y GUARDIOLA rectifica y critica que el traspaso de los telefonemas se hiciera por parte del Estado sin un estudio previo. Retira el voto particular.

Sin más discusión se aprueba el dictamen.

Se aprueba un dictamen convalidando los créditos extraordinarios concedidos por decreto durante el tiempo que estuvieron cerradas las Cortes.

El proyecto sobre incompatibilidades

Se discute después el dictamen sobre incompatibilidades.

Después de algún debate se aprueba el dictamen con los siguientes extremos:

En cada departamento ministerial sólo puede haber un director general que sea diputado.

Que los ex presidentes del Consejo y ex ministros de Justicia no puedan ejercer la abogacía hasta transcurridos dos años de haber abandonado el cargo.

El suplicatorio para procesar al señor Azaña

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Suplicatorios para procesar a D. Manuel Azaña.

Impugnación del Sr. Lara

El Sr. LARA: Teníamos formado nuestro criterio sobre este caso antes de que llegara a la Cámara la petición del suplicatorio para procesar a D. Manuel Azaña. Su personalidad relevante en la política española, cuya actuación ha sido objeto de apasionadas campañas por parte de la Prensa, nos había hecho adoptar ante este caso una actitud que no impidiera en ningún momento el libre ejercicio de la acción de la justicia, y para que, después de esas campañas a que me he referido, en las que, aprovechando la reacción de la opinión pública de España frente al movimiento revolucionario, se ha pretendido hacerle aparecer como complicado en él, pudiera presentarse ante la opinión pública demostrando plenamente su inocencia. Pero ese propósito no ha persistido en nosotros después de leídas las diligencias para el suplicatorio. Si hubiera en ellas algún cargo, algún indicio estimable de responsabilidad, no habríamos tratado de impedir por ningún medio la concesión del suplicatorio, para que nadie pudiera decir que se quería entorpecer la acción de la justicia. Con este propósito hemos entrado a examinar las diligencias; pero en ellas no hemos encontrado, no ya una prueba, ni un testimonio, ni una palabra, ni nada que fuera simplemente un indicio leve de responsabilidad. Sin conocer aún la declaración del Sr. Azaña, que merecía ser conocida íntegramente por la Cámara, después de unas diligencias realizadas con toda amplitud y tomándose para ello la autoridad judicial todo el tiempo que ha creído necesario, no aparece ningún indicio estimable de responsabilidad. Sólo se alega su estancia en Barcelona durante los sucesos y sus relaciones anteriores al movimiento con algunas personalidades que han intervenido en él. ¿Pero es esto bastante? ¿No se sientan en esta Cámara diputados que estuvieron en Barcelona y que por razones ideológicas de partido se hallaban unidos a los directores del movimiento? Nosotros habíamos pensado que el caso de D. Manuel Azaña era excepcional, y por eso habíamos adoptado una actitud expectante; pero precisamente por ser excepcional el caso, después de conocer las actuaciones, pensamos que la Cámara no debe concederlo. La aureola popular lo mismo la forma el aplauso que esta campaña que se ha hecho contra el Sr. Azaña, porque al fin ésta puede servirle de pedestal donde el hombre público se exhibe. Para nosotros es verdaderamente excepcional que después de las diligencias practicadas no aparezca un indicio cierto. La figura de D. Manuel Azaña queda en segundo término, y nosotros empezamos pidiendo votación nominal para este caso.

Contesta la Comisión

El Sr. BLANCO le contesta en nombre de la Comisión. Se extraña de la conducta del Sr. Lara, que al tratar del suplicatorio del Sr. Menéndez dijo que él no podía actuar en él como defensor, y ahora eso es lo que ha hecho. La Comisión ha actuado de forma completamente imparcial, ajena a toda pasión, y tiene el criterio de dejar todos los casos a los Tribunales que juzguen los indicios racionales de culpabilidad.

El artículo 55 de la Constitución se refiere a la inviolabilidad de los diputados en el ejercicio de sus cargos en este salón, y el 56, que se refiere a la inmunidad, es una garantía para hacer efectiva esa inviolabilidad. No hay interés político en perseguir al Sr. Azaña, que ya estuvo sentado en esos bancos y no despegó los labios; pero no se puede coartar la acción de la justicia. Esperamos que el señor Azaña demuestre ante los Tribunales que no ha tenido relación con los sucesos y pueda volver aquí con todo honor. Precisamente por lo excepcional de su personalidad debe ser mayor e implacable el respeto a las leyes. Negándonos a la concesión invalidaríamos el derecho del Tribunal Supremo. Cree que se debe conceder el suplicatorio.

Interviene el Sr. Trabal

El Sr. TRABAL interviene. (Abandonan el salón los diputados monárquicos, tradicionalistas y los de la Ceda, alguno de los cuales se queda cerca de la barandilla.) Tengo el deber de completar las manifestaciones hechas por el Sr. Lara porque es un deber imperativo de mi conciencia. En toda ocasión, mucho antes del movimiento, cuando se hablaba de la excitación de algunos grupos de catalanes, el Sr. Azaña condenó todo movimiento armado contra el Estado republicano. Cuando se hallaba en el balneario de San Hilario fué la última vez que le oí condenar esta clase de movimientos, afirmando que el Gobierno tardaría en dominar una situación de éstas menos de catorce horas. Examinando el pliego de cargos, no he encontrado el menor indicio de su responsabilidad. Por su alta jerarquía espiritual, es uno de los mayores prestigios con que cuenta la República, y creo que la Cámara no debía conceder este suplicatorio, porque es uno de los hombres que han prestado mayores servicios a la República española.

Un DIPUTADO de la Ceda que se halla fuera: Que le concedan la laureada.

El Sr. TRABAL: Su conducta la juzgará la Historia, y mejor sería para el país que se estimase la conducta de este hombre recto y probo, tan atacado por la difamación.

El Sr. BLANCO le contesta diciendo que por las razones expuestas cree que debe concederse el suplicatorio.

Se aprueba el suplicatorio

Votan a favor de la concesión radicales, populistas, melquiadistas, agrarios, monárquicos, tradicionalistas, Lliga y algunos independientes, y en contra, Unión Republicana, Esquerra, regionatas vascos y el Sr. Ramos Acosta, de Izquierda Republicana.

Se aprueba el suplicatorio para procesar al ex presidente del Consejo de ministros D. Manuel Azaña por 170 votos contra 20.

El suplicatorio para procesar al Sr. Bello

Al ponerse a discusión este dictamen, el Sr. FERNANDEZ DE LA BANDERA, de Unión Republicana, dice que su minoría, para impugnar este dictamen, tiene análogos razonamientos a los hechos con motivo del del Sr. Azaña, y que por ello votará en contra.

La COMISION mantiene el dictamen.

Interviene el señor Ramos Acosta

El Sr. RAMOS ACOSTA, de la Izquierda Republicana, dice: Señores diputados, la celeridad con que la Comisión de Suplicatorios está dictaminando llega a extremos ya verdaderamente sospechosos. Nos encontramos ante un dictamen que no especifica qué es lo que dictamina. Yo ruego respetuosamente a la Comisión que mida los términos en que emite su dictamen y verá que sobre el señor Bello sólo pide a la Cámara que, de conformidad con este dictamen sin especificar cuál—, facilite los esclarecimientos judiciales. ¿Es así, señor secretario? Entiendo, literalmente interpretados los términos de ese dictamen, que no se dictamina. Si el señor presidente tuviera la bondad de pedir al señor secretario que diera lectura del dictamen, podríamos ver en qué términos está redactado. (Un secretario lee el dictamen.)

Mi humilde interpretación es que ahí no se emite dictamen. Yo lo dejo a la consideración de la Comisión por si estima que debe mantener que se facilite la actuación judicial para el esclarecimiento de determinados delitos o si la Cámara debe autorizar al Tribunal Supremo para que procese al Sr. Bello, que es lo que se desprende del texto del dictamen.

Espero la respuesta de la Comisión.

La Comisión

La COMISION dice que no es a ella, sino a los Tribunales a quien corresponde esclarecer el delito. No hay persecución política.

Rectifica el Sr. Ramos Acosta

El Sr. RAMOS ACOSTA: La cuestión que yo planteaba es la de que la Sala segunda pide autorización al Congreso para procesar a un diputado. (Denegaciones.) El reglamento de la Cámara no habla de otra cosa más que del procesamiento. Y mi comentario es que la Comisión de Suplicatorios se limita a decir que se debe facilitar la actuación judicial para el esclarecimiento de los delitos. Yo relaciono el caso del Sr. Bello con otra porción, y quiero recordar, si la memoria no me es infiel, que en la mayoría de los dictámenes emitidos razonaba su propuesta la Comisión de Suplicatorios. En el del Sr. Largo Caballero, por no referirme más que al último, se indicaban los motivos por los cuales la Comisión aconsejaba la concesión del suplicatorio. En cambio, en estos dictámenes respecto a los Sres. Azaña y Bello, la Comisión de Suplicatorios se limita a pedir a la Cámara que facilite la actuación judicial para el esclarecimiento de los hechos, y yo preguntaría a esa Comisión: Si se deniega el suplicatorio, ¿en qué se entorpece la acción judicial? Hace unos meses, este humilde diputado ha sido requerido por un juez, y este diputado ha ido a declarar ante él. Diré el motivo: porque en un acto público denuncié que un gobernador aplicaba indebidamente miles y miles de pesetas. Cuando el juez me requirió, me ratifiqué en mi afirmación y la formulé con carácter de denuncia; mas ahí paró la acción de la justicia, no cuando requirió al diputado, sino cuando tropezó con el delegado del Gobierno, a quien vosotros representáis en la Comisión de Suplicatorios.

El Sr. PUIG DE LA BELLACASA: No representamos al Gobierno.

Un DIPUTADO: Representan a la Cámara.

El Sr. ... ACOSTA: ¿En qué se entorpece la acción judicial por denegar un suplicatorio? ¿No está acaso en marcha el famoso proceso de los alijos de armas? ¿Cuántos diputados se han negado a presentarse ante el juez para declarar, igual que si no hubieran sido diputados? ¿Qué queréis decir con lo de facilitar la acción judicial? Lo que queréis es mantener encarcelados y perseguidos a unos hombres que en lo más íntimo de vuestra conciencia sabéis son inocentes. (Grandes rumores y protestas.)

El PRESIDENTE reclama orden.

El Sr. ... ACOSTA: Este es el caso de los Sres. Bello y Azaña. (Nuevas protestas.) El caso de los Sres. Azaña y Bello es el caso símbolo de los miles y miles de ciudadanos honrados que pueblan hoy las cárceles. (Grandes protestas. Muchos señores diputados pronuncian palabras que no se entienden y que impiden oír al orador.) Miles y miles de ciudadanos honrados... (Nuevas protestas.)

Un DIPUTADO: No; si va a resultar que nadie ha hecho nada.

El Sr. ... ACOSTA: ...Que pasan en las cárceles semanas y semanas sin que se les interrogue siquiera, y cuando salen de ellas es para ser desterrados.

Un DIPUTADO: Eso es lo que hicisteis vosotros, los del bienio.

El Sr. ... ACOSTA: Esa es la conducta del Gobierno, que se pone de manifiesto en el caso del Sr. Bello y en el del señor Azaña; odio, bajas pasiones son las que os animan para proceder de esa manera. (Grandes protestas e interrumpciones que impiden oír al orador.) Me basta con que me oigan los señores taquígrafos.

La Comisión de Suplicatorios pudo tener en cuenta que cuando fueron detenidos los Sres. Azaña y Bello quedó violado automáticamente el artículo 56 de la Constitución; la Comisión de Suplicatorios pudo también tener en cuenta que quedaron violados varios artículos del reglamento de la Cámara; que han sido violadas igualmente leyes orgánicas judiciales, y la Comisión de Suplicatorios pudo, de una manera elegante, facilitar todo el esclarecimiento de la acción judicial, denegando ese suplicatorio, que equivalía a la libertad de esos dos hombres cruelmente atropellados. (Grandes rumores.) Me opongo, pues, al dictamen de la Comisión de Suplicatorios, que es tanto como la aceptación del procesamiento, porque implica el encarcelamiento continuado.

Esto es lo que yo quería esclarecer. Primero, que se ha violado la Constitución, el reglamento de las Cortes y leyes orgánicas del país; segundo, que el caso Azaña y el caso Bello no son más que casos simbólicos de la persecución sistemática que el Gobierno, al servicio de la reacción, tiene puesto contra todos los individuos... (Grandes protestas y rumores que impiden oír el final de la frase.)

Se aprueba también el suplicatorio contra el Sr. Bello

Se procede a votar nominalmente la concesión del suplicatorio, y es aprobada por 147 votos contra 20.

El proyecto de protección a los yunteros

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de protección a yunteros y pequeños labradores.

El S. DAZA termina el discurso de rectificación que empezó el día anterior.

El jefe del GOBIERNO lee los proyectos de ley de ascenso de los Sres. Capaz, Batet y López Ochoa.)

También rectifican los señores FLORENZA y LAMAMIE DE CLAIRAC.

El Sr. ALVAREZ LARA interviene para alusiones.

También tiene una breve intervención el Sr MARTIN.

El ministro de AGRICULTURA recoge las anteriores rectificaciones y sienta la afirmación de que para él el bien común es la suma de todos los bienes particulares.

Dice que él no tiene inconveniente, si el año es malo y los yunteros pierden, en venir aquí a decirlo. De eso él no será responsable, pues esta no es una ley obligatoria, y el que no quiera no tiene por qué someterse a ella. Ha hecho cuanto estaba de su parte, y no se le puede exigir más.

Dice que coincide con los socialistas en que lo anterior era malo, y agrega que la Reforma agraria tiene cosas buenas y malas; pero hay una cosa fundamental, y es que hace falta la Reforma agraria. Si se hubiera reformado mucho de lo malo hace cuarenta años, no habrían sido precisas las medidas del bienio que tanto daño han hecho a la economía nacional. (Rumores en las derechas.)

Pide a la Cámara que ya que se ha entretenido tanto en el debate de la totalidad, examinando todos los aspectos del problema, lleve un poco de prisa en la discusión del articulado. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL, presidente de la Comisión, interviene para esclarecer la actitud de la Comisión sobre el preámbulo del proyecto de ley a que ha aludido el Sr. Alvarez Lara, y dice que no ha habido ninguna discrepancia.

Se pasa a discutir el articulado.

Se aceptan al artículo 1.º votos particulares de los Sres. ALVAREZ MENDIZABAL y AZPEITIA.

El Sr. DIAZ AMBRONA apoya varias enmiendas en un solo discurso.

Retira una y se reserva reproducir las restantes en el momento oportuno.

El Sr. DAZA apoya otra enmienda, que la Cámara rechaza, y se suspende el debate, levantándose la sesión a las nueve.

LA CALUMNIA

La campaña infamante contra don Manuel Azaña

Se ha llegado a extremos inusitados. La Prensa monárquica y reaccionaria continúa lanzando las más crueles calumnias y el cieno inmundo de sus injurias contra el ex presidente del Consejo de ministros de la República D. Manuel Azaña.

LA LIBERTAD, en su absoluta independencia republicana, intentó salir al paso de tal labor vil e indigna de plumas que quieren atribuirse a sí mismas todas las virtudes de españolismo y patriotismo. Pero queremos hacer constar nuestra actitud decidida de protesta enérgica contra esa continuada campaña difamante, de la cual se han hecho eco algunos periódicos del martes.

Se acumulan sobre la figura de D. Manuel Azaña toda clase de invenciones criminales. Una intención perversa de deformar la verdad alienta, con venenoso aliento de odio ciego y punible, en todas las acusaciones que se lanzan contra el ex presidente del Consejo de ministros. Se le señala como culpable de delitos que ni cometió ni inspiró. Y se silencia, en cambio, con una notoria mala fe, todo lo que puede contribuir a establecer la realidad, a esclarecer la verdad, a reconocer la justicia.

Como afirma nuestro estimado colega «Heraldo de Madrid», el Sr. Azaña no está procesado como participante en el delito de contrabando de armas, ni de haber coadyuvado con el Gobierno de la Generalidad al levantamiento en rebeldía contra el Gobierno de Madrid. Todo ello es inútil para la Prensa reaccionaria, que sigue esgrimiendo su argumentación envenenada y falsa.

En este caso, como en todos aquellos en que la injusticia se ensaña con un perseguido, protestamos contra esa campaña infamante. Por otra parte, el Sr. Azaña, en sus declaraciones ante la Comisión parlamentaria de suplicatorios, ha dejado firmemente sentada la única verdad. Y la verdad, pese a sus resueltos enemigos —en este caso la Prensa reaccionaria—, resplandece siempre con luz propia y se impone sólida y definitivamente.

Información municipal

Manifestaciones del Sr. Salazar Alonso

El presidente de la Comisión gestora, al conversar ayer mañana con los periodistas, les dió cuenta de que ha realizado diversas gestiones cerca del ministro de Trabajo. Como consecuencia de ellas, podrá reunirse en breve la Junta administrativa de la décima de recargo sobre la contribución para atenciones del paro obrero.

—También se reunió anteayer—dijo—la Junta de Reforma interior. Se enteró de los planes de financiación presentados por los autores de los proyectos, escuchó un amplio informe del Sr. Lorite, jefe de los servicios técnicos del Ayuntamiento, acerca del plan elaborado por la técnica municipal y relacionado con la prelación que habrá de darse a las obras. También se habló de las ordenanzas de uso y volumen y de las modificaciones a introducir en la ley de 1895 sobre expropiaciones. La Comisión quedó en reunirse de nuevo para actuar ya sobre un proyecto de acuerdo, de la redacción del cual quedó encargado el Sr. Salazar Alonso. Este proyecto de acuerdo no tendrá más alcance que el de una base para la discusión.

Anunció el Sr. Salazar Alonso que el día 2 de Diciembre, a las doce de la mañana, será inaugurado el monumento a los hermanos Alvarez Quintero.

Anunció, por último, el delegado del Gobierno en el Municipio que se trabaja estos días en la organización de una función encaminada a recaudar fondos con destino a la subscripción abierta en beneficio de la fuerza pública. La función se celebrará el día 12 de Diciembre, en uno de los coliseos de la Gran Vía.

Se quiere traer pan de los pueblos

En sesión celebrada el martes por la Comisión ejecutiva del Consejo de Administración del Consorcio del Pan, el delegado de la Alcaldía, Sr. Andueza, y el representante de la Asociación de Vecinos, Sr. López Baeza, defendieron una propuesta para que se accediera a la petición de varias familias de autorizar la entrada de pan de fuera, en razón a que los fabricantes del mencionado organismo están restringiendo la elaboración del llamado «pan de familia» en piezas de kilogramo, que son objeto de repeso por las autoridades municipales.

La propuesta fué aprobada y será sometida a la aprobación definitiva del Consejo de Administración que se celebrará el próximo viernes.

Va a derribarse el Viaducto

Por indicación del presidente de la Comisión gestora, el delegado de Vías y Obras ha visitado el antiguo Viaducto con objeto de estudiar la manera de intensificar los trabajos de las obras de la nueva construcción.

En la próxima semana comenzará el desguace del antiguo Viaducto, que se llevará a cabo con gran rapidez, a pesar de las limitaciones derivadas de la conservación del tráfico por la calle de Segovia, e inmediatamente se realizará la demolición del antiguo pilar y la cimentación de la nueva edificación; es decir, que esta obra ha entrado en la fase de su plena intensidad y se desarrollará con toda la rapidez que permita su especial superestructura.

Se advierte al público que desde el próximo lunes el tránsito de peatones de la calle de Bailén se realizará por la pasarela provisional construída a este efecto.

"El Caballero Audaz" detenido

El Juzgado correspondiente ha decretado la prisión del escritor D. José María Carretero, «El Caballero Audaz», en virtud del auto de procesamiento dictado en el sumario que se le sigue por la publicación de una novela de tendencia derechista.

Por haber demostrado el Sr. Carretero que se encuentra enfermo, el juez le ha permitido que esté en prisión atenuada, o sea en su domicilio.

Gerencia de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27151

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA PAZ MUNDIAL EN PELIGRO

El eje de la situación internacional es el Tratado de Washington

Londres, 28.—Según noticias que se reciben procedentes de Tokio, parece que el Gobierno japonés ha escogido la fecha del 10 de Diciembre próximo para denunciar el Tratado naval de Washington.

En los círculos de la Delegación japonesa en las conversaciones navales no se niega que esta información «sea probable o aproximadamente verdadera»; pero se subraya que la decisión del Gobierno no puede ser definitiva hasta tanto no haya sido aprobada por el Consejo privado.

El Japón confía en el apoyo de Italia y Francia

Tokío, 28.—En los círculos políticos se confía en que Francia e Italia se muestren favorables a las sugestiones japonesas para denunciar el Tratado de Washington.

Y en París se guarda gran prudencia sobre el grave problema

París, 28.— Noticias de origen particular dicen que en los círculos oficiales se observa una gran discreción en lo que se refiere a la gestión hecha por el ministro de Negocios extranjeros del Japón, Sr. Hirota, cerca de los embajadores de Francia e Italia en Tokío para solicitar que sus Gobiernos se unan al Japón para pedir la denuncia del Tratado naval de Washington.

Como Francia no ha tomado participación alguna en las conversaciones preliminares de Londres no ha podido dar a conocer oficialmente sus observaciones acerca de la renovación del Tratado.

Parece poco probable que Francia se asocie a una gestión que podría tener el carácter de una precipitación intransigente, poco acorde con las costumbres de su política en Ginebra.

En tanto Inglaterra llama la atención a Alemania sobre su rearmamento

Londres, 28.—Noticias obtenidas en los círculos políticos ingleses bien informados dicen que la gestión hecha ayer por el embajador de Inglatera en Berlín, Sr. Eric Phipps, cerca del ministro de Negocios extranjeros del Reich, von Neurath, ha tenido como objeto llamar la atención del Gobierno alemán acerca del carácter «lamentable» de su rearmamento.

También se asegura que no se ha solicitado contestación del ministro alemán sobre este asunto.

Y en Washington se siguen con ansiedad los acontecimientos

Washington, 28.—En determinados círculos de esta capital se sigue con atención el desarrollo de las conversaciones de los señores Norman Davis y sir John Simon, que ante la anunciada denuncia del Tratado de Washington tratan de llegar a un acuerdo que haga menos desastrosa la eventual carrera hacia los armamentos navales.

En dichas conversaciones parece que se ha aludido a un acuerdo angloamericano que permitiera a los dos países llevar a cabo las construcciones que juzgaran necesarias; pero como esto exigiría la conclusión de un tratado de alianza que actualmente no entra en los propósitos de ninguno de los dos países, se ha desistido de ello, y en su lugar parece que se ha examinado la posibilidad de un acuerdo de cuatro potencias, con Francia e Italia.

Con arreglo a ese acuerdo cada una de las cuatro potencias podrá aumentar sus armamentos cuando se considere amenazada; pero habrá de dar cuenta a las otras tres, a cuyo efecto se establecería un estrecho contacto entre los Almirantazgos de los cuatro países interesados.

Un discurso del Sr. Churchill en torno al peligro de conflagración mundial

Londres, 28.—En la Cámara de los Comunes abrió hoy el señor Winston Churchill el debate, con tanto interés esperado desde hace mucho tiempo, sobre la defensa nacional. El Sr. Churchill ridiculizó la sugestión de que la guerra es inminente e inevitable. Sin embargo, añadió: «Si no empezamos inmediatamente a colocarnos en una posición de seguridad, puede ser que dentro de poco no esté en nuestro poder el hacerlo.»

Se espera que se discutirá ampliamente en el debate la cuestión del rearme de Alemania, y que sir John Simon y el Sr. Stanley Baldwin hagan declaraciones sobre este asunto.

La actitud del Japón ante un posible fracaso de sus gestiones

Tokio, 28.—Noticias de origen autorizado aseguran que el Gobierno del Japón esperará las contestaciones de los Gobiernos de Francia e Italia antes de iniciar las oportunas gestiones para denunciar el Tratado naval de Washington.

En dichos círculos se agrega que incluso si las contestaciones de los dos Gobiernos mencionados son contrarias a la petición del Japón, éste notificará a los firmantes del mencionado Tratado su decisión de denunciar el Tratado de Washington, sin tener en cuenta para ello lo que hagan las demás potencias en relación con este asunto.

En los círculos oficiales japoneses no se espera que Inglaterra se asocie al Japón para denunciar el Tratado en cuestión; pero se estima que este Tratado no da satisfacción al Gobierno de Londres.

Protesta contra la orientación bélica del presupuesto japonés

Tokío, 28.—El Ministerio del primer ministro, Keisuke Okada, controlado por los elementos militares, está amenazado con ser derribado hoy a causa de la comunicación de la sesión especial de la Dieta Imperial, en la que se han de discutir cuestiones financieras y políticas que ponen en peligro la vida de este Gabinete.

La posición del Gobierno es cada vez peor a causa de la dimisión del ministro de Hacienda, Yoahinobu Fujii, cuando por momentos son mayores las críticas contra el Gobierno por la política seguida de consignar sumas enormes para fines militares, cuando están desatendidos los servicios de socorros de urgencia. Cientos de millones han sido consignado para los presupuestos de Guerra y Marina, mientras que no se ha consignado nada para los miles de japoneses damnificados por el ciclón último, como lo había prometido el Gobierno.

Por lo tanto, en vista de estos problemas de orden interior y la presión sobre los de política exterior, tanto en Manchukuo como en Londres, es muy posible que esta sesión especial de la Dieta produzca la crisis del Gobierno.

El Gobierno, que ha confeccionado unos presupuestos que se elevan a 2.200 millones de yens, tiene que hacer frente a un déficit de 750 millones. Los militares se muestran partidarios de la inflación; pero tropiezan con la oposición de los medios financieros de la nación.

Una manifestación más de los estudiantes berlineses

Berlín, 28.—Con objeto de protestar contra los sucesos de Praga, varios millares de estudiantes berlineses, a los que se unió bien pronto una inmensa muchedumbre, marcharon ante la Legación de Checoslovaquia en Berlín, ante la cual declaró un estudiante:

«Estamos aquí para protestar enérgicamente contra los incidentes de Praga y demostrar que la juventud alemana no los consiente.»

La multitud aplaudió calurosamente cuando el improvisado orador declaró que se trata en este caso de la causa común de todos los alemanes que viven en el Mundo.

«Si no se hubiese creado—añadió—en Praga hace seiscientos años el Centro intelectual que es la Universidad alemana, ni Praga ni Checoslovaquia hubieran nacido nunca. No obramos como los estudiantes del otro lado de las fronteras, que usan de la violencia contra nuestros Institutos y nuestros camaradas alemanes. Regresemos a nuestras casas en orden y de manera disciplinada y animemos a todo el pueblo de la voluntad que nos ha traído aquí para que nadie ignore la lucha que han entablado los alemanes de Praga.»

No se registró ningún incidente.

El terrorismo nacional socialista en el Sarre

Ginebra, 28.—La Comisión internacional de encuesta acerca del terrorismo nacional socialista en el territorio del Sarre ha remitido al Consejo de la Sociedad de Naciones un nuevo informe sobre este particular.

En este nuevo informe la Comisión señala, entre otras cosas, la intromisión del Gobierno del Reich en la lucha por el plebiscito, y denuncia los métodos de intimidación y terrorismo, tanto cívico como moral, que emplean los elementos del frente alemán para imponerse a sus adversarios.

A continuación el informe hace resaltar la certidumbre que existe en lo que se refiere al significado de la expresión «statu quo».

Finalmente, el informe en cuestión hace notar que una gran parte de la población del territorio del Sarre espera que en la próxima sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones se haga una declaración en virtud de la cual los habitantes del Sarre podrán, dentro de determinado plazo de tiempo, proceder a un nuevo plebiscito, en el caso de que en el plebiscito de 1935 la mayoría de la población sarrense se pronuncie a favor del mantenimiento del «statu quo».

SABIO FALLECIDO

Ha muerto el historiador Grucheviski

Moscú, 28.—Después de una larga enfermedad ha fallecido, a los sesenta y ocho años de edad, el conocido historiador ruso Mikhail Grucheviski, miembro de la Academia de Ciencias Pan-ukraniana.

El Gobierno de la República de Ukrania ha acordado sufragar los gastos de sepelio del sabio, sepelio que tendrá lugar en Kiev.

Con objeto de estudiar los actos que han de celebrarse en memoria de Grucheviski ha sido designada una Comisión especial encargada de llevar a cabo todo lo relativo al ceremonial y demás puntos del sepelio.

Por otra parte, el Gobierno ha acordado que la pensión de 500 rublos que disfrutaba el sabio sea concedida a sus familiares.

GUARDABA EL CADAVER DE SU HIJA

Porque confiaba en su próxima resurrección

Berlín, 28.—La Policía de Gelsenkirchen ha detenido a un minero de Bauer que conservaba en su casa el cadáver de una hija suya muerta el 18 de Mayo de 1932.

El citado minero, que se ocupaba mucho en las ciencias ocultas, ha manifestado que no había enterrado a su hija porque creía en su próxima resurrección.

CONTRA LOS POLITICOS

Diez mil campesinos intentan manifestarse en París

París, 28.—En los alrededores de la Sala Wagram, donde las organizaciones agrícolas iban a celebrar una reunión para exponer sus reivindicaciones, se había preparado esta tarde un importante servicio de orden.

La sala estaba llena. Asistieron unas 10.000 personas, cifra que no llega a la que esperaban sus organizadores.

El presidente leyó una declaración exponiendo los proyectos de los organizadores y protestando contra la prohibición gubernamental de realizar una manifestación.

Terminó dirigiéndose a los campesinos e invitándoles a comenzar a partir de mañana una campaña de agitación.

A continuación diversos oradores hicieron una descripción de las miserables condiciones en que viven los campesinos franceses y protestaron contra los políticos.

El presidente, finalmente, invitó a todos los asistentes a seguir a sus jefes, dirigiéndose en manifestación al Arco del Triunfo, a pesar de haberlo prohibido el Gobierno.

A la salida se intentó organizar la manifestación y se produjeron algunos choques con la Policía, que, por último, dispersó a los manifestantes.

En diversos puntos de París se habían adoptado también precauciones.

¡BUENA BODA!

La esposa de Alfonso de Borbón, hijo, se dedica a peliculera

París, 28.—La condesa de Covadonga, esposa de D. Alfonso de Borbón, ha marchado esta mañana con dirección a Cherburgo, donde se embarcará a bordo del paquebote «Berengaria» con rumbo a Nueva York.

La condesa de Covadonga tiene el propósito de dedicarse en los Estados Unidos a la carrera cinematográfica.

En determinados círculos de esta capital se estima que este viaje de la condesa de Covadonga deja entrever la próxima anulación del matrimonio que contrajo recientemente.

La réplica del señor Muiño a "El Debate"

Recibimos la siguiente carta:

«Madrid, 28 de Noviembre de 1934.

Señor director de LA LIBERTAD.

Estimado amigo: Como quiera que «El Debate» ha insistido en apreciaciones totalmente falsas respecto a la conducta de los concejales socialistas del Ayuntamiento de Madrid, le he remitido la carta cuya copia le adjunto por si tiene la bondad de insertarla para conocimiento de sus numerosos lectores. La carta dice así:

«Señor director de «El Debate».

Distinguido señor: En el número de «El Debate» correspondiente al día de ayer, y después de publicar la carta que con fecha 24 de los corrientes hube de remitirle, se dice: «Nos han bastado dos horas para desmentir con hechos concretos al Sr. Muiño», y a continuación se publican dos relaciones de operarios, una de Parques y Jardines y otra de Limpiezas, que han sido nombrados encargados con posterioridad al 12 de Abril de 1931, y como quiera que no se rectifica nada de cuanto se afirmó en el número del día 23 del actual, me interesa hacer constar lo siguiente:

Primero. Que no hay nadie que pueda demostrar que los concejales socialistas de Madrid, ni yo como tal ni como delegado de Vías y Obras, hayamos colocado a ningún «capataz», por la sencilla razón de que todos los capataces que existen en el Ayuntamiento están nombrados con anterioridad al 12 de Abril de 1931.

Segundo. Que los operarios a que se alude por «El Debate» en el número de ayer que han sido nombrados «encargados», lo han sido con arreglo a los reglamentos interiores de los servicios, con carácter provisional y hasta que el Ayuntamiento resuelva el nombramiento de los capataces que faltan, y que los tales «encargados» no son designados por los concejales, sino por los jefes de los respectivos servicios, y en los casos que cita «El Debate», los jefes de los servicios nombraron encargados *provisionalmente*, y hasta que el Ayuntamiento resuelva lo que ha de hacerse con las plazas de capataces, a los operarios del mismo servicio que estimaron más conveniente, sin consultar ni con los concejales ni con el delegado, pues no tienen por qué hacerlo y solamente por cortesía comunican a éste las designaciones hechas; y

Tercero. Que como lo que se afirmaba es que los socialistas, y especialmente yo, habíamos hecho nombramientos de capataces a favor de nuestros amigos y correligionarios, y esto es falso, lo que se nos tiene que demostrar es que hemos nombrado esos capataces, y en cuanto a los encargados, que los hayamos nombrado nosotros o indicado sus nombres a los jefes, y nadie mejor que éstos, en este caso D. Cecilio Rodríguez y D José Paz Maroto, que sean ellos los que digan si yo les he hecho la más leve indicación de ningún nombre para que le designaran encargado.

Esto es cuanto de momento tengo que decir a usted, y si he insistido en molestar su atención es porque yo, respetuoso con la crítica que se haga a mi gestión y a la de mis correligionarios, rechazo las cosas que se nos atribuyen cuando son falsas, como en este caso.

Sin otra cosa de momento, y en espera de que su rectitud reconocerá la razón que me asiste para solicitar esta rectificación, le saluda atentamente, *Manuel Muiño.*»

Agradecido de antemano a su atención, sabe puede disponer de su atento seguro servidor y amigo, que estrecha su mano, *Manuel Muiño.*»

EL SUCESO DE ZARAGOZA

Cuando no habla el "duende" las gentes se lo inventan, y así continúa siendo el tema de las conversaciones

El «duende» actúa con precauciones

Zaragoza, 28.—Desde anoche, a las diez y veinte, en que anunció su llegada cuando en la casa se hallaban dos agentes de Policía y dos guardias municipales, no ha vuelto a oírse la voz misteriosa.

Hay quien supone que esta semiausencia del «duende» revela que el autor de la broma tiene miedo a ser descubierto y actúa con precauciones y escasas veces.

Los inquilinos del cuarto hacen la maleta y se van a San Sebastián

Han abandonado definitivamente el piso del misterio los inquilinos que lo habitaban. Estos señores piensan fijar su residencia en San Sebastián.

Las habitaciones de este domicilio han sido tomadas por la Policía. No se permite el acceso a ellas y constantemente se realizan investigaciones en los tabiques y en los suelos.

No es cierto, como se ha dicho, que los habitantes de las finca piensen también abandonar la casa, asustados por el suceso. Sólo han tomado tal determinación los inquilinos del cuarto donde radica el «duende».

Los vecinos de la casa llevan diez días sin descansar

La nota verdaderamente trágica en esta lamentable actualidad es la situación creada a las familias que habitan en los pisos de la casa del «duende». Llevan diez días sin haber logado un momento de descanso material ni moral.

Todo acabará con el derribo de la casa

El juez se ha desentendido del asunto, pues parece que falta materia legal para su intervención. Queda actuando la Policía, siguiendo las instrucciones del comisario jefe, D. Fernando Pérez de Soto, que lleva personalmente el servicio.

Respecto a registros, ya sólo falta tirar la casa, y aunque es un absurdo, a este paso ocurrirá así.

Se descarta en absoluto el fenómeno de la ventriloquia histérica, por la falta de agente que pudiera producirla.

La población comenta, extrañada, que la superchería pueda mantenerse tanto tiempo.

Se insiste en la necesidad de hacer que intervenga en ello el director del Manicomio D. Joaquín Gimeno Riera, a quien se le impidió hace unos días la entrada en la casa.

La opinión de un técnico de la construcción

Un técnico de la construcción ha calificado de locura que se intentara derribar un tabique ni levantar el suelo de la cocina.

En cambio juzga urgente vigilar las chimeneas de las cocinas, pues todas ellas coinciden en una general, que es una formidable conducción acústica.

Dicho técnico opina que, colocándose en la cocina del misterio, se oye lo que en voz baja se exprese en cualquier otra cocina de la casa, como si se transmitiese por teléfono.

Gravemente corneado por un becerro

Castellón, 28.—En Vall de Uxó, durante una becerrada, uno de los bichos alcanzó a Vicente Nebot Beltrán, que resultó con una cornada de 12 centímetros de profundidad en el muslo derecho, de pronóstico grave.

OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD
MADERA, núm. 8
TELEFONO 27150

POR PERDER LA GUERRA

Las tropas bolivianas del Chaco han hecho prisionero al presidente de la República

Y asume sus funciones don José Luis Tejada

El presidente de Bolivia, detenido por las tropas

Nueva York, 28.—Según despachos de La Paz, de origen oficial, recibidos en Nueva York, las tropas que operan en el Chaco Boreal han detenido al presidente de la República de Bolivia, Sr. Salamanca, durante su viaje de inspección por el frente, impidiéndole regresar a la capital.

Durante este viaje de inspección el Sr. Salamanca había relevado de sus funciones al comandante en jefe del Ejército de operaciones, reprochándole su falta de éxito contra los paraguayos.

Se anuncia igualmente que las tropas bolivianas han detenido también al presidente electo, señor Tamayo; a dos hijos del señor Salamanca y al ministro de la Guerra.

Las oficinas del cable están en poder de la Censura y se espera que se suspendan las emisiones de radio.

El Sr. Tejada no aclara la situación

La Paz, 28.—El vicepresidente de la República de Bolivia, Sr. José Luis Tejada, ha anunciado hoy que ha asumido los deberes de la presidencia de la República.

El Sr. Tejada se ha limitado a manifestar que se había tomado tal decisión «en vista del hecho de que el presidente de la República, doctor Daniel Salamanca, se encuentra actualmente en el frente del Chaco, y que los graves asuntos del Estado obligan a adoptar una solución urgente».

Una declaración del presidente electo

La Paz, 28.—El presidente electo, Tejada, ha facilitado una declaración, en la que expresa la esperanza de que el país cooperará en el mantenimiento del orden público. Hace constar que ha asumido la presidencia de acuerdo con la Constitución y declara que ha telefoneado extensamente con el presidente Salamanca, que se encuentra en el frente del Chaco.

¿Salamanca ha dimitido?

Antofagasta, 28.—Noticias de origen particular, procedentes de Bolivia, confirman que el presidente Salamanca ha presentado la dimisión.

La situación en Bolivia es de gran incertidumbre, si bien las últimas noticias indican que el país está tranquilo.

Posteriormente se ha sabido que han ocurrido ya algunos desórdenes. Se cree que el presidente Salamanca emprendió inmediatamente el regreso a La Paz desde Villa Montes al enterarse de la actitud del presidente electo.

Mientras llega la paz

La Paz, 28.—El Mando superior ha dado un comunicado en el que dice que una escuadrilla de aviones bolivianos bombardeó las cañoneras enemigas en el río Paraguay, cerca de Bahía Negra.

La mano de obra extranjera en España

Es un problema de gravedad extraordinaria los términos alarmantes que cada día adquiere el paro en nuestro país. Por ello observamos que constituye una preocupación permanente de los gobernantes el tratar de aminorar sus efectos desastrosos, y así vemos cómo los hombres dirigentes de la nave del Estado en los distintos países se afanan por buscar soluciones para mejor resistir la crisis que amenaza a todo un sistema de ordenación de la Humanidad. En todas las naciones se atiende a este problema en sus diversas modalidades y no olvidan, sino que, por el contrario, es el primero puesto en práctica, el importantísimo factor del personal extranjero que substituye a los nacionales en la industria, la agricultura y el comercio.

No vamos a entrar en el análisis de esta medida, ni en la razón de su existencia; la señalamos por ser ella la que constituye la modalidad común a todos los países, cuando los sin trabajo hacen acto de presencia.

Hoy día puede afirmarse que, con la excepción de España, ningún país admite trabajadores extranjeros mientras existan nacionales en paro, y como de última hora observemos el caso de Francia: En el Consejo de ministros del día 20 del corriente mes se tomaron los siguientes acuerdos, que reproducimos de la Prensa francesa:

«Monsieur Herriot, ministro de Estado, ha dado a conocer las proposiciones del Comité interministerial encargado de la protección de la mano de obra francesa, que tienene por objeto: Primero, unificar los servicios de la mano de obra agrícola e industrial; segundo, asegurar una estrecha vigilancia en las fronteras; tercero, reducir, por una aplicación más rigurosa de la ley de 10 de Agosto de 1932, el número de extranjeros empleados en la industria, el comercio y la agricultura. Estas disposiciones han sido aprobadas por el Consejo y contienen las medidas siguientes:

Primero. Unificar el servicio de inmigración industrial y agrícola y su inspección; *no expedir más cartas de trabajo a los extranjeros que en lo sucesivo entren en Francia.*

Segundo. La renovación de estas cartas ya expedidas será sometida a un examen muy minucioso. No podrá ser renovada ninguna carta de trabajo temporal, si su poseedor no lleva residiendo en Francia más de dos años, salvo casos excepcionales que el ministro de Trabajo resolverá.

La cuestión de los especialistas temporales se ha dejado para examinarla posteriormente. *Para todos los contratos de obras públicas o de suministros al Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, establecimientos públicos y servicios concedidos por adjudicación o sin subasta o concurso, habrá de emplearse la mano de obra francesa, debiendo ser consignada esta obligación en los pliegos de condiciones.*

Si, según la oficina de colocación, es insuficiente la mano de obra francesa para una profesión determinada, tanto en la localidad como en las distintas regiones podrá admitirse una cantidad limitada de trabajadores extranjeros, los que en ningún caso deberán pasar del máximo fijado para cada provincia y para cada profesión por disposición del ministerio de Trabajo.

El Gobierno pedirá el voto rápido del proyecto, confiando a los inspectores de Trabajo el control, que todavía no tienen.

Las sanciones serán aumentadas.

En las Empresas privadas

En lo relativo a Empresas privadas, industriales o comerciales se dictarán disposiciones no solamente como hasta ahora a petición de los interesados, sino de una manera oficial, fijando en cada caso, siempre que la proporción de extranjeros *sea superior a 10 por 100* la cantidad de mano de obra extranjera que se permita por profesión y por región.

Serán revisadas las disposiciones vigentes que hayan previsto un porcentaje *superior al 10 por 100.*

Carta de identidad

Siendo cada vez más necesaria la vigilancia en las fronteras, el ministro del Interior ha conseguido un aumento en el control, al que cooperará el servicio de Aduanas, con lo que persigue la modificación del régimen de cartas de identidad, a fin de facilitar la inspección de los trabajadores extranjeros en territorio francés.

El Gobierno ha resuelto presentar un proyecto sobre aumento de penas en caso de infracción, hasta llegar a la expulsión.

El estudio será hecho por el Comité interministerial.

Desde luego, el Gobierno invita a las administraciones públicas y servicios contratados a aplicar estas medidas, y ruega a los particulares su adhesión en interés de la nación.»

¿Qué se hace en nuestro país? Siendo el Sr. Largo Caballero ministro de Trabajo se publica, el 8 de Septiembre de 1932, el decreto regulando el trabajo de extranjeros, que representa la primera medida de alguna eficacia en orden a este problema. Sin embargo, los resultados han sido nulos o casi nulos por causas diversas.

Este decreto está pendiente de reglamentación, según en el mismo se indica, reglamentación que, a pesar del tiempo transcurrido, parece no hubo tiempo de articular.

Entre tanto, observamos con verdadera tristeza la avalancha y trato de favor que gran número de Empresas conceden a los trabajadores manuales y técnicos extranjeros, sin que éstos sean mejores ni más expertos que los nacionales. Se les asigna remuneraciones fabulosas, cuando al técnico español, de conocimientos superiores en la inmensa mayoría de los casos, nuestros «patrióticos» Consejos de administración le consideran excesivamente pagado (cuando hay sitio para él) con lo que el extranjero destina para fumar.

Son centenares los ingenieros y técnicos españoles en paro total; los obreros especializados, cercados por la miseria, adquieren cifras dignas de meditación. A pesar de esto, en nuestras entidades y Empresas aparecen infinidad de extranjeros usurpando el puesto y el pan a quienes como españoles tienen derecho a exigir un trato de justicia y reciprocidad a las medidas que adoptan todos los países.

Pero no se crea que la abundancia de extranjeros aparece solamente en las entidades particulares. Este fenómeno lo presentan igualmente las Empresas concesionarias de servicios públicos; las que explotan monopolios del Estado; las de suministros y contratas al mismo, etc., etc., y no sólo en cargos subalternos, sino en los altos de la Dirección. No es difícil darse cuenta, al pasar por entidades de este género o cuando se ocupan cargos de la esfera oficial, cómo al lado de los técnicos e ingenieros españoles con sueldos que apenas les defiende de las necesidades más imprescindibles de la subsistencia actúa el experto extranjero, desarrollando una función para la que no se precisa especialización alguna ni conocimientos científicos de ningún orden elevado, y, sin embargo, allí están firmemente enchufados (nunca mejor empleada esta palabra) en la economía española y devengando sueldos que llenan de indignación al trabajador español.

Todo esto debe ser conocido en el ministerio de Trabajo, sin que, a pesar del tiempo transcurrido desde Septiembre de 1932 y de los ejemplos que nos ofrecen todos los países, se haya creído aquel alto organismo en la necesidad de marchar al unísono con el trato que nuestros compatriotas sufren en los restantes países.

M. FREIRE Y CASTILLA
Ingeniero industrial.

EN NORTEAMERICA

El ocaso de los "gangsters"

El temible Nelson aparece muerto con ocho balazos

Washington, 28. — El «enemigo público número uno», Nelson (Cara de Niño), que ha heredado este título después de la muerte de John Dillinger, ha sido encontrado muerto.

Su cuerpo, acribillado de balazos, ha sido encontrado en una zanja, cerca de Centre, en el Estado de Illinois. Ha muerto a consecuencia de las heridas recibidas anoche en el tiroteo entablado con la Policía. Nelson tenía cinco balas en el estómago, dos en el pecho y una en una pierna. Antes de encontrarse el cadáver del bandido se encontraron diversas prendas de lvestido del gangster. Las autoridades no han manifestado si tienen alguna referencia del hombre o mujer que le acompañaba.

Otro émulo de Capone que se entrega

Albany (Nueva York), 28.—Se ha constituído prisionero Dutch Schultz, émulo de Al. Capone y el último de los más peligrosos flangsters de la época de la prohibición, al cual buscaban las autoridades.

Un cazador furtivo mata a un guarda

Zamora, 28.—En la dehesa El Camino Alto, situada en el término municipal del pueblo de Tardobispo, el cazador furtivo Domingo Gartote Chicote disparó sobre el guarda de la Sociedad de Cazadores de Castilla, con el que tenía antiguos resentimientos.

La bala le alcanzó en la cara y el guarda murió instantáneamente.

El autor de la agresión se presentó a las autoridades.

EL PARO FORZOSO EN FRANCIA

Los socorridos en Noviembre son 362.140 obreros

París, 28.—Según los datos facilitados por la Estadística general de Francia, el número de obreros en paro forzoso socorridos por las autoridades ha pasado, de 339.822 en 20 de Octubre próximo pasado a 362.140 en 17 de Noviembre de 1934.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La vida deportiva

PUGILATO

Copa Sociedad Gimnástica Española

Se ruega a los participantes en la copa Gimnástica Española que no tengan extendida su licencia correspondiente al año actual se pasen por el domicilio social, Barbieri, 20, recordándoles al mismo tiempo que el plazo de inscripción se cierra el día 5 del mes de Diciembre.

Además de los premios que donará la Sociedad, se están recibiendo otros valiosísimos de simpatizantes de esta competición, dada la calidad de los inscriptos y el número de ellos.

Parece que el sábado se celebrara el combate Miller-Gironés

Barcelona, 28.—Para el sábado está anunciada en el Olympia una velada, en la que se celebrará el combate entre Gironés y Freddie Miller.

La reunión presentará la innovación de que todos los demás combates se celebrarán a ocho rounds.

Uno de los actuantes será Lozano, y su probable rival Pedro Ruiz, y otro lo disputarán el filipino Milling y el cubano Delgado.

Una velada en Castellón

Castellón, 28.—Esta noche se ha celebrado una velada de boxeo en el teatro Principal, con los siguientes resultados:

El ex campeón Félix Gómez ha perdido ante Charles Pelucer en un match de revancha por haber sido descalificado en el tercer asalto a causa de golpe bajo.

Raboit ha vencido a Taboit por abandono.

Sánchez ha ganado a Moscardó por abandono.

También ha ganado Pastor a Bayona por abandono.

I. Padiá, ex campeón de Levante, ha ganado a Landis por abandono.

Cartwright vence a Morgan por k. o.

Londres, 28.—El campeón del peso pluma del País de Gales, Jorge Morgan, ha sido vencido anoche por k. o. en el primer asalto por Cartwright. El resultado ha causado sorpresa.

Lewinski y Laski hacen combate nulo

Chicago, 28.—El ex vendedor de pescado Lewinski, que llevaba retirado del ring bastante tiempo, ha reaparecido en un encuentro contra Art. Laski, que correspondía a las eliminatorias para el campeonato del Mundo de los pesos pesados.

El combate dió el resultado de match nulo, que se considera muy favorable para Lewinski, quien ha demostrado hallarse en mejor forma de lo que se pensaba.

Triunfa un campeón italiano

Florencia, 28.—El campeón italiano de los pesos medios Menabeni ha derrotado a los puntos, en un combate a diez rounds, al rumano Yorgoleuscu.

Menabeni volverá a luchar el próximo sábado en Roma con Rocchi, combate en que pondrá en juego su título.

CARRERAS DE GALGOS

La próxima reunión

La próxima jornada se celebrará el sábado próximo, con un programa que ha de satisfacer plenamente a la afición, puesto que tendrá carreras para toda clase de galgos.

En vez de una carrera, como se ha hecho hasta ahora, se celebrarán dos pruebas con obstáculos, una para segunda categoría y otra para cuarta. En la segunda cabe esperar la inscripción de los mejores galgos saltadores.

Se disputarán dos carreras de fondo, ambas sobre 675 yardas; una para los de tercera y la otra para los de cuarta categoría.

De las cuatro carreras restantes, una se reserva para los de segunda categoría, que es de esperar sea un nuevo encuentro entre los mejores nacionales y los importados.

HOCKEY

Cuadro de clasificación del campeonato de Castilla

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
C. Campo.....	5	4	1	0	17	1	9
Athlétic	5	2	2	1	5	5	6
Ferroviaria	5	1	3	1	5	5	5
F. Del Amo.....	5	1	3	1	5	8	5
Residencia	5	0	3	2	4	9	3
Madrid H. C....	5	0	3	2	2	10	3

Con esta puntuación se han clasificado los equipos al terminar la primera vuelta. Nota destacada es la superioridad del Club de Campo. Existe una reñida lucha para conquistar el segundo puesto, ya que solamente se clasifican para el campeonato de España los dos primeros en el torneo castellano.

NATACION

Enriqueta Soriano cambia de especialidad

Enriqueta Soriano, la joven nadadora, deja la braza por el crawl por rivalidad fraternal. Ha dicho que cuando haya pegado a su hermana Carmen y batido los records de 800, 1.000 y 1.500 metros volverá a la braza.

Expectación por ver el equipo femenino del R. D. Z.

París, 28.—Existe gran interés por las próximas competiciones que se celebrarán el sábado y el domingo, en que participará el excelente equipo femenino R. D. Z., de Rotterdam, y en el que figura la destacada campeona Willy Den Ouden, considerada como una de las nadadoras más veloces del Mundo.

FUTBOL

Arbitros para el domingo

Para la primera jornada del campeonato de Liga que se celebrará el próximo domingo, han sido designados los siguientes árbitros:

Primera división. — Barcelona-Arenas, Ostalé; Madrid-Betis, Jáuregui; Racing-Donostia, Zabala; Sevilla-Athétic de Madrid, Sanchis Orduña; Athlétic de Bilbao-Oviedo, Villanueva, y Valencia - Español, Canga-Argüelles.

Segunda división.—Primer grupo, Valladolid-Coruña, Isaac Fernández; Celta-Avilés, Ricardo Alvarez, y Sporting de Gijón-Ferrol, Simón.

Segundo grupo, Irún-Sabadell, Vallés; Zaragoza-Logroño, Elizari; Osasuna-Gerona, Duce, y Badalona-Júpiter, Pujol.

Tercer grupo, Malacitano-Levante, Torres; Murcia-Nacional, Soliba; Gimnástico-Hércules, Balaguer, y La Plana-Granada, Cruella.

En el primer grupo falta por designar el árbitro que dirigirá el encuentro que ha de jugar el Baracaldo en el campo del Club que substituya al Deportivo Alavés.

TENIS

Se gestiona la ida de Nussleim a Barcelona

Barcelona, 28.—Los organizadores de la visita de Tilden a Barcelona no abandonan la idea; pero como se tiene que aplazar su realización para más adelante, tratan ahora de conseguir se desplacen a esta ciudad Nussleim, Plaa y Straveau.

El torneo de Sidney

Sidney, 28.—Ha terminado el primer encuentro femenino entre los equipos ingleses y australianos con el empate a cuatro victorias.

BOLSA DEL DEPORTISTA

En el campo de los Alemanes se celebró el pasado domingo un encuentro entre los primeros equipos del Júpiter y la Peña Alvarez, terminando el partido con la derrota del Júpiter por el tanteo de 6-0. El equipo vencedor formó de la siguiente manera: Flores; Pascual, Román; Sáenz, Pepín, Benito; Hedo. Carlos, Royo, Mesa, Jesús.

—Jugó el equipo del Juvenia con la Peña Esparza en el campo de Diego de León (antes Castilla), correspondiente al campeonato de tercera categoría. El resultado del encuentro fué: Juvenia, 3; Peña Esparza, 0. Los vencedores se alinearon en la forma siguiente: Primitivo; Quico, Menéndez; Clemente, Colás, Polilla; Colchonero, Canario, Orencio, Josein, Canser.

—Correspondiente al trofeo organizado por la Casa de los Gatos se celebró un interesante partido en el campo del C. D. Molinero entre el C. D. Madrileña y el C. D. Los Once. Los Once, por su entusiasmo y buen juego, lograron derrotar a sus contrarios por 3-2. El equipo vencedor se alineó así: Cánovas; Dioni, Ramos; Vicente, Guillermo, Haro; Mariano, Agustín, Lorenzo, Paco, Escamilla.

—El próximo domingo, día 2, en el campo del Comillas, se jugará el segundo partido correspondiente al trofeo Casa de los Gatos entre el C. D. Los Once y la Peña Asturiana. El encuentro se verificará a las once en punto de la mañana.

—Jugaron en el campo del C. D. Carabanchel los primeros equipos de los propietarios del terreno y la Gimnástica local, en homenaje y beneficio de la Cruz Roja local, en el que se disputaban una copa regalada por dicha benéfica institución al que resultara ganador. En el primer tiempo, los gimnásticos pusieron a prueba su gran entusiasmo, dominando a los contrarios, a quienes en el primer cuarto de hora marcaron dos tantos, pudiendo aumentar el tanteador al no tener la desgracia de enviar fuera otros varios tantos.

En la segunda parte, debido al cambio de un jugador del C. D. Carabanchel y a las modificaciones introducidas en la alineación de su equipo, la fisonomía del partido fué otra, ya que de dominados pasaron a ser los que llevaron la iniciativa del juego, dominando a los contrarios y venciéndoles por el tanteo de 3-2, ganando, por consiguiente, la copa disputada, que fué entregada por el presidente del Comité local de la Cruz Roja, don Salvador Tejera Castán, al capitán del C. D. Carabanchel, Cano I. El equipo vencedor alineó a Polo; Cano (Sanabria), Velasco; García, Cendón. Prieto; Ismael, Salcedo, Marín, Vega, Sesé. El vencido lo compusieron Paulino; Pele, Agrelo; Fuentetaja, Labajos, Valverde; Peinado, Castro, Cerda, Poli, Cano II. Marcaron por los vencedores Vega, Sesé y Marín, y por los vencidos, Peinado y Cerda.

—El Club Deportivo Tetuán cita a los Clubs no federados para mañana viernes, día 30, a las nueve de la noche, en el domicilio social, Mártires de Annual, 3 (Tetuán); teléfono 45080. El objeto de la reunión es organizar un torneo.

CICLISMO

Campeonato de excursionismo

El resultado del campeonato de excursionismo celebrado por el Velo Club Portillo es el siguiente:

1.º Miguel Santos, con 76 puntos, habiendo recorrido este participante en el total de excursiones 2.946 kilómetros.
2.º Tomás Lorenzo.
3.º Agustín Arjonilla.
4.º Alfonso Rodríguez.
5.º Gabriel Martínez.
6.º Segundo Fernández.
7.º Valentín Villa.
8.º Antonio Llorente.
9.º Luis Rodríguez.
10. Francisco Galiano, etcétera, hasta 61 clasificados.

Los premios de este campeonato consisten en objetos artísticos, y se repartirán el próximo lunes, día 3 de Diciembre, en la Secretaría del Club, Embajadores, 63, de diez a doce de la noche, premiándose al ganador con una magnífica copa donada por el Club organizador, y al segundo, con otra donada por el presidente de la Unión Velocipédica Española, Sr. Guiseris.

Homenaje póstumo a Nicolau

Palma, 28.—El Comité regional de la Unión Velocipédica Española levantó la sesión que celebró, como todas las semanas, en señal de duelo por la muerte del campeón regional y nacional, José Nicolau.

Antes de levantar la sesión acordó el Comité, creyendo con ello interpretar la voluntad de las entidades deportivas adheridas a la U. V. E. y de la afición de la isla, iniciar una subscripción entre aquéllas y entre los admiradores del malogrado corredor para dedicar a la memoria de éste una lápida, que será colocada en el velódromo si, como espera el Comité, cuenta para ello con la aquiescencia del Veloz Sport Balear, la entidad decana del ciclismo, cuyos colores eran los que hogaño defendía el bravo corredor ciclista.

Los Seis Días de Milwaukee

Milwaukee, 28.—Los Seis Días de esta ciudad, para equipos de tres corredores, han dado el siguiente resultado:

1, Peden-Andy y Lepage (equipo canadiense); 2, Miethe-Wolpel y Kilian (alemanes); 3, Witer-Pezkman y D. Filipo.

Esta tarde jugará en JAI ALAI ORRANTIA

EN CARABANCHEL

Una niña se causa quemaduras graves

Ayer, en el barrio del Terol (Carabanchel Bajo), ocurrió un sensible suceso, del que resultó con quemaduras gravísimas una niña de cinco años llamada Antonia Sánchez.

La infortunada criatura, al aproximarse a un hornillo que había en una de las habitaciones de su domicilio tuvo la desgracia de que se la prendieran las ropas, sufriendo quemaduras gravísimas, de las que fué asistida en el Hospital Militar.

Después fué trasladada al Hospital Provincial, donde quedó hospitalizada.

Hallazgos de armas

Varios agentes de la Comisaría del distrito de la Universidad efectuaron ayer un nuevo hallazgo de armas y municiones. En un registro que se practicó en un colector de la calle de Sáinz de Baranda fueron encontradas siete escopetas nuevas y de dos cañones, dos carabinas, otras dos carabinas ametralladoras y 1.900 cartuchos, cargados con postas, para escopeta.

Los agentes se incautaron de estas armas y municiones, trasladando todo ello a la Dirección de Seguridad.

*

En la Ribera de Curtidores, 21, domicilio de Mariano Cebolla Huerta, fué practicado un registro por agentes de la Comisaría de la Latina, que se incautaron de una pistola y 15 cargadores para ametralladora.

Mariano Cebolla fué detenido y puesto a disposición de la autoridad militar.

ANUNCIO OFICIAL

La Comisión gestora de la Diputación provincial de Madrid saca a subasta pública los suministros de carbón de antracita, carbón de piedra, piensos para vacas, cacao de Fernando Póo, con destino a los establecimientos de Beneficencia, durante el ejercicio económico de 1935.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de esta Corporación, de diez a trece, hasta el día 10 de Diciembre próximo, y los depósitos provisionales durante el mismo plazo, de diez a doce, en la Caja provincial.

LA SITUACION EN CHINA

Concentración de comunistas en Kiungehon

Hong-Kong, 28.—El contingente más fuerte de las tropas comunistas se ha concentrado cerca de Kiungehon, en la provincia de Hunan, amenazando atacar la ciudad de Wuchen, a las orillas del río Fu.

Varios cañoneros norteamericanos e ingleses se encuentran allí.

Cañoneros ingleses dispuestos a marchar a U-Cheu

Hong-Kong, 28.—Se ha dado orden a dos cañoneros británicos para que tengan las calderas encendidas y se hallen dispuestos en cualquier momento a zarpar con rumbo a U-Cheu, en vista del avance amenazador de las tropas comunistas del Kuang-Shi.

Dos cañoneros norteamericanos han llegado ya a aquel puerto.

Redacción de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27154

El comisario y los agentes de la Comisaría de la Universidad con las armas que han descubierto escondidas en un colector de la calle de Sáinz de Baranda

(Fot. Alfonso.)

EL INVENTO NOTABLE DE UN OBRERO ESPAÑOL

Ha ideado un aparato de fuerza automática aplicada en cualquier dirección

Un modesto obrero madrileño, que con actividad incansable viene trabajando en los talleres de Aviación de Cuatro Vientos, don Jesús Benito Izquierdo, ha dedicado su rara intuición y sus conocimientos técnicos a la invención de aparatos auxiliares de la navegación aérea. Así, hace poco pudo realizar las pruebas de un aparato estabilizador automático para aeroplanos e hidroaviones, que dieron resultado excelente.

En la actualidad ha descubierto un nuevo sistema con la construcción de otro aparato destinado a aplicar la fuerza automáticamente a cualquier dirección y con un mínimo esfuerzo.

Con el empleo de este aparato, y con una fuerza mínima, se contrarresta la inercia en su aplicación a la conducción automática o a voluntad de aviones, autogiros, automóviles, buques y submarinos.

Por excepción muy laudable no se ha seguido en este caso la vieja tradición española de desdeñar olímpicamente a los inventores, que por esa indiferencia del Estado y de los particulares han tenido que emigrar o vender sus inventos al Extranjero.

El Sr. Benito Izquierdo ha merecido, por el contrario, el apoyo moral de sus jefes, que no han vacilado en amparar sus trabajos y darle facilidades para el desarrollo de sus notabilísimos inventos.

Es de esperar que en adelante, y ya probada la utilidad e importancia de los aparatos por él ideados, no le falten esos apoyos y reciba además el aliento y ayuda del Gobierno.

Su modestia y su laboriosidad, así como su inteligencia, lo merecen ciertamente, para que esos inventos puedan tener la eficacia y practicidad debidas.

Se suicida arrojándose por el Viaducto

Ayer a última hora de la tarde se arrojó por el Viaducto un hombre, que quedó muerto al caer en la calle de Segovia.

Esta madrugada ha sido identificado el cadáver.

Resultó ser Francisco Ortega Hernández, de treinta y nueve años, soltero, cerrajero, y vivía en la carretera de Valencia, 67.

El mejor de los purgantes.

TE CHAMBARD

El remedio de mayor renombre en FRANCIA, DESDE 60 AÑOS, contra el ESTREÑIMIENTO

BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50

BOLSITA 1 " " 0·20

Necrológica

Don Juan Encinas

En Segovia, donde residía desde hace algún tiempo, ha fallecido, víctima de una penosa enfermedad, D. Juan Encinas Santos, de sesenta y dos años, padre de nuestro querido amigo D. Juan.

El finado se había captado las simpatías de todos los que le trataban, por sus dotes de bondad, inteligencia y sampatía.

Nuestro más sentido pésame a la familia y muy especialmente a su hijo D. Juan.

Consultorio Jurídico dirigido por D. Eduardo Ortega y Gasset. Horas de consulta, de 10 a 12 de la mañana

Rafael Calvo, 15. Teléf. 43600.

Un remedio natural para todos

Es raro encontrar hoy quien por una causa o por otra no necesite fortificar su organismo. Niños débiles, niñas al cambiar de naturaleza, jóvenes estudiantes, jovencitas modernas que para conservar la línea se privan hasta del alimento necesario, hombres agotados por excesivo trabajo mental, otros cuya vida moderna tan agitada les produce agotamiento prematuro, ancianos extenuados por la edad, todos necesitan tonificarse, y esto no lo conseguirán con remedios a base de drogas que enfermarán su estómago y lo que podrán ganar por un lado lo perderán por otro. Lo que más les conviene es algo que les nutra y fortifique sin trastornos para el aparato digestivo, y a todos conviene saber, por si aun lo ignoran, que existe un remedio natural que a todos sienta bien y a todos proporciona resultados rápidos y seguros para fortificarse, y al sentirse fuertes y bien nutridos fortalecen también el ánimo devolviéndoles la alegría de vivir. La Carne Líquida del doctor Valdés, de Montevideo, es el remedio único para todos.

Inauguración del curso de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

(Fot. Alfonso.)

Gaceta de Tribunales

Causa por doble asesinato

Ayer comenzó a verse en la Audiencia la causa seguida contra Juan Félix, Bernabé y Juan Francisco Manzanares y Juana Ortiz Montalvo, acusados de varios delitos de asesinato.

Representa el ministerio fiscal el Sr. Carsí y defiende a los procesados el letrado Sr. Griñau.

El hecho de autos ocurrió en el pueblo de Fuencarral, barrio de Valdeba, el 24 de Julio pasado. Por enemistades de familia riñeron los procesados con los hermanos Daniel y Felipe Martín. La riña se originó en la mofa que de éstos hicieron algunos de los procesados. Se entabló la lucha, y mientras a Daniel y Felipe les sujetaban y les golpeaban con hachas y palos varios de los carreros, el Juan Félix disparó sobre rreos, el Juan Félix disparó sobre los dos, causándoles la muerte.

El fiscal califica los hechos de varios delitos de asesinato y uno de tenencia ilícita de armas. Es autor de dos delitos de asesinato y del de tenencia ilícita Juan Félix; de un delito de asesinato, los hermanos Manzanares, y de otro delito de asesinato, Juana Ortiz Montalvo. Y procede imponer al primero la pena de veintiséis años de reclusión por cada uno de los asesinatos y otro año por la tenencia ilícita de armas; a Juan Francisco Manzanares, veintiséis años de reclusión, y a Bernabé Manzanares y Juana Ortiz, veintitres años.

Los procesados negaron en sus declaraciones que fueran autores de los disparos y reconocieron únicamente su participación en la contienda.

La prueba testifical fué adversa para los procesados.

Sentencia interesante

La Sala quinta del Supremo ha casado y anulado la sentencia de un Tribunal industrial que no consideró accidente de trabajo las lesiones sufridas por un carrero que conducía por la carretera su carro llevando del ronzal a la caballería y producido por atropello de automóvil.

La sentencia del Supremo estima que los peligros a que expone a los conductores de carros la circulación de otros vehículos por lugares a que aquéllos se ven obligados a transitar han de considerarse como inherentes a su trabajo habitual y, por lo tanto, constitutivos de riesgo profesional.

A. D.

Diario de un curial

Vistas que se celebrarán en el día de hoy

Tribunal Supremo

Sala puimera.—Sr. Salazar. Madrid y Zaragoza (competencia). S. A. Española de Turbinas, Bombas y Motores de Laval con Sucesores de Fenech. Pago de pesetas.—Jurado mixto y Juzgado de primera instancia de Cazalla de la Sierra (competencia). Pantoja con Nocca. Pago de pesetas.

Sala segunda. — Sr. Echegaray. Sevilla. Manuel Romero Márquez. Homicidio y tenencia de armas.—León. Julio García. Asesinato.—Bilbao. Enrique de Segarra y siete más. Abandono de funciones.—Madrid. Julián Vázquez. Atentado.—Lugo. Juan Tizón y otros. Explosivos.

Sala tercera. — Sr. Serra. Don Juan Caballé. Nombramiento de agente de cambio.—Don Mariano Ordóñez. Remuneración de porteros.

Sala cuarta.—Sr. Campo. Córdoba (J. M.). Raya y otro con Barbudo. Revisión de contrato.—La Coruña (J. M.). Echevarría con Vázquez. Pago de contribución.

Sala quinta. — Sr. M. Blas. Teruel. La Administración. Suspensión del gestor de arbitrios del Ayuntamiento.

Audiencia territorial

Sala primera de lo Civil.—Señor García Valdés. Don M. Martínez con el Banco de Cataluña y otro. Tercería de mejor derecho.—Don Luis Uceda de Dios con don Salvador Garre y otro. Pago de pesetas.

Sala segunda de lo Civil.—Señor Caro. Don Bartolomé Sánchez Castañedo con doña Blanca de Rojas. Cobro de crédito. — Don Juan Lozano con doña Amantina Morales. Pago de rentas.—Don Julián Cabreire con D. Cesáreo Cresspo. Pago de cantidad.

Audiencia provincial

Sección primera.—Sr. Espinosa. Doña Rosario Tarques con don Pedro Arnau. Divorcio.—Doña Rosa Molina con D. José Campuzano. Divorcio.—Don Ramón Lacruz con doña Candelaria de San Rafael. Divorcio.

Sección segunda. — Sr. García Valdés. Eduardo de Mena del Río y otro. Robo.—Luis Quirós Alarcón. Hurto.—José Valdepeñas. Tenencia de armas. (Tribunal de urgencia.)

Sección tercera.—Sr. Caro. Santiago Carrillo. Apelación. Letrados. Sres. Clavijo y Manzanares.—Manuel Luna Rodríguez. Resistencia. (Tribunal de urgencia.) Letrado, D. Francisco Blasco.—Ginés Carrión Medialdea y otro. Coacción. Letrados, doña Julia Alvarez y Sr. Escobar.—José González Losada. Coacción. Letrado, D. Mariano Arrazola. — Salvador Crespo Benito. Tenencia de armas. Letrado, Sr. Maqueda.

Sección cuarta. — Sr. Espinosa. Antonio Casabella y otros. Contra el orden público. Letrado, Sr. Escobar.

EL TEATRO

ACUERDOS DE LA ASOCIACION DE LA CRITICA DRAMATICA

La Junta directiva de la Asociación de la Crítica Dramática y Musical se ha reunido para tratar del caso planteado por D. José Tellaeche al llevar a los Tribunales al crítico de «El Liberal», don Julio Gómez, por sus apreciaciones relativas a la adaptación de la opereta «La casa de las tres muchachas».

Por unanimidad acordó la Junta solidarizarse en absoluto con su compañero D. Julio Gómez. Y en el caso de que el juez admita la querella, fortalecer a aquél con su asistencia y costear todos los gastos que la causa pueda ocasionar.

Estos acuerdos obedecen no sólo a la convicción de la justicia que asiste a su compañero y por el deber de ayudarle, sino en defensa de la libertad de crítica, que está por encima de estos incidentes.

¡No hay mal que por bien no venga!

Que también una huelga puede hacer un bien, lo demuestra el siguiente caso: En el país de las posibilidades ilimitadas se declararon en cierta ciudad 50 modistillas en huelga, alegando como causa que el alumbrado del taller era insuficiente para el sutilísimo trabajo de costura.

El perito que hacía de árbitro dió la razón a las modistillas, que, por lo visto, además de guapas eran muy modernas, haciendo constar en su dictamen que las lámparas instaladas, aunque en suficiente número y de bastante consumo, eran de pésima calidad y daban un rendimiento luminoso inferior en un 30 por 100 a lo normal; aconsejó el empleo de lámparas de igual consumo, pero de una marca acreditada, parece ser de Osram, que permitirían obtener mucha más luz, sin que por ello la factura de energía eléctrica sufriera aumento alguno.

Resultado: Se hizo el cambio recomendado, acabándose con ello la huelga. Mas transcurrido algún tiempo, el jefe del taller dió las gracias a las chicas por su ocurrencia, pues había notado que debido al aumento de la visualidad el trabajo que entregaban era mucho más esmerado. Y viendo la importancia que la luz tenía para el buen crédito de la casa, se decidió adaptar la instalación de alumbrado a las más modernas normas luminotécnicas, aumentando aún más la potencia de los focos luminosos. ¡Era dinero bien invertido!—O-48.

Celtaquatre

VELOCIDAD-ECONOMIA

ESTABILIDAD — CONFORT

RENAULT

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

el cine

La gran actriz Jessie Matthews, protagonista de «Siempreviva», producción Atlantic Films, que próximamente se estrenará en el Callao

La capital de la República rendirá el domingo un justo homenaje a don Enrique Carrión

Por haber dotado a Madrid del edificio Capitol, orgullo de construcciones modernas

Con estos títulos publica «Heraldo de Madrid» la información siguiente:

«La idea del homenaje a D. Enrique Carrión, como saben nuestros lectores, partió de «Heraldo de Madrid», por mediación de nuestro colaborador Mauricio Torres, y tomó cuerpo rápidamente entre toda la Prensa y amigos, por lo justificado del caso.

Madrid merecía tal edificio, y una vez en posesión de él, quiere rendir a quien lo ha llevado a cabo el homenaje a que se ha hecho acreedor.

Ya lo dice el Comité nombrado a tal efecto, en el que figura como presidente Arturo Pérez Camarero, redactor de LA LIBERTAD, en representación de Redactores Cinematográficos Unidos, y Enrique Díaz Retg, presidente del Sindicato de Iniciativas, como secretario:

«El edificio Carrión, construido en la Gran Vía madrileña, constituye un legítimo orgullo para la capital de España, y la suntuosa sala Capitol es honra nacional del cinema.

El esfuerzo que la monumental edificación supone siempre merecería la gratitud de los madrileños en general, y de los cinematografistas especialmente; mas los motivos para tal reconocimiento aumentan con la consideración de que el edificio Carrión se construyó en momentos de profunda crisis económica y de pánico capitalista.

Al cumplirse el primer aniversario de la inauguración del Capitol hemos creído un deber testimoniar al ilustre patricio D. Enrique Carrión nuestra admiración y simpatía por el rasgo que la realización de su obra supone.

Nuestro propósito ha sido refrendado por la entusiasta aprobación del excelentísimo señor alcalde de Madrid, D. Rafael Salazar Alonso, y por acuerdo coincidente del excelentísimo Ayuntamiento, y cuenta ya con la adhesión de las entidades, organismos y Sociedades de marcada significación madrileñista.»

De los actos que con motivo de tan simpático homenaje han de celebrarse también tienen noticias nuestros lectores:

Por la mañana, función especial y gratuita dedicada a los colegios municipales, con asistencia de niños y niñas, que serán además obsequiados con golosinas.

A las doce será descubierta por el excelentísimo señor alcalde una lápida conmemorativa que la villa de Madrid dedica a D. Enrique Carrión, en cuyo acto tomará parte la Banda Municipal.

A la una de la tarde, banquete de carácter popular en un importante hotel madrileño.

Y a las diez y media de la noche, gran función de gala en el cinema Capitol, cuyo programa todavía no está terminado, por hallarse la Comisión todavía en la búsqueda de films que hayan sido el prestigio del séptimo arte.

También se hacen gestiones para que el admirado cantor y cronista de Madrid y su provincia Pedro de Répide diserte sobre el Madrid de antaño y moderno y que tenga relación con el lugar que el edificio Capitol ocupa.

La fiesta promete ser un recuerdo imperecedero para cuantos sentimos por Madrid tanto cariño.

*

Con el fin de ofrecer a D. Enrique Carrión un recuerdo de sus admiradores y amigos, la revista «Cinegrama» ha iniciado una subscripción para costear la placa que ostentará el edificio, cuya primera lista de donantes es como sigue:

	Pesetas
«Cinegrama»	500
J. A. Cabero y Guillermo Linhoff, por la revista «Cinema Variedades»	100
LA LIBERTAD	100
«Heraldo de Madrid»	100
«El Liberal»	100
«Ahora»	100
«El Debate»	100
«La Nación»	100
«Informaciones»	100
Filmófono	300
Paramount	250
Atlantic Films	250
Ernesto González	200
Cinespaña	50
Enrique Díaz Retg, presidente del Sindicato de Iniciativas	100
Imperio Argentina	50
Manuel Herrera	100
Mauricio Torres	25
F. Hernández Girbal	25
Gonzalo Picola	25
Antonio Guzmán	15
	2.690

(Se continuará.)

PROXIMAMENTE
Gaumont British
presentará en Madrid la grandiosa superproducción, dirigida por
Víctor Saville
e interpretada por
Jessie Matthews
la estrella máxima de la cinematografía europea,
Siempreviva
Producción ATLANTIC FILMS
Originalidad, Arte, Música

Una bella intérprete de «El heredero del Bal Tabarin», film de las Exclusivas Huet, que hoy se estrenará en el Palacio de la Prensa

RIALTO ESTRENA

"LA MUJER DE MI MARIDO"

La magnífica sala del aristocrático Rialto vuelve a estrenar una verdadera superproducción. En honor de su distinguido público son películas de un gran valor escénico y renombradas personalidades artísticas las que va adquiriendo Rialto, consolidando así su fama de palacio de la cinematografía. En esta ocasión veremos en la pantalla una figura femenina cumbre, Elisa Landi.

Un papel de primera magnitud cinematográfica es el de la protagonista de «La mujer de mi marido». Elisa Landi lleva con acierto extraordinario un papel romántico, en el cual van unidos ingenio, sensibilidad y lírica inquietud de enamorada. Sin exponer su corazón, y al mismo tiempo dentro del más puro modernismo, la bellísima estrella americana logra vivir una vida de enamorada con Frank Morgan, personaje que frisa en los cincuenta años y en cuya mente surgen de nuevo ilusiones.

Joseph Schildkraut y Doris Lloyd secundan admirablemente a Landi y Morgan, formando magnífico conjunto en la exquisita comedia, que muy bien podemos llamar obra maestra en su género. La película nos presenta varias poblaciones y paisajes europeos hasta finalizar en París, con extraordinaria técnica y fotografía.

En síntesis, es el romanticismo que vuelve y lucha contra la juventud para ganar el amor. Y mientras uno de ambos sale triunfador nos hace vivir una de las más notables comedias de la cinematografía.

RIALTO
LUNES 3
Elissa Landi en LA MUJER DE MI MARIDO
Una lujosa y romántica comedia de amor, abnegación y sacrificio.
Ella le ama, pero es tan viejo...
Ved a la magistral Elissa Landi en esta grandiosa superproducción Columbia.

Una escena de la película Columbia «La mujer de mi marido», que el lunes próximo se estrenará en Rialto

"Tarzán y su compañera"

Sabido es que la producción «Tarzán de los monos», interpretado por Jonny Weissmuller, fué uno de los éxitos más rotundos de la cinematografía desde hace dos temporadas, fecha en que se estrenó, y en el recuerdo de todo el mundo están los llenos rebosantes obtenidos en todos los salones donde se proyectó esta película, no solamente en ocasión de su estreno, sino en el transcurso de las dos temporadas en sucesivos y numerosos reestrenos.

La película «Tarzán de los monos» es una de las que han alcanzado mayor popularidad en los últimos años de la cinematografía. Pues bien: Metro-Goldwyn-Mayer, para continuar las prodigiosas aventuras del rey de la selva, encargó al famoso autor de la novela, Edgard Rice Bourroughs, una nueva versión completamente inédita que fuera continuación del triunfo incuestionable de «Tarzán de los monos», y así ha nacido la nueva aventura de Tarzán, interpretada por el único, el auténtico Tarzán, Jonny Weissmuller, titulada «Tarzán y su compañera».

Esta producción, que se esperaba que fuera proyectada la temporada anterior, debido a la amplitud y perfección de que fué dotada posteriormente, ha necesitado dos años para producirse, y después de una prolongada e incesante espera de todos los públicos, aparece hoy en nuestro mercado como la más grande, la más emotiva y la más incomprensible de todas cuantas películas se han producido hasta hoy.

Jonny Weissmuller y Maureen O'Sullivan realizan algo tan insuperable en este film, que el público romperá sin duda alguna en un aplauso estruendoso cuando esta película sin par sea conocida.

La profecía queda en pie, y el público del Palacio de la Música podrá constatar pronto la justeza de nuestras afirmaciones.

Una emocionante escena de «Tarzán y su compañera», film Metro-Goldwyn, que muy pronto se estrenará en el Palacio de la Música

Acerca de "Cleopatra"

Un juicio autorizado

«Las glorias de la vieja Roma y del Egipto—dice Al Sherman—han sido llevadas a la pantalla de modo tan asombroso y fantástico como no es posible imaginar hasta que los ojos lo han admirado en la pantalla del teatro Paramount, donde actualmente se exhibe. «Cleopatra» lleva por título tan maravilloso film y Cecil B. de Mille es su director. Esta cinta ofrece un espectáculo nunca visto, imposible de describir con los pobres medios de la palabra, por la maravilla y esplendor con que ha sido realizado. De Mille en las escenas culminantes deja muy atrás a D. W. Griffith, cuyo film «Intolerancia» aún perdura en el recuerdo de los amantes del cine por el modo fantástico y espectacular con que fué presentado. La concepción que De Mille nos presenta de la nave de «Cleopatra» es algo verdaderamente asombroso. Las escenas de guerra son vividas y emocionantes; su manera de usar a los extras ha debido causar la admiración de todo Hollywood y obligado al cajero de la Paramount a gastar sumas fantásticas. Los momentos románticos y amorosos son dignos no sólo de aplauso, sino de admiración sincera.

Claudette Colbert nunca ha estado tan bella y tan actriz, y Warren Wiliam y Henry Wilcoxon y demás intérpretes llevan a cabo una labor concienzuda y acertadísima, sobresaliendo la Colbert, a quien, claro está, ha sido encomendado el papel más importante del film «Cleopatra», sobrepasando en esplendor y en lujo a todas cuantas películas hemos visto en la pantalla, y nos prueba también que, a pesar de sus años, De Mille permanece aún unos pasos delante de sus competidores.»

SAN MIGUEL
HOY, EL EXITO DEL AÑO
Sucedió una noche
por
CLAUDETTE COLBERT
y
CLERK GABLE

PROXIMAMENTE EN EL ARISTOCRATICO
Callao

Un espectáculo Paramount de magnitud imprevisible, el fausto y ostentación de la Roma imperial y del Egipto faraónico, revividos por Cecil B. de Mille, el animador del grandioso film CLEOPATRA

"SIEMPREVIVA"

El gran film de una gran artista

En breve se presentará en el aristocrático Callao un magnífico film dirigido por el genial Víctor Saville, en el que hace su máxima creación la actriz Jessie Matthews, primer valor femenino de la cinematografía europea.

«Siempreviva», que así se llama

PRENSA
HOY JUEVES, ESTRENO
El heredero del Bal Tabarin
por el formidable cómico
Duvallés
Graciosísimas ocurrencias, situaciones divertidísimas, hermosísimas mujeres...

Palacio de la Música
¡MUY PRONTO!

Claudette Colbert y Henry Vilcoxon en «Cleopatra», film Paramount de Cecil B. de Mille, que próximamente se presentará ante nuestro público

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

la extraordinaria película, es además obra de gran espectáculo.

Buddy Bradley, que se ha encargado de los conjuntos y bailables de «Siempreviva», es un «especialista» de nombre, la mayor autoridad en el género. La girl que consigue ser seleccionada por el popular y temible Buddy ya tiene su 80 por 100 de probabilidad de hacer carrera en el cine.

Para los coros de «Siempreviva» la selección ha sido aún más rigurosa, pues formaban el tribunal, además de Buddy Bradley, Jessie Matthews, la estrella del film, y Víctor Saville, su director.

Este Sr. Saville tiene acreditadas sus dotes de descubridor de estrellas, pues lo fué de Jessie Matthews, a la que de un salto convirtió de simple girl de cabaret en la primera estrella ligera del cinema inglés.

¿Habrá alguna futura rival de Jessie Matthews entre las doscientas girls que en reñida oposición han conseguido plaza en los coros de «Siempreviva»?

EN EL METROPOLITANO

Festival cinematográfico

El sábado, día 1 del mes próximo, a las once de la noche, se celebrará un gran baile en la sala de fiestas del Metropolitano, organizado por la Asociación Profesional Cinematográfica Española.

A esta fiesta están invitados y han prometido su asistencia todos los artistas del cinema de uno u otro sexo, las vedettes, tiples y vicetiples de los teatros de revista, los actores de dichos teatros, directores de film, empresarios, distribuidores, redactores, operadores y cuantos han de intervenir en la producción. También ha prometido su presencia el nuevo as de la pantalla y gran cantaor de flamenco Angelillo, que tanto éxito ha obtenido en su reciente salida al cinema.

Sin que el baile se interrumpa se rifarán valiosos objetos enviados por importantes casas de Madrid y se repartirán entre los asistentes boletines de inscripción, para que el que así lo desee pueda asociarse a dicha entidad cinematográfica y encontrar el principio de su carrera artística.

Las invitaciones pueden recogerse en la Asociación Profesional Cinematográfica Española, Príncipe, 16, principal derecha; en la Maison Dorée y en la sala de fiestas del Metropolitano. Caballero, cuatro pesetas; señorita, gratis, pero por rigurosa selección.

Quedan invitadas todas las Casas regionales de Madrid.

LOS EXITOS DE SAN MIGUEL

"Sucedió una noche"

Como anunciamos con la anticipación que la noticia merecía, la admirable película de la Columbia «Sucedió una noche», el más destacado éxito de la brillante temporada del Callao, se presenta ahora en el cine San Miguel.

Esta magistral creación de los famosos artistas Claudette Colbert y Clark Gable ha de proporcionar enormes éxitos y muchos llenos rebosantes al popular cinema San Miguel.

HOY, EN LA PRENSA

"EL HEREDERO DEL BAL TABARIN"

Popularizada ya por el teatro la conocida obra «El heredero del Bal Tabarín», la película del mismo título está llamada a alcanzar uno de los mayores éxitos de la temporada. En ella, efectivamente, se condensa toda la gracia, toda la picardía, todo el «sprit» genuinamente parisino, y sus escenas formidablemente cómicas divierten al público.

Además, lleva el film una interpretación en extremo regocijante del gran cómico Duvallés, que, de la mano del no menos gracioso Marcel Levesque, convierten la película en uno de los más agradables pasatiempos.

Este film, de Exclusivas Huet, se estrenará hoy jueves en el cine de la Prensa, y a no dudar constituirá un gran éxito.

PRUEBAS

RADIO FILMS, S. A. E.

Amablemente invitados por Radio Films, hemos asistido a las pruebas privadas del material de la nueva e importante entidad cinematográfica.

El pasado viernes 23 presentaron el magnífico film «Las cuatro hermanitas», que justificó la enorme fama de que viene precedido. Es una de las películas más finas y mejor realizadas que hemos visto, y su presentación en Madrid constituirá un verdadero acontecimiento. Entre los muchos valores de esta película merece destacarse la prodigiosa interpretación de Katharine Hepburn.

El sábado pasamos un buen rato con la extravagancia cómica de los celebrados Wheeler & Woolsey «Hips, Hips, Hooray», que es, sin duda, la mejor creación de la celebrada pareja.

El domingo pudimos admirar la superproducción «Volando a Río de Janeiro» y un reportaje del match de boxeo por el campeonato del Mundo.

Además de estos films, la Radio tiene en su lista de material otras 14 películas largas, junto con una buena colección de magníficos complementos.

Queremos enviar desde estas columnas, al par que nuestro saludo, nuestra más entusiástica felicitación a Radio Films por la calidad de su material, que es, sin duda, de lo mejor que hay en el mercado.

¿Anís de calidad?
ANIS DE LA ASTURIANA

NUEVA ENTIDAD

SOCIEDAD DE AUTORES CINEMATOGRAFICOS

Tenemos noticia de que se ha creado dentro de la Sociedad General de Autores una nueva Sociedad federada que lleva por razón social Sociedad de Autores Cinematográficos (S. A. C.). Esta entidad aborda el problema cine con amplio criterio y de acuerdo con la moderna orientación que domina en el proyecto de la nueva ley de Propiedad intelectual y en la reciente legislación de los países más adelantados. Con este espíritu de amplitud, no sólo acoge en su seno a los autores propiamente teatrales, cuyas obras pueden servir de base a películas y cuya labor directa puede colaborar en el cinematógrafo en forma de partituras, argumentos, diálogos y cantables, sino que ofrece cabida en ella a los autores propiamente cinematográficos—autores de guiones o escenarios, realizadores y directores—que hasta ahora no podían acogerse a los beneficios de una organización tan perfecta y poderosa como la Sociedad de Autores.

Garantía de éxito de la nueva entidad son los prestigiosos nombres elegidos para constituir su Junta directiva: los ilustres autores Sres. Oliver y Fernández Sevilla, los populares maestros Patiño, Cabas Quílez y Montorio y el conocido director cinematográfico Eusebio Fernández Ardavín. El puesto directivo que, según estatutos, ha de reservarse a una entidad productora ha sido ofrecido a la C. E. A., propietaria de los magníficos estudios de la Ciudad Lineal. Para el cargo de director gerente de la Sociedad de Autores Cinematográficos ha sido designado autor de tanta solvencia moral y competencia tan especializada como el culto compositor y catedrático del Conservatorio D. José Forns, quien a su experiencia artística y cinematográfica suma cualidades tan valiosas como el ser abogado competentísimo en cuestiones de propiedad intelectual nacionales e internacionales y cuya personalidad en este sentido ha destacado con vigorosos rasgos en todos los Congresos internacionales de autores de los últimos años.

¿QUIENES HICIERON "CRISIS MUNDIAL"?

Los aficionados al cinematógrafo son aficionadísimos a confeccionar ficheros cinematográficos, en los cuales existen verdaderas curiosidades de paciencia, orden e importancia.

Podemos decir también que la producción nacional se ve reflejada poquísimas veces en estos ficheros, puesto que sus propietarios no pueden hacerse con los datos precisos para su recopilación.

Hoy nosotros queremos dar a nuestros lectores, a los aficionados a estos simpáticos medios de creación de datos cinematogróficos, los correspondientes a la película nacional «Crisis mundial», recientemente terminada.

Esta cinta pertenece a la firma Atlantic Films, que desde hacía mucho tiempo deseaba realizar una obra cinematográfica de verdadero interés e importancia.

La dirección, de Benito Perojo, de sobra conocido por todos en las lides cinematográficas.

Intérpretes: Antoñita Colomo, Miguel Ligero, Ricardito Núñez, Alfonso Tudela, Linares Rivas, Laly Codierno, Carlos del Pozo, Francisco Zabala, etc.

La fotografía, de Fred Mandel y Tomás Kemenfi, este último como ayudante.

Sonido, de Lucas de la Peña; decorados, del dibujante escenarista Fernando Mignoni, realizados por José María Torres; música, de Jean Gilbert; argumento, de Mauricio Torres y Tomás García Kamellin; diálogo, de Felipe Sassone, y realizada en los estudios C. E. A.

Con estos datos creo tendrán suficiente los que tanto nos piden facilidades para completar sus archivos cinematográficos.

APIÑONADOS DE CAFE Y LECHE
DONOSTI
Zarauz
Pídalos en todos los buenos establecimientos de Madrid

JARABE
"DEYEN"
LAXANTE
Utilísimo contra el estreñimiento en los adultos e insustituible en los niños. Necesario en la dentición, pues ayuda a eliminar la baba. Muy conveniente en la tos ferina, porque evita complicaciones digestivas.
De venta en todas las farmacias
Frasco grande ... pesetas 5,00
Frasco pequeño... » 3,10
¡CUIDADO!
PEDID JARABE «DEYEN»
PUES HAY IMITACIONES

Detener la TOS no es suficiente
¡HAY QUE CURAR la causa!
Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-creosota soluble. calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.
JARABE
FAMEL

Correo de espectáculos

COMICO.—Diariamente, tarde y noche, «La risa», nuevo triunfo de los Quintero y Carmen Díaz. Vea usted «La risa».

Notas médicas

Academia Médico Quirúrgica Española

Celebró sesión semanal, presidiendo el doctor Arredondo.

El doctor Regueiro leyó un trabajo sobre las reacciones citológicas de la sangre según la técnica combinada oral e inyección intravenosa. Intervinieron en la discusión los doctores Serrano, Larrú y Del Río.

A continuación, el doctor Vital Aza expuso una comunicación con motivo de un caso clínico de cáncer de cuello uterino, ocupándose del mismo desde el punto de vista doctrinal y deontológico. Hicieron aportaciones al tema los doctores Ferreiro, Slócker, Larrú y Zarco.

Los aficionados

Peña Jacinto Guerrero

Como estaba anunciado, se celebró la velada inaugural de esta simpática Peña, con asistencia de un distinguido público, que llenó totalmente el salón teatro de la Sociedad Linares Rivas.

Se pusieron en escena el drama de Guimera «Tierra baja» y el saladísimo sainete de Ramos Martín y maestro Guerrero «A la sombra».

Se distinguieron por su meritísima labor escénica las señoritas Antoñita Moreno, Mary Carrillo, Pili González y Esperanza Abós, y los Sres. Briones, Cano, Ortiz Villajos, Videgain, Carretero, Carballedo, Salinas, Pontón, González y Navarro.

Al final, el numeroso y selecto público que llenaba el local tributó una cariñosa ovación al Cuadro artístico, dándose vivas al maestro Guerrero, al director de escena, Sr. Briones, y a los organizadores de esta Peña, Sres. Ortiz-Villajos y Sánchez-Moreno.

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

T. S. H.

PROGRAMAS

Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Paragraf III», Suppé; «Thais», Massenet; «El solo de trompa», Serrano; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Canzonetta india», Dvorak; «El hielo, el glaciar y la nieve», Glazounoff; «Otello», Verdi; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Dulcinea», Alvarez Alonso; «Los cocineros», Valverde (hijo) y Torregrosa; «Suspiros de España», Alvarez Alonso; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; a las siete y cuarto, Reportaje de la Casita del Niño, transmitido desde la misma, por Josefina Carabias; a las seis, sexteto de la estación; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado, jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes); «Lecturas» y «Radiorrecreos»; «Cuentos breves», por Antoniorrobles; intermedios por el sexteto de la estación; gran sorteo de juguetes entre los pequeños radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; Premios Unión Radio; concurso de canto. A las nueve, transmisión desde el Gran Teatro del Liceo, de Barcelona, de la ópera de Strauss «El caballero de la rosa»; a las diez, diario hablado; continuación de la transmisión desde el Gran Teatro del Liceo, de Barcelona; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Seis impresiones», Gabriel Marie; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «El último sueño de la Virgen», Massenet; «Zambra», Granados; «La reina mora», Serrano; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Recuerdos de Andalucía», Ocón; «La del Soto del Parral», Soutullo y Vert; «¡Clavelitos!», Valverde; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, sexteto de la estación; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; emisión fémina dedicada al público radioyente; «Información de modas», leída por la primera actriz Carmen Muñoz; «Labor femenina», interviú con doña María de Maeztu; intermedios de música de baile, transmitidos desde Negresco; gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; recital de guitarra por Trinidad García Aguado. A las nueve, La Hora Ford; séptimo programa musical transmitido desde Barcelona; a las diez, diario hablado; Premios Unión Radio; concurso de piano; a las once y cuarto, música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Lido; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

A todas horas
del día y de la noche, en todos los climas y épocas del año, en el preciso instante en que la necesite, la leche condensada marca "LA LECHERA", rico en crema y vitaminas, le ofrecerá siempre un excelente almuerzo y la máxima garantía de pureza y calidad.
Se encuentran también ahora en el comercio "botes degustación" "LA LECHERA" muy a propósito para una espléndida dosis, y que pueden fácilmente abrirse con un cortaplumas.
Pida hoy mismo a Sociedad Nestlé. (Sección LB 100) Vía Layetana, 41, Barcelona, un ejemplar gratuito del magnífico folleto ilustrado "Recetas La Lechera".
PUBLICITAS

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) — 6,30 (estreno), La novia de nieve (de Benavente).—10,30, Tierra baja. (Tres pesetas butaca.)

CALDERON.— (Compañía lírica titular.)—6,30 y 10,30, Mandolinata (el gran éxito lírico de la temporada).

COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca). Menos lobos...

FONTALBA.—6,30 y 10,30, Ama Isabel. (Butaca, cinco pesetas.)

LARA.—6,30 y 10,30, Memorias de un madrileño (de Benavente). (Gran éxito; butaca, cinco pesetas.)

COMICO.— (Carmen Díaz.)— 6,30 y 10,30, La risa (de los Quintero). (Exito clamoroso.)

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, La Eme (lo más gracioso de Muñoz Seca; 137 representaciones).

TEATRO CHUECA.— (Compañía Loreto-Chicote.)—6,30 y 10,30, Los pellizcos. (Butaca, 1,50.)

VICTORIA.— (13.458.)—6,30 (cuatro pesetas), reposición de la maravillosa creación de Pemán El divino impaciente.— 10,30 (cuatro pesetas; populares), Cuando las Cortes de Cádiz... (de Pemán). (121 representación.)

BENAVENTE.— (José Isbert-Milagros Leal.)— (Semana popular.) —6,30, ¡Arriba! (Butaca, cuatro pesetas.)—10,30, ¡Arriba! (Butaca, tres pesetas.)

ESLAVA.— (Teléfono 10.029.) — (Compañía Montiam-Roses.)— A las 6,30 y 10,30, Tú gitano y yo gitana (éxito clamoroso).

ZARZUELA (Jovellanos, 4). — 6,30 (gran moda), La casa de las tres muchachas. (¡Clamoroso éxito!)—10,30, Luna de Mayo. (Precios populares. Todas las butacas, a tres pesetas.)

FUENCARRAL.—(31.204.)—4,30 (dos pesetas), últimas representaciones, Jeromín, el príncipe azul.—6,30 y 10,30, el éxito lírico del año, La del manojo de rosas (de Ramos de Castro, Carreño y Sorozábal). Viernes, tarde, Luisa Fernanda (por Sagi Barba).

IDEAL.—5,30, Los de Aragón.— 6,45 y 10,45, precios popularísimos, Paquita la del Portillo e En el querer nadie manda. (Todas las butacas, a dos pesetas.)

COLISEVM. — 6,30 y 10,30, La mentira mayor. (Precios populares.)

MARTIN.—6,30, Por si las moscas.— 10,30, Las de los ojos en blanco. (Grandioso éxito.)

MARAVILLAS.— (Revistas Celia Gámez.)—A las 6,30 y 10,45, Los inseparables (éxito grandioso).

ROMEA. — A las 6,30 y 10,30, Las chicas del ring. Mañana viernes, estreno, Las vampiresas.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, debut de la nueva compañía de atracciones. Harry Fleming, el negro maravilloso con un gran jazz-band, bailables y conjunto de girls. Una primera parte de circo, todo atracciones. (Butacas, cuatro pesetas. Sillas de pista, tres pesetas.)

CAPITOL.—A las 6,30 y 10,30, Noticiario Fox (actualidades), Pichi pintor (dibujos sonoros), El lago de las damas. (Teléfono 22.229.)

AVENIDA.— 6,30 y 10,30 (gran programa doble), Eterno ensueño (alegre comedia arrevistada) y El correo de Bombay (un gran film de enigma y misterio).

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,30 y 10,30, Paso a la juventud (Jan Kiepura y Marta Eggerth).

CALLAO.—6,30 y 10,30, Mascarada (Olga Tschechova).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Sucedió una noche (Claudette Colbert y Clark Gable).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836.)—6,30 y 10,30, El... es ella (éxito grandioso).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900.)—6,30 y 10,30, El heredero del Bal Tabarin (estreno), por Duvallés.

MONUMENTAL CINEMA.— (Teléfono 71.214.)— 6,30 y 10,30, La buenaventura (por Caruso, hijo; en español).

RIALTO.— (Teléfono 21.370.) — 6,30 y 10,30, tercera semana de El negro que tenía el alma blanca.

CINE GOYA.—4, sección infantil. —6,30 y 10,30, Mujeres, alerta.

CINEMA ARGUELLES.—(Temporada de invierno.)—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, Espías en acción.

CINE DOS DE MAYO.— 6,30 y 10,30, El desfiladero de la muerte y Con el agua al cuello.

CINE VELUSSIA.— Sesión continua. Vampiresas 1933. (Butaca, una peseta.)

PROYECCIONES.— (Fuencarral, 142. Teléfono 33.976.)—6,30 y 10,30, Canción de cuna (de Martínez Sierra, con Dorotea Wieck).

TIVOLI.— A las 4,15, infantil. Programa colosal. Fatty Chariot, dibujos en colores; regalos a todos los niños, sorteo de preciosos juguetes.—A las 6,30 y 10,30, Parece que fué ayer (interesantísima película, por John Boles, Margaret Sullivan y un elenco de 93 estrellas).

FIGARO.— (Teléfono 23.741.) — 4,30, función infantil, con sorteo de juguetes. (Butacas, una peseta.) 6,30 y 10,30, Matando en la sombra (William Powell), El fantasma del oro (Buster Keaton) y La cigarra y las hormigas (dibujo en colores, de Walt Disney).

BILBAO.— (T. 30.796.)— 6,30 y 10,30, El Niño de las Coles (en español).

CINE PAVON.—A las 6,30 y 10,30, Extasis (película realizada por un hombre inteligente para todas las mujeres y todos los hombres).

PROGRESO.—6,30 y 10,30, Fruta verde (Francisca Gaal). (Segunda semana.)

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827.)—6,30 y 10,30, ¡Ojo, solteros! (en español, por Rosita Moreno y Valentín Parera).

CINE PADILLA.— (Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—6,30 y 10,30, El resucitado (Boris Karlof), Pájaros en primavera (dibujos en colores). En el intermedio, debut. Actuarán los eminentes concertistas de guitarra y bandolina Los Alpinos. (Gran éxito.)

CINEMA EUROPA.—6,30 y 10,30, El mancebo de botica.

CINE DORE.— (El cine de los buenos programas.)—Cuatro y media y diez noche, «Greifer, el as policíaco» y «Moral y amor».

PARDIÑAS.—6,30 y 10,30, la grandiosa película de acción, hablada en español, Se ha fugado un preso (por el gran actor Juan de Landa y Rosita Díaz). (Emoción. Interés. Luchas sensacionales.)

CINE DELICIAS.—4 tarde, 6,30 y 10,30 (gran programa doble), Canto de cuna (dibujo en colores), Lasca de Río Grande y A la sombra de los muelles (en español).

CINE TETUAN.—6,45 y 10,30 (jueves Fémina), Esta es la noche (en español, por Lili Damita).

CINEMA LUMINOSO (Raimundo F. Villaverde, 8).—6,30 y 10,30, Viaje de novios y otras.

BUHO ROJO (Costanilla San Pedro, 6).—Varietés, Souper tango. Vedettes frívolas modernas.

TRIANON.— (Magdalena, 30.) — Atracciones. Varietés. Souper.

FRONTON MADRID.—A las 4,30. Lolita y Vasquita contra Edu y Paquita; Aurelia y Pili contra Alegría y Lolilla.—A las 10,15, Carmina y Elena contra Asunción y Emili; Lucila y Mari contra Quinita y Marichu.

FRONTON JAI ALAI. — (Alfonso XI.)—A las 4 tarde. Primero, a remonte, Mugueta y Sanmartín contra Arrechea y Marich.— Segundo, a pala, Gallarta IV y Orrantía contra Chacón y Aguirre.

Préstamos sobre joyas y papeletas del Monte. Carrera San Jerónimo, 9, entresuelo

¿Por Qué Magia Obtiénese Esta Tez?

Los polvos Tokalon con espuma de crema son los únicos que permanecen adheridos durante todo el día, a pesar del viento, del tiempo lluvioso o del sudor al bailar. Procuran extraordinaria belleza a la tez más marchita y hasta en los peores casos suprimen la brillantez de la nariz. Cada cajita contiene la belleza.
GRATIS: Por convenio especial formalizado con los preparadores todas las lectoras de este periódico pueden ahora recibir un nuevo Estuche de Belleza de Lujo, conteniendo una cajita de Polvos Tokalon con espuma de crema (indiquen el matiz que desean), muestras de cuatro matices de polvos en boga, para probarlos sobre la cara, como también un tubo de Crema Tokalon, Biocel, Alimento del cutis, de color rosa, para la noche antes de acostarse, y un tubo de Crema Tokalon blanca (sin grasa) para la mañana. Se debe mandar pesetas 0,90 en sellos de 0,30 para los gastos de porte, embalaje y otros a Productos T. K., Sección 16-E, Vía Diagonal, 388, Barcelona.

PRESERVATIVOS
La Discreta, Salud, 8.
Catálogo sin enviar sello.

EL MEJOR PARA LAVAR
MABOE
(BOTES VERDES)
EXIGIDLO AL COMPRAR

PARA EL CABELLO
LA LOCION
ROM
NO TIENE RIVAL

A plazos MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA
Lázaro Carmona, Relatores, núm. 3. Teléfono 13.101.

Auxiliares Dirección de Seguridad
Academia García Alonso, Ventura de la Vega, 2
Preparación por altos funcionarios civiles y del Cuerpo. Apuntes propios que regala a sus alumnos. 25 máquinas a disposición de los opositores para el día del examen.

Ministerio de la Guerra

La 4.ª Comisión de compra de ganado, «Caballos de concurso», abrirá la compra en Madrid el día 1 de Diciembre próximo y habrá de adquirir caballos de concurso con aptitud de salto, caballos para remonta de señores generales, jefes y oficiales y especiales que, por sus condiciones y aptitud, puedan desempeñar servicio en las unidades del Ejército. La actuación de esta Comisión terminará el día 31 de Diciembre, o antes si agotara las disponibilidades presupuestadas para esta atención.

Lo que se hace público para que los poseedores de ganado con las aptitudes antes señaladas puedan presentarlo a esta Comisión, a fin de que sea reconocido y adquirido. Madrid, Noviembre 1934.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

A FALTA DE MOSQUITERO..., por Raúl Valencia

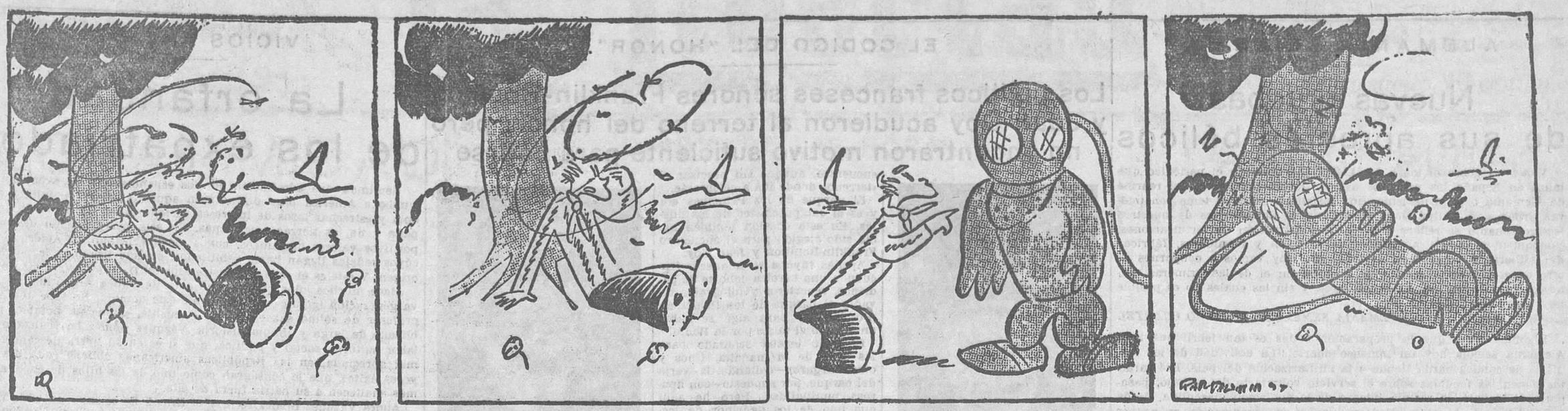

(De "Noticias Gráficas", Buenos Aires.)

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Muebles, camas doradas, aparatos de luz, vajillas, tapices, alfombras y toda clase objetos nuevos y de ocasión. Compra, venta y cambio. — Leganitos 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Emporio de Ventas. Entrada libre.

Más baratos que en liquidación muebles modernos, nuevos y de ocasión en todos los precios. Compra, venta y cambio. Leganitos, 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Entrada libre.

Camas bronce, queriendo calidad visite la exposición tienda Alcalá, 84. Depósito de la fábrica E. Guzmán. María Teresa, 6.

Armario luna, 50; cama dorada, 35. Estrella, 10.

Despacho español, 300; buró, 100. Estrella, 10. Matesanz.

Alcoba completa, cama plateada, cubista, 375. Estrella, 10.

Comedor modernísimo, gran lujo, 400. Estrella, 10. Matesanz.

Matesanz. Muebles ocasión, todas clases, estilos. Estrella, 10.

Cama, colchón, almohada, 50; turca, 18. Estrella, 10.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez.—Progreso, 9.

Liquidación. Comedores, despachos, alcobas, armarios, espejos. Traspaso local. Leganitos, 17.

Comedor, tresillo, alcoba, otros. Pardiñas, 12, entresuelo izquierda.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Visitad la enorme liquidación que por balance hace López este mes. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175.—Todo mitad precio. Luchana, 33. López.

ALQUILERES

Atención, Miguel Alonso. Transportes económicos, casa especial para mudanzas. Dos Amigos, 5. Teléfono 15.721.

AUTOMOVILES

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Automovilistas, transferencias, carnets, matrículas, duplicados, extravíos, altas, bajas. Ortiz. Silva, 26. Teléfono 22.252.

Instancias, 30 pesetas mes; jaulas, 40. Diego León, 31.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnets, todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Baja neumáticos! Camión turismo. Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias.

Carnet garantizado conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. — Marqués Zafra, 18.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. — Gonzalo Córdoba, 22.

Quiere conducir automóviles estupendos? Alquílelos en Garaje Andalucía. Torrijos, 20. Teléfono 61.261. Servicio permanente. Jaulas, estancias coches particulares.

Gestiono venta su automóvil por 30 pesetas mes, con garaje incluído. Diego León, 31, garaje.

Recauchutados Badois por Integrales. ¡Unicos garantizados! Madrazo, 9.

Camiones y ómnibus Blitz. Concesionarios: Continental Auto S. A.—Alenza, 8, y Sagasta, 23. Repuestos.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Cubiertas de ocasión desde 30 pesetas; cámaras desde siete. Malasaña, 24.

Vendo taxi Citroen 7 plazas, todo corriente, contado, baratísimo. — Monserrat, 4, garaje.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Ofrécese fabricante cremas, tinturas calzado, con marca acreditada. — Bonilla, travesía María Zaya, 2 (Tetuán).

OFERTAS

Necesito señoritas para vender medias Noka, sederías. Carranza, 12.

Miles plazas guardias Asalto, Seguridad, civil, otros destinos. Dirigirse Marte. — Hortaleza, 116.

Corredores ultramarinos hacen falta a sueldo y comisión. San Agustín, 9, almacén.

Convocadas plazas Seguridad, 300 repartidores Telégrafos. Informarán les rápidamente enviando sello. Apartado 1.253, Madrid.

Destinos. Ocho mil para licenciados Ejército. Nueva ley. Porteros y ordenanzas ministerios. Celadores Telégrafos, alguaciles Juzgados instrucción, forestales y guardias Prisiones. «La Patria», diario nacional, remite relaciones de vacantes. Subscripción, cinco pesetas trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24.

Háganse delineantes técnicos en cinco meses. Matemáticas, Topografía, rápida, económicamente. Informes: Academia Sánchez Cuéllar, Preciados, 17.

Deseamos buena y rápida redactora informes comerciales. Casa porvenir. Dirigirse por la tarde avenida Eduardo Dato, 7.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primero derecha. — Teléfono 60.936.

Paz Iscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. — Contesto provincias. Hortaleza, 61.

Enfermedades venéreas. Tratamientos rápidos, modernos. Conde Romanones, 11.

Señoritas. Aprendan encuadernación, repujados, artes decorativas por correspondencia o local Academia. Grandes éxitos de Escuela Artes Decorativas. — Marqués Santa Ana, 32, Madrid.

Secretarios Ayuntamientos, Policía, auziliares Dirección Seguridad, comercio, Bachillerato. Clases Blasco. Montera, 9.

Mecanografía tacto, máquinas nuevas, Taquigrafía, Contabilidad, análisis gramatical, Aritmética, resultados rápidos, oposiciones auxiliares Dirección Seguridad, enseñanza inmejorable. Instituto Taquimecanográfico. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Pallarés, 4.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

HUESPEDES

Estables, 5, 6 pesetas; habitación, 2; baño, teléfono. — Tudescos, 45 (junto Palacio Prensa).

Pensión «El Grao». Confortabilísima. Exteriores con aguas corrientes, calefacción central. Completa desde 7,50. Preciados, 11.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

PELUQUERIAS

Ondulación permanente, seis pesetas, alta perfección. Olivar, 4, peluquería Domínguez.

SASTRES

Sastrería plazos. Veinte mensuales, cinco semanales. Casa Bajo. — Magdalena, 1.

SASTRERIAS

Sastrería, ocho mensualidades. Trajes, abrigos, 100 pesetas. — Reina, 5.

Hechura de traje o gabán, 40 pesetas; vuelta, 25. Arrieta, 9.

TRASPASOS

Buena taberna-restaurant, gran bar, lechería, cacharrería, taller fontanero, céntrico local. Razón: Barcelona, 12, vinos.

Traspaso pensión baratísima. Escribid: Milla, Carmen, 16. Prensa.

VARIOS

Herniados! El mejor aparato reductor sin muelles es nuestro Vendaje «Magic». Casa Hernández.

Hernias voluminosas? No existen usando nuestro Vendaje «Magic»

Herniados! Usando el Vendaje «Magic» recuperará fuerza y vigor. Unico. Casa Hernández, soportales Santa Cruz, 3.

Contra desplazamientos de estómago o riñón, usad nuestras fajas elevadoras. Casa Hernández, soportales Santa Cruz, 3.

Mamá», método lectura, escritura, dibujo, sin rival, para niños. Editorial Yagües, Madrid.

250 plazas auxiliares Dirección Seguridad. — Preparación especial, 30 pesetas. Informes, programa gratis. Academia Sánchez Cuéllar, Preciados, 17.

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Por cuarenta y una blanca—al restaurant Salamanca,—donde todo el mundo canta—con alegría y placer—y dicen a una voz:—A comer bien y barato—al restaurant Salamanca. Tres platos, abundantes y limpios, a elegir del menú, pan y postre, 1,40. Por abono, 1,20. Cocina casera superior. Aduana, 13. Teléfono 19.318.

Muchas metálicas, se entregarán a los poseedores de cartillas de nuestra Caja de Ahorros, interés 3 medio 0/0 anual. Máxima de imposición, 25.000 pesetas Banco Español de Crédito. En su casa, Alcalá, 14 (antiguo palacio de La Equitativa)

Tinte chino. Se tiñen abrigos de cuero y bolsillos todos colores. Jacometrezo, 65.

Antigüedades, objetos de arte, arañas, cuadros, tapices, relojes. Emporio de Ventas. Leganitos, 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Entrada libre.

Trajes, gabanes seminuevos caballero, vendo económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Garbanzos finísimos desde peseta kilo. Casa de los Garbanzos. Gravina, 12. Teléfono 14.142.

Impermeables El Cisne. Plaza Progreso, 3, fábrica. Teléfono 73.666.—Plumas, «checos», gabardinas, abrigos cuero, capitas niño. Venta directa al público. Casa especial en impermeables a medida.

Máquinas coser, plisar, bordar, forrar botones, vainicas, especiales industrias, mitad precio, compro, vendo, cambio; reparaciones garantizadas. Talleres Mecán. Augusto Figueroa, 4. Proteja industria nacional. — Central: Hortaleza, 43. Teléfono 23.673.

Cazadores. Escopetas para caza y tiro de pichón, cartuchos, pesca, sport. Hortaleza, 9. Arturo.

Tubos cemento centrífugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Peletería. Económico. La Dalia. Fuencarral, 52.

Máquinas escribir, alquileres, venta plazos, reparaciones perfectas. Casa Morell. Hortaleza, 17, tienda.

Zapatos descanso. Señora, 9,75; caballero, 12,50. Jardines, 13, fábrica.

Esteras terciopelos, tapices, limpiabarros, pasos baratísimos. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Máquinas escribir, 100 pesetas; cintas, 1,50, 2,50. Composturas baratísimas. Calle Toledo, 4.

Recambios goma frenos hidráulicos, parches, peras bocina, botas agua, mangueras. Miguel Moya, 8 (junto plaza Callao).

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1; Bravo Murillo, 112.

Sombreros Guinea, últimos modelos y colores, precios económicos. Bordadores, 12.

Liquidamos artículos loza, cristal. Vasos agua, 3 pesetas docena. Vasos vino, 2,50. Valencia, 26.

Ofrécese explotación de la patente número 104.085, de Mr. Adolphe Poumay, por «Un cubilote de reacciones exotérmicas de gases». Para informes dirigirse a Casa Agustín Ungría, Villanueva, 12, Madrid.

AGUA MINERAL NATURAL

Vichy Catalán

estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, y especial para la acetona de la niñez

Rambla de las Flores, 18, entresuelo, Barcelona. Tel. 18552

Necesítanse obreros especializados fabricación objetos galalit, especialmente botones modernos señora. Indicar referencias, pretensiones, por escrito a Lanzagorta, calle Doctor Cortezo, 10, Madrid.

COMADRONAS MANICURAS

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. — Contesto provincias. Hortaleza, 61.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

COMPRAS

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Compro moto 350. Escribid: Maestro nacional, Quer (Guadalajara).

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo — Correspondencia reservada.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Impotencia. El hombre siempre joven. No curándose devuélvense honorarios. Atocha, 44 (entrada por Antón Martín).

DENTISTAS

Alvarez, Magdalena, 26. Especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. Teléfono 11.264.

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS

Corte. Chic Parisién es la mejor academia. Concédense títulos. Admítense internas, patrones, preparaciones vestidos, venta maniquíes. — Teléfono 17.094. Fuencarral, 27.

Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37.

Traducciones, enseñanza francés, inglés, alemán, portugués, italiano. Teléfono 54104; de dos a cuatro. Sr. Calvo.

Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados, Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas. Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. — Academia España. Montera, 36. Teléfono 20.018.

FINCAS

Ganga. Casa Puerta Angel, renta 2.064, en 12.000. Hipotecario 6.500 más 5.500. Barcelona, 12, vinos.

MADERAS

Adrián Piera, sucursal 2, Atilano Casado, 5 (Alcalá), teléfono 245. — Proveedora de maderas de la zona fronteriza Madrid y Guadalajara, no tiene rival en surtidos ni en precios.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

MODISTAS

Teresa. Hechuras, 20 pesetas. Manuel Becerra, 2, principal.

PATENTES

Patentes, marcas, Osuna Compañía. Hortaleza, 38. Teléfono 24.833.

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos.

Sastrería Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo.

TERRENOS

Ciudad fin de semana. Terrenos en condiciones excepcionales, pagando por cuotas mensuales, desde diez pesetas. Oficinas, de cinco a ocho. San Bernardo, 15, Madrid.

TINTES DOMESTICOS

Señoras! Para teñir en casa con éxito y comodidad usad solamente los tintes domésticos Wiki. Surtido de treinta colores. De venta en droguerías: 80 céntimos sobre. Para quitar manchas usad Totil.

VENTAS

La Superiora, fábrica lejías, jabones; superior, económico. Minas, 8. Teléfono 26.505.

Camas cromadas, niqueladas, con sommier acero. Torrijos, 2.

Hácense instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Discos, gramófonos baratísimos, compro, vendo, cambio. San Bernardo, 29.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

AÑO XVI
Jueves 29 de Noviembre de 1934

La Libertad

MADRID
Diario republicano independiente

ALEMANIA SE ARMA

Nuevas pruebas de sus aprestos bélicos

Volvemos sobre el tema. LA LIBERTAD ha sido el periódico que lanzó en España los primeros avisos, documentalmente, del rearme de Alemania bajo el nazismo. Hoy insistimos sobre el tema con nuevas pruebas, que diputamos sensacionales. Conocido es de nuestros lectores cuanto se refiere a la febril construcción de fortificaciones, campamentos, cuarteles, campos de aviación y maniobras, fábricas de artillería y proyectiles, aviones, etc. Hoy vamos a ocuparnos de otro aspecto interesantísimo de la cuestión: el de las primeras materias, base de las industrias militares, y sin las cuales no es posible hoy la guerra.

ALEMANIA SEMEJA UN INMENSO CUARTEL

Digamos antes que la preparación bélica es tan febril que toda Alemania semeja hoy un inmenso cuartel. La actividad de los fascistas de camisa parda tiende a la militarización del país. Ese carácter tienen las medidas sobre el servicio voluntario del trabajo, pasaporte de trabajo, la recluta íntegra de la población masculina, desde la adolescencia hasta la edad madura, y su organización en grupos militares, en Policía del Estado, Policía rural, Cuerpos motoristas, de caballería y aéreos, Juventudes hitlerianas.

La intensidad de la gran industria es la prueba indudable de que la producción alemana está orientada hacia la guerra. La política de creación de trabajo, consistente en la construcción de carreteras estratégicas, campos de aviación, es otra prueba de la preparación guerrera alemana. La industria y la agricultura concurren al mismo fin: independizarse del Extranjero. En las presentes circunstancias, Alemania tiene una economía de guerra igual que la que tenía en 1914-1918.

PRUEBAS ALARMANTES

Pero la prueba más alarmante está en las primeras materias, base de sustentación de la guerra moderna. La estadística del comercio exterior alemán lo confirma. En 1932 la importación de mercancías en Alemania fué de 4.607 millones de marcos, y la exportación de 5.739 millones de marcos. En 1933 la importación alcanzó 4.204 millones de marcos, y la exportación 4.871. Veamos lo referente a las primeras materias: En 1932, Alemania importó 2.412 millones de marcos en materias primas, y exportó 1.039 millones. En 1933 importó por valor de 2.420 millones, y exportó 1.031 millones.

Los nazis han sofisticado esas cifras; pero otras investigaciones detalladas han llevado a resultados sensacionales, como verá el que leyere. Se refieren precisamente a las materias primeras de guerra. En mineral de hierro, las cantidades disponibles en el interior de Alemania en el primer trimestre de 1934 excedían a las de 1933 en un 119 por 100. En hierro elaborado, en 1933 las existencias eran de 130.000 toneladas, lo que significa un aumento del 165 por 100 respecto a 1932. Pues bien: en el primer trimestre de 1934 esa cifra aumentó en un 27 por 100, y era de un 257 por 100 en relación a 1932.

En cuanto a otros significativos aumentos:

Mineral de manganeso.—En 1933 las existencias eran de 130.000 toneladas. Aumento, respecto a 1932, de un 33 por 100 y de un 21 por 100. En cuanto a 1934, la elevación es de un 173 por 100.

Mineral de cobre.—En 1933 Alemania disponía de 230.000 toneladas, o sea un 6,5 por 100 más que en 1932. En el primer semestre de 1934 las existencias eran de un 21 por 100 más que en 1932.

Cobre.—Las existencias en 1933 eran de 90.000 toneladas, o sea el 46 por 100 más que en 1932, y en el primer semestre de 1934 el «stock» excedía en 115 por 100 al de 1933, y en 203 por 100 respecto al 1932.

Aluminio.—Las existencias superaban en un 26,1 por 100 a las de 1933, y en un 340 por 100 a las de 1932 (mineral para la construcción de aviones).

Plomo.—Las existencias sobrepasaban en el primer semestre de 1934 en un 110 por 100 a las del año anterior, y ascendían a 31.000 toneladas.

Estaño.—Existencias en 1932: 11.000 toneladas. Tanto por ciento en comparación a 1332: 39.

Cinc.—Disponibles en 1932, 81.000 toneladas, lo que representa, respecto al primer semestre de 1934, un aumento del 104 por 100.

Aceites minerales y fosfatos.—En el primer semestre de 1934 las existencias excedían en un 49 por 100 en relación a 1933.

UNA NUEVA Y TERRIBLE AMENAZA

Y los comentarios sobre estas cifras anormales hacen resaltar el hecho importante de que esa acumulación enorme de primeras materias se realiza en una época que se caracteriza por la disminución general de la importación y en que nada justifica esa actividad precisamente de materias primas para la industria de guerra. En que se observa, en fin, un aumento del paro en Alemania, baja en las recaudaciones del Estado y depresión en los negocios. Hay que tener en cuenta también el síntoma que suponen esas cifras del primer semestre del año actual. Entrañan, en una palabra, el progresivo y angustioso aumento de los petrechos de guerra, coincidentes con la militarización de Alemania entera y la puesta en pie de guerra de un Ejército de 500.000 hombres en activo, con reservas capaces de movilizar cinco millones y medio de combatientes.

¿Se comprende la alarma creciente causada por la actitud resuelta de Alemania y las previsiones de Francia, Rusia y otros países frente a la nueva y terrible amenaza?

MANIOBRAS

EN TORNO AL ASUNTO DEL CHACO

Cuando la Sociedad de Naciones había resuelto ya terminantemente—como dijimos días atrás—que las hostilidades entre Bolivia y Paraguay en el petrolífero Chaco implicaban una grave violación del Pacto, he aquí que surge la maniobra diplomática. ¿A cargo de quién? Del delegado paraguayo Sr. Guani, que presentó una proposición a la Asamblea para que tomara en consideración la tesis de prioridad en la cesación de las hostilidades; esto es, que sea el adversario (Bolivia) quien primero deponga las armas, y no un acto simultáneo, igual para ambos beligerantes la cesación de las hostilidades.

Pero el presidente del Comité de los Veinticuatro, Osusky, ha yugulado la intención en germen y logrado que la Asamblea vote por unanimidad las recomendaciones. De este modo, la tesis monstruosa de la delegación paraguaya ha sido derrotada.

Con el voto de las recomendaciones, el conflicto del Chaco ha entrado en una fase decisiva. La Sociedad de Naciones ha señalado ya el camino a seguir: el cumplimiento estricto de las recomendaciones. De los dos países beligerantes depende seguir la ruta de la paz inmediata. Si lo hacen así, el pasado podrá borrarse. La violación continuada del Pacto que implica la guerra del Chaco será perdonada y reinará la paz nuevamente. Si alguno de los dos países rechaza el cumplimiento de las recomendaciones, cometerá una nueva violación del Pacto mucho más grave, imperdonable, quizá. La maniobra de última hora, a cargo de la delegación del Paraguay, no ha prosperado. El telegrama remitido por la Sociedad de Naciones a los dos beligerantes habla de paz definitiva, no de armisticio. Ahora bien: si se obstinan, sabrán pronto, y por su cuenta y riesgo, que el artículo 16 del Pacto no existe sólo en el papel, y que

viene a continuación del artículo 15.

EL CODIGO DEL "HONOR"

Los políticos franceses señores Franklin-Bouillon y Jean Goy acudieron al terreno del honor; pero no encontraron motivo suficiente para batirse

M. Franklin-Bouillon

Se había concertado el duelo de Franklin-Bouillon y Jean Goy para anteayer, en el parque de los Príncipes. Los padrinos de los contendientes estaban dispuestos a cumplir exactamente el articulado del Código del «honor», ese honor de vieja significación que todavía cuenta con intérpretes absurdos y retardados. Y como nada escapa a la T. S. H., la Radio de París había anunciado el encuentro, aunque sin precisar el «terreno» donde iba a celebrarse.

El parque de los Príncipes era y es el campo clásico de los duelos. En esta ocasión también había sido elegido para el encuentro Franklin-Bouillon y Jean Goy.

Apenas rayaba el amanecer frío cuando una heroica cohorte de padrinos, reporteros y fotógrafos invadió el parque de los Príncipes. ¡Por algo y para algo se había anunciado el duelo por la Radio!

El duelo estaba señalado para las siete de la mañana. Unos y otros llegaron—saltando la verja del parque, por supuesto—con honrosa puntualidad. Pero he aquí que uno de los padrinos da lectura de una carta del Sr. Franklin-Bouillon que coloca definitivamente las cosas en su sitio. El Sr. Flanklin-Bouillon no había tenido intención de ofender al señor Jean Goy, sino que se había limitado a condenar su política respecto a la actitud de Alemania. Los padrinos y todos los señores allí presentes estimaron que no había motivo para llevar a cabo el duelo y que el asunto quedaba terminado definitivamente.

M. Jean Goy

Medida prudentísima y sabia. ¡Lástima de tanta energía desperdiciada! Porque, indudablemente, los que saltaron por la verja del parque de los Príncipes habían demostrado un gran heroísmo, aun a trueque de poner en riesgo su vida.

EL VUELO DE MISS BRUCE

La aviadora es víctima de un accidente

Nimes, 28.—La aviadora inglesa Miss Bruce, que intentaba realizar el «raid» Londres-El Cabo tripulando un autogiro tipo La Cierva, ha sido víctima ayer de un accidente al aterrizar en este aeródromo.

En efecto, cuando el aparato iba a llegar a tierra, una violenta ráfaga de aire le volcó, destrozando la hélice.

La aviadora resultó con contusiones en ambas rodillas.

El general Lázaro Cárdenas, nuevo presidente de la República de Méjico, que se posesionará de su alto cargo el día 1 de Diciembre próximo

EL TERRORISMO EN CUBA

Se descubre una fábrica de bombas

Y se realizan muchas detenciones

La Habana, 28.—Las pesquisas realizadas por la Policía con motivo de los numerosos atentados que se cometen con bombas y otros explosivos han dado por resultado el descubrimiento de una fábrica de bombas y de un depósito de dinamita, diversos explosivos y otros artefactos.

Con motivo de este descubrimiento se han llevado a cabo numerosas detenciones.

LA PAZ Y LA GUERRA

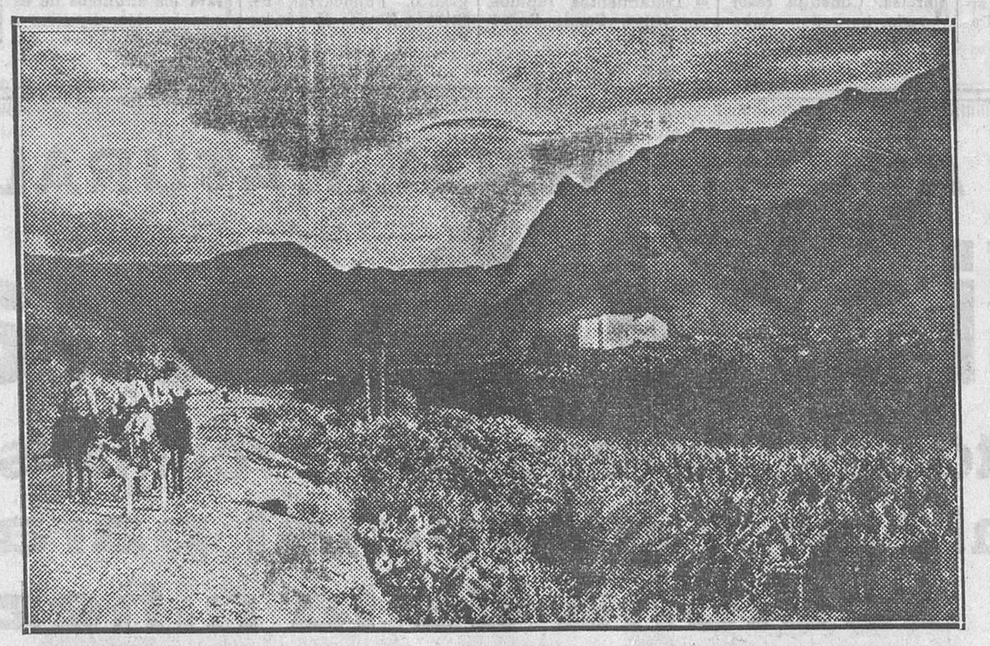

Campos de égloga, aureolados de paz, en los que no ha caído el obús mortífero. Dulce emoción —suave rumor que sólo percibe el espíritu soñador de remansos y de sensaciones apacibles— la que se desprende de esta fotografía del campo en eclosión germinadora y de la familia campesina que se dirige al trabajo por el camino bañado de sol y de paz

Los pequeños «trawlers»—barcos a motor—se empleaban en la siniestra «pesca» de minas submarinas. Pero también eran utilizados para sembrar los mares de minas, lo cual significaba el acecho de la muerte. Estampa negra y escalofriante de la lucha por el ideal—de algún modo hay que llamar a esa acción criminal de la guerra—de poderío y dominio. Produce dolor el contemplar a esos marinos—juventud y esperanza—ocupados en un horrible trabajo de destrucción

VICIOS ANEJOS

La orfandad de los expatriados

Sentimos viva admiración por los españoles que se expatrían con rumbo a América para difundir en aquellos países la cultura española y estrechar lazos de intereses de todo orden en beneficio de España y de las tierras americanas. En esta peregrinación descuellan positivos valores hispánicos, cuyos méritos brillan en América, pero cuyos reflejos llegan harto debilitados, cuando llegan, a la patria de origen. Y éste es el caso del ilustre español D. Adolfo Vázquez Gómez.

Hace muchos años que marchó a la República Argentina. La nueva generación ignora casi totalmente este nombre. No sabe que es un profesor de sólido saber, orador elocuente, publicista notable, republicano de larga y limpia historia. Vázquez Gómez ha realizado una labor cultural, social y política, que si es en su tierra desconocida o mal apreciada, en las Repúblicas americanas obtiene cada día mayores éxitos, que le consagran como uno de los hijos de España que más enaltecen a su patria fuera de ella.

Ahora Vázquez Gómez recorre el Brasil. Es el suyo un viaje triunfal. Las ovaciones que le tributan en Río de Janeiro, Bisiguy, Bairú, Santo Anastasio y otras ciudades importantes repercuten en la Prensa de un modo entusiasta, como en la colonia, que le acompaña en larga hilera de automóviles de población en población. «Vanguardia», de Sao Paulo; «Eco de Galicia», de Buenos Aires; «Nuevos Rumbos», «La Censura» y el diario lusitano «A Republica Social», de Oporto; «Voz do Operario», «El Telégrafo», «A Batalha», «Gazeta Popular», de Santos y tantas otras publicaciones, todas importantes, dedican al profesor compatriota loas enardecidas de fervores hacia su talento, su actividad de propagandista y la fecunda tarea de solidaridad a que vive entregado hace más de quince años.

Pues bien: ¿qué hizo España, mejor dicho, qué hicieron los Gobiernos españoles, no ya para premiar la inmensa labor de Vázquez Gómez, sino para cooperar en ella en beneficio de la patria? Seguramente el ilustre español habrá recibido algunas cartas henchidas de promesas y repletas de buenas intenciones; pero prácticamente, nada. Ni siquiera le han sido facilitadas cintas cinematográficas para difundir las bellezas de nuestra nación, desarrollar la enseñanza e impulsar corrientes de turismo. Los organismos oficiales continúan indiferentes a estas propagandas, como en tiempos de la monarquía. Porque no se considerará eficaz cooperación las consultas que se hayan podido hacer a los Institutos hispanobrasileños por conducto burocrático, precisamente del que protestan la Prensa española, la Cámara Oficial Española de Comercio, varias Sociedades y muchos otros residentes en el Brasil.

Si existiese en las esferas gubernamentales un claro y decidido empeño de colaboración, hace tiempo que habrían enfocado sus actividades a la clave de este problema, que está en los Consulados. Duras, y mejor que duras graves, son las acusaciones que llegan a nosotros contra cónsules españoles en el Brasil—y otros sitios—, acusaciones referidas a personas cuyos nombres omitimos para dar a nuestras referencias un carácter objetivo. Pero este piadoso silencio no impide preguntar al ministerio de Estado si tuvo interés en oír las quejas de la colonia española o en auscultar para convencerse de que, manteniendo en aquellos países el «statu quo», no sólo impedimos toda acción de aproximación, si que sobre invalidar la propaganda españolista no oficial, se aleja cada día más a los expatriados que conservan aún viva la llama del patriotismo.

A lo que se cuenta, la colectividad española en el Brasil está huérfana de amparo patrio. Si no fuera por los cónsules honorarios, vicecónsules y agentes consulares sin sueldo, que aman el país de origen y tienden la mano, sin reparar en sacrificio, a quien lo precisa, la orfandad sería casi completa. Por eso la colectividad hispánica mira con despego y recelo ciertas esferas burocráticas y a cuanto emana de ellas.

Gentes rudas y noblotas a la vez, gente de trabajo agrícola, enviadas analfabetas al Extranjero por los Gobiernos de la monarquía, se tropezaron con representantes de España que «los tratan a la baqueta», de modo singular, si no han sacado papeleta de nacionalidad, papeletas que ya en la actualidad no retiran por temor a visitar determinadas oficinas. Y cuando se ha ordenado inspeccionar tales oficinas, la fiscalización ha sido nula. Se dan casos de excepción, dicho sea en honor a la verdad, como en Río de Janeiro, donde si la Embajada no resulta demasiado eficaz, hay un cónsul de carrera y un vicecónsul honorario—en ejercicio de la Cancillería este último—excelentes; el primero se llama D. Eduardo Darús, y el segundo, D. Ricardo A. Pérez. Ambos merecen elogio. Lástima que no correspondiese a la gestión de estos funcionarios la acción de la Embajada en las relaciones culturales, mercantiles y de atracción. Tan cierto es lo que queda dicho, que el profesor Vázquez Gómez abriga el propósito de venir a España y ocupar una tribuna de prestigio en defensa de la colectividad española en Brasil emigrada, a favor de los intereses de España y de su buen nombre, en pro de la República, algunos de cuyos representantes diplomáticos y consulares no saben enaltecerla.

Hace falta que resuenen esas voces inspiradas en alto patriotismo. Hace falta que los Gobiernos de la República no se ciñan a hablar, a prometer, a anunciar cosas que nunca llegan. Ocupa el ministerio de Estado actualmente un político de nobles propósitos y de notoria inclinación al engrandecimiento de la patria más allá de sus fronteras. Si quiere, ocasión se le ofrece de probar las intenciones que abriga. Le bastará aplicar el oído al clamor de protesta que viene de las colonias españolas en América, donde son una permanente expresión de amor inextinguible a España.

DARIO PEREZ

CHINA Y JAPON

Una carta interesante del director del ferrocarril

Moscú, 28.—Comunican de Khabarovsk a la Agencia Tass que el director del Este chino, Sr. Rudy, ha dirigido una nueva carta al jefe de la Misión militar japonesa protestando enérgicamente contra los actos de violencia del mando militar japonés en la línea del ferrocarril y declarando que todos los daños y perjuicios causados por estos actos de violencia serán cargados al mando japonés.

En esta carta se hace constar que el 18 de Noviembre, en un tren que se dirigía a Kharbin, varios viajeros, entre ellos dos ciudadanos soviéticos y una señora de nacionalidad suiza, han sido maltratados por los militares japoneses cuando los viajeros en cuestión, para dirigirse al coche restaurante, pasaron por el coche ocupado por la guardia militar japonesa.

También agrega que los militares japoneses continúan ocupando los locales del ferrocarril.

La carta añade que el 19 de Noviembre, en la estación de Chu Chen Pu, cuatro militares japoneses armados ocuparon las habitaciones del empleado Sr. Obrezkov, arrojando los muebles a la calle. Idéntico caso se produjo en la estación de Pogranitchnaya, donde los policías japoneses ocuparon arbitrariamente los locales de varios empleados, entre ellos el de un jefe de equipo.

A pesar de las protestas de la Administración, días antes de los hechos anteriores, varios soldados japoneses, al mando de un oficial, sacaron del almacén del ferrocarril los materiales del mismo, haciendo el inventario después de haber alejado a los empleados y obreros, prohibiendo el mando japonés la entrada en la fábrica a los miembros de la Comisión encargada de salvar los bienes y calcular los daños.

El general Goemboes asciende a mariscal de campo

Sus entorchados los ganó en batallas políticas

Budapest, 28.—Se anuncia oficialmente que el regente Horthy ha ascendido al general Gomboes al grado de mariscal de campo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012